BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE JUNIO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.158

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

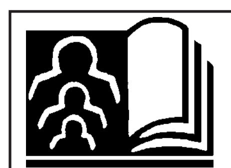
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA TRIFON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/3/99, se resolvió modificar los arts. 11, 14 y 22 de los Estatutos. Sindicatura: 1 titular: Cr. Jorge E. Tisocco y 1 suplente: Cr. Juan F. Narbaitz; 1 año.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 18.865

ALSICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 26/5/99; Gustavo Rubén Colombo, argentino, soltero, contador Público Nacional, 35 años, D.N.I. 16.397.518, Gascón 330, Bánfield, Pcia. Bs. As. y Rubén Evaristo Mattiauda, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, 64 años, D.N.I. 4.839.662, Alsina 1328, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Sede social: Santiago del Estero 1289, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Comerciales: mediante la explotación de centros de diversión y esparcimiento, del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, salones de fiestas y/o destinado a bailes, cafetería y "café-concert", y todo otro tipo de establecimiento donde se realicen actividades relacionadas con la gastronomía y el esparcimiento, como ser juegos de pool, juegos de ingenio, números artísticos, alquiler de salones de fiestas, discotecas, máquinas para juegos electrónicos y de video, "flippers", locación temporaria o por largo plazo de los mismos, cualquiera sea la índole de ellos, y que así lo permitan las disposiciones municipales, provinciales y/o nacionales; b) En General: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; transportes, recreación; Inmobiliarias y Construcciones: Civiles y de obras públicas; Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, apícolas; Industriales: a) Extractivas: mineras varias, petroleras, forestales, pesca; b) Manufacturas o fábricas; de la alimentación o frigoríficas, bebidas cervecerías, aguas gaseosas y destilerías) y vitivinícolas; químicas, droguerías, productos medicinales, veterinarios, de higiene y cosméticos; metalúrgicas, fundiciones, automotriz; electricidad, petroquímica; textiles, gráficas, madereras; navieras; aeronáuticas; tabacaleras; curtiembres; plásticos; molinos y elevadores; papeleras; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; Mandataria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero; Cap. $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años; Representación legal: El Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/12; Directorio: Presidente: Gustavo Rubén Colombo; Director Suplente: Rubén Evaristo Mattiauda.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 18.896

ANDES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 139 del 24/5/99. Accionistas: Claudio Alberto Cardani, 30 años, argentino, casado, lic. en sistemas, DNI. 20.572.302, Burela 2239, depto. "F" Capital; Sebastián Hugo Rodríguez Blanco, 28 años, argentino, soltero, ingeniero, DNI. 21.983.509, Fernández Enciso 3550 Capital. Denominación: "ANDES CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, organización, desarrollo, funcionamiento y administración de servicios de medicina prepaga. Creación, contratación, organización, promoción, explotación y administración de sistemas de cobertura de emergencias personales y médica y social. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, abonos, reintegros, convenios y similares. Gerenciamiento de obras sociales. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Sebastián Hugo Rodríguez Blanco, Director suplente: Claudio Alberto Cardani. Sede social: Beruti 3429 7º "H" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.817

ATALAYA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraord. del 24/3/99, protocolizadas en esc. del 19/5/99 y por esc. del 27/5/99, ambas otorgadas en el Reg. 475 Cap. Fed., las sociedades se fusionaron. "ATALAYA ENERGY S.A." absorbió a "GASSUR S.A." que se disuelve. La incorporante reformó el art. 4 referente al objeto social incluyendo en él actividades relacionadas con el gas y las inversiones y previendo la posibilidad de garantizar obligaciones de terceros y reordenó el Estatuto. "ATALAYA ENERGY S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 4/9/97, bajo el número 9814, libro 122, tomo A de S.A. "GASSUR S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 8/8/94, bajo el número 7840 del libro 115, tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 14.149

BODEGAS TRAPICHE

S.A.I.C.A.

Escr. Pública Nº 221 del 17/5/99 protocolizó Asambl. Extr. 24/2/99, que resolvió modificar Estat. Social Art. 17 "ejercicio económico cierra 31 de agosto de cada año".

Abogada - Autorizada - Lidia García Torralba
Nº 14.133

BOXALPHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 1/11/96, Nº 10866, Lº 120, Tomo de S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 28/4/99 se ha resuelto Aumentar el Capital Social de la suma $ 1.050.000 a $ 1.062.000, mediante la emisión de 1.062.000 acciones ordinarios nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto p/acción.

Escribana - Laura Benitez Cruz
Nº 14.141

BREXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/7/98 se resolvió la elección de nuevas autoridades: Presidente: Javier Malik, Vicepresidente: Zulema Bez y Director Suplente: León Bez por el término de dos ejercicios. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/2/98 se resolvió prescindir de la sindicatura y en consecuencia modificar el artículo noveno del Estatuto Social. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550; ejerciendo los socios, el derecho de controlar que confiere el art. 55 de dicha Ley. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y Síndico Suplente.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 18.838

CARACTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/5/99, otorgada por escribano Ariel E. Yedlin, al Fº 579, reg. 598, se constituyó la sociedad "CARACTER S.A.", con domicilio en Raúl Scalabrini Ortíz 235, Cap. Fed. Socios: Fernando Felman, arg., nac. 25/1/50, L.E. 8.315.720, casado, arquitecto, domiciliado en Cerviño 3725, 8 piso, Cap. Fed.; y Juan Carlos Romay, arg., nac. 16/10/45, casado, comerciante, D.N.I. 7.761.192, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3069, sexto piso, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. Objeto: a) Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, financiación de operaciones a realizarse y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás cla-

ses de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otra que requieran el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. c) Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociadas a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Adriana Rut Lichtenstein. Director Suplente: Juan Carlos Romay. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 18.886

CAR-EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/5/99. Socios: Jorge Gustavo Azpiroz, nac. 19/3/61, brasileño, DNI 93.272.797, casado, comerciante, Rosales 2810 Olivos; Marcelo Javier Nicolás Zampolini, nac. 6/12/72, argentino, DNI 23.109.543, casado, comerciante, Pedro Mena 783 Moreno, ambos de Prov. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, marcas, productos, servicios de cualquier naturaleza y empresas en general Nacionales e Internacionales; b) Servicio Integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; c) Asimismo para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, de equipamientos para talleres, cabina para pintura, soldadoras, banco de chapista, herramientas para trabajos en chapa y pintura, para la utilización de sus talleres o su reventa; d) Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de pinturas en general, solventes, diluyentes, pinceles, lijas, sopletes, máquinas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con los accesorios de pinturas en general; e) compra, venta, locación consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos en general; f) mediante la comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, de pegamentos, selladores y productos en general, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotríz, máquinas y servicios en general; g) prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas, cursos de capacitación en general y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, comerciales, de desarrollo, de productividad, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales; de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos y de entrenamiento para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales. h) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties y/o franchising. Realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 31 de enero. Sede Social: Maipú 26 piso 12º oficina "C", Capital Federal. Presidente: Jorge Gustavo Azpiroz, Director Suplente: Marcelo Javier Nicolás Zampolini.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 18.824

CARI RANKUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/5/99, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "CARI RANKUL S.A." Domicilio Legal: Av. Santa Fe 851 piso 5, of. "2", Cap. Duración: 99 años. Socios: Edgardo Héctor Iriarte, arg., casado, abogado, nac. 11/9/43, L.E. 4.423.306, CUIT 20-04422306-2, domic. Av. Libertador 408, P 22 "A", Cap. "Renka S.A.", CUIT 30-64833743-0, domicilio Montevideo 711, p. 6, Cap. Inscripta en la I.G.J. el 9/1/91, Nº 156, Lº 110, Tº A, S.A. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones antes señaladas. Cría, recría, engorde y explotación en todas sus formas de todo tipo de ganado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Edgardo Héctor Iriarte: Vicepresidente: Hugo Norberto. Castagnasso; Director Suplente: Matías Edgardo Iriarte.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 18.895

CELLSTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/5/99. Socios: Nicolás José Blorise, arg., nacido el 23/5/58, soltero, empresario, DNI. Nº 12.632.200, 3 de Febrero 1230, 4º, B, Cap.; David Ariel Chapiro Deutsch, arg. naturalizado, nacido el 12/11/55, soltero, empresario, DNI. Nº 13.493.486, Ciudad de la Paz 3188, Cap. y Santiago Alhadeff, británico, nacido el 30/11/55, divorciado, empresario, C.I. Nº 6.914.816, Posadas 1540, 4º, Cap. Domicilio: Suipacha 385, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) La importación, comercialización y distribución de productos relacionados con la radio y las telecomunicaciones; B) Comercialización de los servicios que explote, compra, venta, consignación, y reparación de equipos y todos sus accesorios afines con el servicio de teléfonos celulares; C) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes y mercaderías de esta naturaleza o afines; D) Asesoramiento, consultoría y asistencia técnica para todo lo relacionado con la actividad antedicha y E) Efectuar negocios de calidad de representantes, agentes, corredores, operadores, comisionistas o mandatarios; servir como representantes o agentes de fábrica a empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma servicios, marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso o dos directores en forma conjunta. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Nicolás José Bloise; Vice: David Ariel Chapiro Deutsch y Dir. Sup.: Santiago Alhadeff.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.826

CIERRELANDIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por Asam. Gral. Extraord. Unánime de 8/2/99 se Aumenta el Cap. Soc. de $ 0,0000015 a $ 1.000 en 100 acc. ord. nom. no endos. de 5 votos por acc. Modifica integralmente el Est. Soc. para su Adecuación a la Ley 19.550. Estatuto Social: denominación "CIERRELANDIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL". Durac. 99 años, a contar de la fecha de inscrip. del Estatuto en la I.G.J. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de cierre relámpagos, hilos, mercería general, plásticos, adornos, novedades y afines. Industriales: La fabricación y elaboración de cierres relámpagos, hilos, mercería general, plásticos, adornos, novedades y afines, incluyendo todos los procesos comunes a esta industria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap. Soc. $ 1.000, dividido en 100 acc. ord., nom. no endos., de $ 10 c/u de v/n, con dcho. a 5 votos c/u. Adm. a cargo del Directorio y Rep. Legal a cargo presidente o vice en su caso con mandato por dos ejercicios. La soc. prescinde de Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales. El ejerc. econ. cierra el 31/10 de c/año. Presidente Marcelo Javier Lipszyc; Vicepresidente Sara Berenstein y Director Suplente Fabián Ignacio Lipszyc. Sede Social Sarmiento 2628, de ésta Ciudad.

Autorizado - Carlos Fernandez
Nº 18.814

DECORACIONES SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Antonio Mocchetti, argentino, casado, 49 años de edad, comerciante, L.E. 7.842.460, domiciliado en Boyacá 341, 9º piso, Depto. B, Capital Federal y Jorge Osvaldo Fort, argentino, casado, 56 años de edad, comerciante, L.E. 4.413.801, domiciliado en José Bonifacio 2262, 9º piso, Depto. D, Capital Federal. Fecha de constitución: 17 de mayo de 1999. Denominación: DECORACIONES SIGLO XXI S.A. Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 3871/75, Capital Federal. Objeto social: Por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y minorista, distribución, fabricación, importación y exportación de alfombras, papeles pintados, cortinas, pisos cerámicos, plásticos, de goma, y todo tipo de revestimientos, y todo otro elemento relacionado con la decoración, así como también su colocación, mantenimiento y refacciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000). Organo de Administración: Presidente: Oscar Antonio Mocchetti; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Fort; Directora suplente: Elba Alicia Saborido, argentina, casada, nacida el 22.10.1943, comerciante, L.C. 4.730.815, domiciliada en José Bonifacio 2262, 9º piso, Depto. D, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Oscar Antonio Mocchetti
Nº 18.932

ELECTRODOMESTICOS TAURUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 254 del 13/5/99 por observación I.G.J. modificó art. 3. Objeto social: Compra, venta, concesión, franquicia, distribución, fabricación, servicio técnico, reparación y servicios de productos electrónicos, de telefonía, electrodomésticos, equipos de computación y productos electrodomésticos de uso masivo, así como sus accesorios y repuestos, importación, exportación, financiación y todo tipo de negocio relacionado con la comercialización y/o distribución de los productos, y equipos o maquinarias afines a dichos negocios.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 14.143

ESCOFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 49 por ante el esc. Jorge E. Gómez Titular del Registro 162 de Capital. Socios: Ewald Héctor Blank, argentino, transportista, casado, LE. 4.732.609, dom. en Rizzutti 137, Escobar, Juan Roberto Molina, argentino, transportista, casado, DNI. 8.310.655, dom. en Patricios 1754, Ing. Maschwitz, Silvio Alpago, argentino, transportista, casado, DNI 8.250.526, dom. En Alemania 2748, Del Viso, mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte en general, y en especial, de cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales, compraventa, arriendo, subarriendo de vehículos automotores en general, chasis, acoplados, y todo otro tipo de rodados, nacionales o importados, o su importación en este último caso, todo para la prestación del servicio de transporte. Operar como agencia de transporte de cargas. A los efectos de contratar vehículos de terceros para el transporte de mercaderías en general, encomiendas, equipajes, y toda otra operación afín, así como el transporte de productos agropecuarios o de cualquier otro producto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31.12 de c/año; Sede social: Núñez 3680, planta baja, Dpto. "2" Cap. Fed. 736; Adm. y rep: Presidente: Silvio Alpago. Director suplente: Juan Roberto Molina.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 14.197

FINVERCON

S.A.C.F.

Que por Asamblea Extraordinaria del 15/3/99 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 27.353.500 y se reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 14.146

FOSCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 79 del 23/3/99. Accionistas: Stella Maris Tramontini, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.716.746, Argerich 4020 Capital; Claudio Javier Sorbelli, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.634.787, Asunción 2860 Capital. Denominación: "FOSCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Excavaciones, demoliciones, refacción y construcción de obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación, traslados y distribución de materiales y productos destinados a la industria de la construcción. b) Financiera. c) Importación y exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Stella Maris Tramontini, Vicepresidente: Claudio Javier Sorbelli, Director suplente: Marcelo Eduardo Ruiz Díaz. Sede social: Argerich 4020 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.813

GDS TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 126, 27/5/99, ante escribana Silvia Khune, se constituyó GDS TECNOLOGIA S.A., Socios: José Alberto Viale del Carril, argentino, comerciante, nacido el 4/9/40, D.N.I.: 4.356.366, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 1657, 5º "B", Cap. Fed., Carlos Javier Girola Martini, argentino, comerciante, nacido el 20/5/70, con D.N.I.: 21.674.482, soltero, domiciliado en Avda. Gaona 2730, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Gustavo Alejandro D'Espósito, argentino, empleado, nacido el 09/01/45, con LE: 4.641.395, casado, domiciliado en Coronel Pringles 1181, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Sede social: Rivadavia Nº 6003, PB, "5", Cap. Fed. Duración: 99 años desde escritura de constitución. Objeto: Por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros al desarrollo integral de actividades, relacionadas con la informática, prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, edición de manuales técnicos, edición de

soportes magnéticos, consultoría, servicios de marketing, servicio técnico, licencias, desarrollo, mantención y ventas de software, importación, exportación, personal temporario, distribución y transporte de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto, creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. Capital social: $ 12.000. Ejercicio social: 30/8 de cada año. Administración y fiscalización: 2 titulares y un director suplente. Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Gustavo Alejandro D'Espósito. Director: José Alberto Viale del Carril. Director suplente: Carlos Alberto Vila. Representación legal: Presidente y un director.

El Autorizado
Nº 18.916

GOSSIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 51 del 11/5/99 Fº 163 - Escribano Miguel J. Vadell Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Socios: María Paz de la Piedra, casada, peruana, 34 años, DNI 92.789.150, domicilio: Paraná 1195 7º Cap. Fed.; Julio Zavaleta, divorciado, arg., 38 años, DNI 14.455.939, domicilio: Talcahuano 768 PB Cap. Fed.; José Luis Cavanagh, casado, argentino, 37 años, DNI 14.354.394, domicilio: Paraná 1195 - 7º Cap. Fed.; y Ana María de la Piedra, casada, peruana, 35 años, DNI 93.279.591, domicilio: Montevideo 1498 - 6º Cap. Fed., todos comerciantes. Denominación: "GOSSIP S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Talcahuano nº 768 PB. Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la confección, importación, exportación, distribución, compra y venta ya sea en forma mayorista o minorista de todo tipo de prendas de vestir y/o artículos del hogar en general. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; y el establecimiento de locales en el país o en el exterior destinados o no a la explotación del rubro comercial. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie y la explotación de todas las actividades agrícolas en general; la compra e importación de las materias primas necesarias para esa actividad y la venta y exportación del producido de la actividad agropecuaria. Y Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u y 1 voto p/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal y uso firma social: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; la Asamblea elegirá un director suplente. Cierre ejercicio: 31 agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: María Paz de la Piedra. Director suplente: Julio Zavaleta. Ambos aceptaron sus cargos.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 18.870

GRANDI CUCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 26-5-99, se constituyó S.A. Socios: Sergio Giuffra, italiano, 5-3-39, casado, comerc., Pasap. Italiano 999768N, Jorge Alberto Muscat, arg., casado, comerc., 28-1-57, DNI 12787881, Salvatore Capizzi, italiano, 15-11-57, soltero, comerc., Pasap. Italiano 662343k, y Giorgio Cavallini, italiano, 5-6-53, casado, comerc., Pasap. 684174I, domiciliados en Melián 1810, Iº A de esta Cdad. Denominación: "GRANDI CUCINE S.A.", dom: Melián 1810 piso 1º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Industriales y comerciales: La compra, venta, importación, exportación, reexportación, permuta, producción, fabricación y distribución de máquinas y equipos, así como también sus partes, accesorios y repuestos y demás elementos relacionados con la industria de la alimentación y el ramo gastronómico. B) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de admisión de negocios y empresas y la prestación de servicios relacionados con la industria gastronómica y de la alimentación. Sin perjuicio de las actividades precitadas, la sociedad podrá efectuar, organizar, promover, representar y asesorar en actividades comerciales e industriales de todos los servicios mencionados; transporte de cualquier tipo, servicios de comida, adquisición, uso, manipuleo, consignación y venta de equipos, elementos y accesorios para la industria de la alimentación. C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de máquinas, equipos, repuestos, partes, materias primas, materiales y otros productos industrializados o no, elementos, herramientas y accesorios y todo tipo de artículos relacionados con la industria gastronómica y de la alimentación. D) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de arquitectura o ingeniería, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y por medio de contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas y/o por concurso de precios. E) Inversora-Financiera: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversión de capital a empresas y sociedades, constituidas y/o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas, contratos de leasing o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Muscat, Director suplente: Liliana Rosa García, arg., casada, comerc., 26-12-57, DNI 13.858.516, Melián 1810, 1º A de esta Cdad.

M. Duran Costa
Nº 18.831

IMPORTADORA CAMFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz Cinacchi, argentina, casada, empresaria, nació 5/10/55, DNI: 11.721.716, domicilio Basabilbaso 648 Sarandí Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Irene Inés González, argentina, casada, empresaria, nació 26/1/53, DNI: 10.515.776, domicilio Lacarra 555 Lanús Pcia. de Bs. As. 2) 17/5/99. 3) IMPORTADORA CAMFER S.A. 4) Av. Díaz Vélez 4762 p 3º "D" Capital. 5) Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados, productos alimenticios, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, metales, materiales de construcción, materiales de decoración, cerámicas, mármol, mesadas, bachas, griferías, materiales eléctricos, muebles de cocina y baños y aberturas. Financieras: Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint, ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Susana Beatriz Cinacchi; Director suplente: Irene Inés González, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 18.874

ITSEMAP AUSTRAL SERVICIOS TECNOLOGICOS MAPFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en la Avda. Presidente Figueroa Alcorta nº 3102 de Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de marzo de 1989 bajo el nº 770 - Libro 106 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30/4/98; la sociedad ITSEMAP AUSTRAL SERVICIOS TECNOLOGICOS MAPFRE SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social a $ 135.235 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 1 modificó el art. 3º así: Artículo tercero: Capital y acciones. 3.1. El capital social quedó fijado en la suma de pesos ciento treinta y cinco mil doscientos treinta y cinco ($ 135.235) representada por la cantidad de ciento treinta y cinco mil doscientas treinta y cinco acciones de un valor nominal de un peso cada una.

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
Nº 14.106

KUMON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escrit. Púb. Nº 68 del 5/5/99 ante el esc. Roberto Steinman, F. 237, Reg. 172. Socios: Ricardo Policarpo Cruz, arg., nacido el 22/6/68, DNI 20.524.201, solt., empleado, dom. M.T. de Alvear 1639, PB "C", Cap. Fed. y René Antonio Castillo, arg., nacido el 22/9/63, DNI 16.314.927, solt., empresario, dom. Viamonte 2114, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Instalación, administración, gestión o franquiciado de centros de enseñanza o sistemas de enseñanza. Edición, publicación, distribución y venta de material didáctico o de otra naturaleza reproducido en forma gráfica, digital o sonora. Capital: $ 12.000, repres. por 120 acc. ordin. nominativas no endosables de $ 100 valor nominal, clase A de 5 votos cada una. Administración: de 1 a 5 dir. titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Los dir. durarán en el cargo 2 ejercicios y podrán ser reelegidos. Repres. legal: el Pte. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Policarpo Cruz. Dir. suplente: René Anotnio Castillo. Sede social: M. T. de Alvear 1639, PB, "C", Bs. As.

Autorizada - Silvia Camacho
Nº 14.183

LABORATORIOS POEN

SACIFI

Por Esc. 137 del 26/05/99 de protocolización de Asamblea General Extraordinaria por la que se decidió la modificación de Estatuto Social y de los siguientes artículos: 1) La sociedad se denomina LABORATORIOS POEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL. 4) Capital social de un millón de pesos representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una. Clase A: 280.000 acciones ordinarias de un voto por acción; Clase B: 360.000 acciones ordinarias de un voto por acción; Clase C: 360.000 acciones ordinarias de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta un quíntuplo según artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública. 5) Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias de clase "A", "B" o "C" o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según condiciones de emisión, puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. 8) Administración a cargo de un Directorio de 3 miembros titulares la asamblea puede designar 3 suplentes por el mismo plazo que los titulares para llenar vacantes. Los miembros del Directorio serán designados por los accionistas titulares, de acuerdo: accionistas titulares de acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A designarán un Director titular y en su caso uno suplente; Clase B designarán un director titular y en su caso uno suplente; Clase C designarán un Director titular y en su caso uno suplente. El mandato de los Directores es por 1 año, pudiendo ser reelegidos. El director suplente elegido por los accionistas de la respectiva clase de acciones reemplazarán al Director Titular. Si faltan suplentes, el síndico los designará y éstos ejercerán hasta la reincorporación del Director titular y como máximo hasta la primera Asamblea ordinaria que se celebre. Los directores en su primera sesión elegirán un presidente y vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El mandato de cada Director se prorroga hasta tanto sea designado su reemplazante en la Asamblea Ordinaria. 9) Cada Director depositará en la caja de la sociedad $ 1000 en garantía. El Directorio funcionará validamente con la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán con el voto de la mayoría de los miembros presentes. 10) Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para las que la ley requiere poderes especiales según artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede celebrar en nombre de la sociedad actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, comprar, vender, gravar, permutar, arrendar y explotar bienes, mueble e inmueble, derechos, títulos y acciones, aceptar, constituir, cancelar y liberar hipotecas, prendas, garantías y cauciones por operaciones derivadas de los negocios sociales, operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, e instituciones financieras, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y representación dentro o fuera del país, otorgar poderes generales o especiales (inclusive para querellar criminalmente). La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponden al Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 12) Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria y de fracasar, en segunda convocatoria, según el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la Asamblea Unánime. Para Asamblea Ordinaria en primera o segunda convocatoria rige el quórum del artículo 244 de la Ley 19.550. 13) Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. 14) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables según las disposiciones en vigencia y normas técnicas. La asamblea puede modificar la fecha de cierre, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% para integrar el fondo de reserva legal hasta que alcance el 20% del capital suscripto y el ajuste del mismo. b) remuneración al Directorio y Síndicos. c) Dividendo de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. ch) El saldo, en todo o en parte, a participación de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos aprobados deben ser pagados en proporción a las respectivas suscripciones, dentro de los plazos previstos en la normativa vigente y prescriben a favor de la sociedad en los plazos legales pertinentes.

Autorizado - Marcelo Marani
Nº 14.100

LA QUESERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 24/5/99, socios: Enio Edgardo Bianchi, 8/10/53, DNI 10.732.689, Bolivar, Córdoba y Eduardo Martin, 10/4/51, DNI. 8.473.498, Juan de las Casas 474, Córdoba; argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Segurola 2975, 1º F. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Comercial; Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseño y modelos industriales, promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos; b) Industrial; Producción de bienes, procesos y servicios en áreas de la informática, comunicaciones, construcción, actividad agropecuaria, forestal y transporte; c) Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta, mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privados. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal o profesionales con título habilitante; d) Inmobiliaria: La compra, permuta, fraccionamiento loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones compren-

didas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. También podrá afianzar obligaciones de terceros con o sin garantías reales; e) Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse con el alcance y limitaciones del art. 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandato y gestión de negocios. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes capitales y empresas en general. g) Importación y exportación: Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal; Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio 30/4 c/año. Presidente; Eduardo Martín. Director suplente; Enio Edgardo Bianchi.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 18.773

LE MERIDIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital (por un día). Hace saber: Por Esc. 105 del 19/5/99 Fº 495, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/4/99 por aumento de capital social de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 300.000, dentro del quíntuplo, y emisión de acciones.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 14.151

LE SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20-5-99 se constituyó. Socios: María Laura Calierno, arg., soltera, nac. 6-6-74, lic. en administración, DNI 23.969.177; Osvaldo Alberto Calierno, arg., casado, nac. 26-2-50, empresario, LE 8.208.312; Susana Graciela Livoni, arg., casada, nac. 28-12-45, ama de casa, LC 5.200.433, todos domiciliados en Av. Callao 1253 3º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra y venta, importación y exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, de toda clase de artículos de bijouterie, marroquinería, calzado, así como todo tipo de indumentaria para la playa tales como trajes de baño, bikinis y otros accesorios, artículos de perfumería y similares y b) Su venta en forma domiciliaria, por catálogo o por correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como formación de equipos de venta para la llegada al usuario en forma directa. Directorio: 1 a 5 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: María Laura Calierno; Vicepresidente: Osvaldo Alberto Calierno, Director suplente: Susana Graciela Livoni. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Hüemul 541 - Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 14.172

MAXBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Jorge Manzoni, arg., empresario, divorc., 2-2-35, DNI 4.149.668, (C.U.I.T. 20-04149668-2) y Andrea Manzoni, arg., empresaria, 9-2-59, casada, DNI 13.256.379 (C.U.I.L. 27-13256379-4) domic. Castelli 946 Martínez. 2) Constitución: 11-5-99. 3) Denominación: MAXBE S.A. 4) Domicilio: Guatemala 5835 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Productora: Producción, elaboración, comer-cialización, representación y distribución de productos alimenticios, perecederos o no, envasados o no, por unidades o a granel, especialmente dulces, mermeladas artesanales y quesos de todo tipo. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Instalaciones y servicios de todo tipo para inmuebles. c) Mandataria, Importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, pudiendo participar en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, importación y exportación. d) Trading: al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Enzo Manfredi, Vicepresidenta: Andrea Manzoni y Director suplente: Alejandro Jorge Manzoni. 9) Representación legal: a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 352 folio 1360, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 14.138

M.O.T. SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Antonio Castillo, 19-4-1965, casado, arg., comerciante, DNI 17566422; María Alejandra Retamozo, 6-11-1966, casada, arg., comerciante, DNI 17820648, domiciliados en 25 de Mayo 2379, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 11-5-1999. 4) Marcelo T. de Alvear 1261, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Servicios: de mensajería, cadetería, repositores, carga y descarga, promociones degustación y mantenimiento en general. b) liquidación de sueldos y jornales, administraciones, auditorías, consultoría, asesoramiento y trabajos contables con profesionales que correspondan. c) limpieza, transporte por cualquier medio, vigilancia y trabajos a destajo en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.6) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ramón Antonio Castillo; Director suplente: María Alejandra Retamozo; Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 18.802

NUEVO ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

1.655.412. Por acta de asamblea general extraordinaria del 11/11/1998 se decidió aumentar el capital social llevándolo a la suma de $ 193.000 dividido en 193.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 14.132

ON CARE SERVICIOS DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 127, del 27/5/99, ante escribana Silvia Khune, se constituyó ON CARE SERVICIOS DE TECNOLOGIA S.A., Socios: José Alberto Viale del Carril, argentino, comerciante, nacido el 4/9/40, D.N.I. 4.356.366, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 1657, 5º "B", Cap. Fed., Carlos Javier Girola Martini, argentino, comerciante, nacido el 20/5/70, con D.N.I.: 21.674.482, soltero, domiciliado en Avda. Gaona 2730, Ramos Mejía, pdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As. Sede social: Rivadavia Nº 6003, PB "5", Cap. Fed. Duración: 99 años desde escritura de constitución. Objeto: Por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros al desarrollo integral de actividades, relacionadas con la informática, prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, edición de manuales técnicos, edición de soportes magnéticos, consultoría, servicios de marketing, servicio técnico, licencias, desarrollo, mantención y ventas de software, importación, exportación, personal temporario, distribución y transporte de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto. Asimismo, podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto, creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. Capital social: $ 12.000. Ejercicio social: 30/8 de cada año. Administración y fiscalización: 2 titulares y un director suplente. Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Presidente: José Alberto Viale del Carril. Director: Gustavo Alejandro D'Espósito. Director suplente: Carlos Alberto Vila. Representación legal: presidente y un director.

El Autorizado
Nº 18.918

PASCUAL BRUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por A.G.E. del 14/5/99 se resolvió reformar el Estatuto en su Artículo Undécimo, el que queda así redactado: "Artículo Décimo Primero: "La Fiscalización Privada de la sociedad será realizada por un Síndico titular y un por un Síndico suplente, quienes durarán un año en sus funciones y su remuneración será decidida por la Asamblea. Los Síndicos deberán contener los requisitos previstos en el artículo 285 y concordantes de la Ley 19.550. En caso que la sociedad decida prescindir del Organo de Fiscalización Privada, deberá necesariamente designar un Director suplente".

Buenos Aires, mayo 21 de 1999.

Presidente - Ana María Bruni
Nº 18.899

PATAGONIA MARINE DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/4/99 se constituyó S.A. Socios: Manuel Roberto Arean, arg., 23/11/49, casado, contador, LE 8.076.942, Sanabria 4049 de esta Cdad.; y Rodolfo Carpignano, arg., 15/5/38, casado, médico, LE 4.279.231, Marcos Paz 3962 de esta Cdad. Denominación: PATAGONIA MARINE DESING S.A., dom.: Marcos Paz 3962 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La construcción, reparación, guarda, compra, venta, alquiler, leasing comercialización, e industrialización de embarcaciones, artefactos navales y/o buques, sus componentes, materiales, accesorios, elementos de seguridad, equipamientos electrónicos y mecánicos y de todas las actividades referidas a la industria naval y a las actividades relacionadas con astilleros; b) Agencias marítimas con representaciones, consignaciones, comisiones, pudiendo dedicarse a la representación o mandatos de firmas comerciales o financieras, nacionales o extranjeras; c) Crear sucursales, agencias, oficinas comerciales, depósitos y/o fábricas en todo el territorio del país o del extranjero; d) La provisión de productos en todas sus formas, características y acondicionamientos, artículos de ferretería, como así los correspondientes a almacenes navales, del hogar, bazar, regionales, de limpieza, tienda, todo producto alimenticio y medicinal, con previa receta médica y adquirida en farmacias autorizadas, para uso humano, animal, vegetal, para buques de ultramar y cabotaje; e) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Manuel Roberto Arean, Dir. Sup.: Rodolfo Carpignano.

M. Costa Durán
Nº 18.830

PLAZA SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/5/1999. 2) Víctor Juan Villalba, argentino, casado, empleado, nacido el 21/4/1956, con D.N.I. 12.096.872, domiciliado en Manuel Ocampo 2435 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Jorge Raúl Graneros, argentino, casado, con D.N.I. 12.721.865, nacido el 22/6/1959, empleado, domiciliado en Colombres 172 piso 8 "B", Capital Federal. 3) PLAZA SAN TELMO S.A. 4) Perú 259 Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, industrialización, elaboración, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, depósito, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías en general de panaderías, confiterías, pastelerías, servicios de lunch, restaurantes, bares, cafeterías, expedición de bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos y todo otro producto que esté relacionado con la alimentación, gastronomía, lácteos, golosinas, bombonerías, heladerías y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 7) Doce mil pesos $ 12.000. 8) La Dirección y Representación a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio cierra el 30 de mayo de cada año. 10) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 11) Presidente: Víctor Juan Villalba. Director Suplente: Jorge Raúl Graneros.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 18.849

POLIMEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/11/98 resolvió cambiar la denominación de la sociedad por "GE PLASTICS ARGENTINA S.A." reformando el art. 1º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 18.832

PTC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1999 se decidió readecuar el texto del objeto social de la sociedad, quedando el Art. 3º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: 1. Producción de Eventos y Espectáculos: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a la producción, promoción y comercialización de programas de televisión y radio, espectáculos teatrales, musicales, deportivos y cualquier clase de evento público, representación de artistas en todas las ramas del arte, agencia de publicidad: operación y dirección, como licenciataria o bajo cualquier figura Jurídica creada o a crearse, de canales de televisión, estaciones de radio y medios gráficos, televisión por cable y cualquier otro medio de transmisión masiva, ya sea por onda o cable. 2. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, la colonización, urbanización, e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 2. Constructora: Mediante el remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas y edificios de todo tipo, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, la construcción de barrios, ciudades, entes urbanos, calles, rutas y autopistas, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras, públicas o privadas de ingeniería o arquitectura. 3. Recolección, Tratamiento y Reposición de Residuos: Mediante la prestación del servicio de recolección de residuos, el barrido y limpieza de calzadas, el transporte del material resultante, el tratamiento final y deposición de residuos. 4. Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, comisión y consignación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, así como de elementos o materiales que pudieran provenir de la recolección o el tratamiento de residuos. 5. Financiera: Mediante la financiación de compraventa de inmuebles urbanos y rurales, y construcción de edificios comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal realizando todo tipo de operaciones financieras con tal fin, con exclusión de las previstas en la ley 21.526. 6. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier naturaleza con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y todo otro tipo de gestión, con relación a las actividades mencionadas anteriormente".

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 14.176

PUESTO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

116.386. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/3/95 se reformó el art. 2 del estatuto por cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose la sede social en la Avenida Santa Fe 3796, piso 10 "B".

Autorizado - Horacio Pinasco
Nº 14.171

RINCON DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Omar Carreras, de 52 años de edad, DNI 7.598.257; y Elsa Mónica Rivas Figueras, de 49 años de edad, DNI 6.231.738, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Coronel Díaz 2625, piso 10º de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 21-5-1999. 3) RINCON DEL OESTE S.A. 4) Avenida Córdoba 652, piso 9º, ofi-

cinas B-C de Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Aldo Omar Carreras; Director Suplente: Elsa Mónica Rivas Figueras. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 18.924

ROLL'S 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 46, del 12/5/99, ante Esc. Carlos L. Martinelli, Reg. 305, de Cap. se constituyó "ROLL'S 2000 S.A.". Socios: Gonzalo Penas, arg., nac. 7/5/1966, casado, empresario, DNI 18.011.115 y C.U.I.T. 20-18011115-9, dom. Segurola 1255 de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Camilo Sánchez, arg., natur., nac. 3/8/29, casado, jubilado, DNI 16.129.834 y C.U.I.L. 20-16129834-5, dom. Cuba 3485, 3º A, Cap. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación de terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de toda clase de herramientas, sopletes y sus repuestos, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos, mediante la compra, venta, de toda clase de repuestos electrónicos, accesorios para el uso y aplicación de la industria, artículos de bazar, implemento y utensilios para el confort del hogar. Servicios: Decoración de interiores, compra, venta, permuta, comercialización, importación y por mayor y/o menor, de muebles, equipos y cualquier clase de insumos y materiales destinados a la construcción y decoración en general, servicios asesoramiento técnico, económico y profesional supervisados por profesionales que correspondan con título habilitante, importadora y exportadora. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por la ley trece mil quinientos doce. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: 12.000. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Gonzalo Penas. Director Suplente: Canilo Sánchez. Sede Social: Cuba 3485, 3º A, Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Víctor Marcelo Mereles
Nº 14.123

SHOWCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 3/3/199 pasada a escritura pública Nº 74 del 22/4/1999 se dispuso de los arts. 3º, 4º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 13º y 15º , agregado de los arts. 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º y 29º, renuncia y designación de nuevo directorio y reordenamiento total del estatuto. 1) La sociedad se denomina "SHOWCENTER S.A." (antes "Parques Urbanos S.A."). 2) 99 años a partir del 14/11/1995 fecha de su inscripción en el RPC. 3) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la administración de centros o paseos de compras y de entretenimientos, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de explotación inmobiliaria, para la cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera, inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier otra forma de participación en dichos negocios inmobiliarios; b) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis y asesoramiento económico comercial para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; d) Financiera y de Inversiones: mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) El capital social es de $ 64.450.000 representado 64.450.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. 5) La administración y dirección estará a cargo de un Directorio integrado por 6 miembros titulares y 6 suplentes con mandato por un año. 6) La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 7) La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes con mandato por un año. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Por renuncia de los miembros del directorio Sres.: Nicolás Maccarone, Carlos Vicente Avila, Gonzalo Alejandro Peres Moore y Jorge Guillermo Flom, se designan como Directores Titulares a: Nicolás Maccarone, Jorge Guillermo Flom, Gonzalo Alejandro Peres Moore, Eduardo Bohorques, Martín Guillermo Azcárate y Walter Fonseca y como directores Suplentes a: Francisco Maccarone, Martín Nicolás Maccarone, Oscar O. Di Pietropaolo, Mike Mazzola, Richard Perlman y Jorge Mariano Vicien. 14/11/1995 Nº 10.805, Lº 117, Tº A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.130

SINCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/99 Fº 196 Reg. 21 Cap. Fed. se constituyó "SINCRO S.A.". Socios: Juan José Padin, español, nac. 18/11/45, divorc. comerc. D.N.I. 92.489.040, dom. Sarandí 263, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Miguel Mendoza Rodríguez, mexicano, nac. 18/12/60, solt., comerc., D.N.I. 93.499.115, dom. La Pampa 2654, P. 6º "A", C. F. Sede social: Florida 622, P. 4º "16" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc., Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción y comercialización de todo tipo de material electrónico y de comunicaciones, grabado o filmado, y a la compra, venta, importación, exportación, distribución, adquisición y/o representación de derechos de propiedad intelectual, patentes y marcas, casetes, videocasetes, películas de corto a largometraje de cualquier tipo, o cualquier otro material que pudiera crearse en el futuro sea cultural, instructivo, de entretenimiento o publicitario; y a su proyección, exhibición y difusión por todos los medios públicos o privados, televisión abierta o por cable, satélite, salas de teatro o cinematográficas, unidades de transporte y cualquier otro medio de difusión actualmente existentes o que fueran creados en el futuro, sin ningún tipo de restricciones. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Juan José Padin; Director Suplente: Miguel Mendoza Rodríguez.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 14.163

TECERVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rubén Jorge Bertoia, 40 años, arg., cas., com., DNI 5.094.369, dom. Ruta 2,1253, F. Varela, Pcia. Bs. As.; Guillermo Rubén Scarfia, 35 años, arg., sol., com., DNI 17.286.304, dom. Cortina 1135, Cap. Fed. 2) 17/5/99. 3) TECERVAN S.A. 4) Tres de Febrero 773, 6º "A", Cap. Fed. 5) A) construcción, explotación y administración de estaciones de servicios; B) compra, venta, distribución, comercialización y expendio de nafta, gas oil, kerosene, aceites, lubricantes y todo tipo de combustibles en general; C) comercialización y venta de todo tipo de accesorios para el automotor; D) industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, importación, exportación de todo elemento, producto químico y/o servicio relacionado con la explotación y administración de estaciones de servicio; E) explotación de minimercados, compraventa y comercialización de productos comestibles, regalos, indumentaria y todo tipo de productos de consumo en minimercados; F) realización de operaciones inmobiliarias: compra, venta, explotación, comercialización, construcción, administración, locación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo someterlos al régimen de propiedad horizontal; G) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles sean públicas o privadas, como comerciales, habitacionales, industriales e infraestructurales. Si fuere necesario, se requerirá la asistencia de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Enrique Omar García, arg., 42 años, div., com., DNI 13.484.804, dom. Independencia 1253, 6º "A" Cap. Fed.; Dir. Suplente Rubén Jorge Bertoia. 9) 31/12.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 14.159

TECHNOLAP INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 148 del 11/5/99. Accionistas: Guillermo Luis Comte, 37 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 14.597.470, Hipólito Yrigoyen 4190 Capital; Delia Beatriz Gazzoli, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.896.091, Hipólito Yrigoyen 4190 Capital. Denominación: "TECHNOLAP INTERNACIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: producción, venta, alquilar, importación, exportación, comercialización y leasing de sistemas informáticos y programas. b) Computadores y Periféricos: comercialización, locación, leasing, comodato, consignación y representación de computadoras y componentes electrónicos; hardware de redes y periféricos relacionados. c) Servicios. d) Consultora: Asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Luis Comte, Vicepresidente: Delia Beatriz Gazzoli, Director suplente: Gustavo Dellacha. Sede social: Hipólito Yrigoyen 4190, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.815

TODO POR DOS PESOS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 11/3/99, se constituyó la sociedad: Socios: Christian José Chait, casado, 3/2/72, DNI 22.589.328; Federico Emanuel Chait, 21/12/77, DNI 26.280.236; Emiliano Patricio Chait, 21/12/77, DNI 26.280.235, ambos solteros; Nora Grisel Rosales D'Andrea, 28/10/67, DNI 18.583.437, casada todos argentinos, comerciantes, Murillo 625, PB C, plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de mercadería; Capital: $ 12.000; Presidente: Christian José Chait, Vicepresidente: Mara Grisel Rosales D'Andrea; Director Titular: Federico Emanuel Chait; Director Suplente: Emiliano Patricio Chait; cierre de ej.: 31/7 c/año. Sede: Acoyte 42, Capital.

Presidente - Ch. J. Chait
Nº 18.912

TOSHIYUKI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 118 del 6/5/99. Accionistas: Silvia Ruth Morizono, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI 6.367.421, Rodríguez Peña 1716 10º Capital; Luis María Mounier, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.061.780, Rodríguez Peña 1716 10º Capital: María Fernanda Rugnone, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.579.920, Núñez 2402 1º "8" Capital; Daniel Sergio Ackerman, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.124.704, Paraguay 416 4º "8" Capital. Denominación: "TOSHIYUKI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: explotación del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad gastronómica. Comercialización de accesorios e implementos derivados. b) Industrial: de productos alimenticios. c) Importadora y Exportadora. d) Textil: fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios, confecciones, bienes de capital e insumos relacionados. Comercialización de muebles y accesorios. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Luis María Mounier, Vicepresidente: Silvia Ruth Morizono, Director Suplente: María Fernanda Rugnone. Sede social: Av. Federico Lacroze 2173, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.808

TRANSPORTADORA LATINOAMERICA LIMITADA

I.G.J. Nº 296.630. Por reunión del órgano de administración de fecha 18 de mayo de 1998 certificada con fecha 16 de junio de 1998 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sucursal a la Provincia de Buenos Aires, indicándose como el nuevo domicilio la calle Gral. Osorio 2155 de Valentín Alsina, Partido de Lanús.

Abogado - Jacobo G. Martínez
Nº 14.194

TWIN TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 272-17/5/99. Alberto Andrés Altieri, argentino, soltero, 15 de abril de 1977, empresario, DNI 25.594.450, domiciliado en Calle 383 Nº 4029 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires y Catalina Maldari, argentina, casada, 22 de abril de 1954, empresaria DNI: 11.363.829, domiciliado en la calle Constancio Vigil 3354 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial e Industrial: compra-venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, industrialización, comercialización, distribución, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. b) Agropecuaria: mediante la explotación de la agricultura, ganadería, chacras, granjas, tambos y la forestación, elaboración y transformación de sus productos y su comercialización. c) Mandatos: representación y Servicios: aceptar y ejercer todo tipo de mandatos comerciales, comisiones, consignaciones, representación de entidades con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Dedicarse a la prestación de servicios de administración, organización y asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra-venta de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuánse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiere el concurso público. e) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país o del extranjero. f) Constructora e Inmobiliaria: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y com-

praventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284. Ley 19.550. Cierre: 30 de diciembre de cada año. Sede Social: Uruguay 1037, Capital Federal. Presidente: Alberto Andrés Altieri. Director Suplente: Catalina Maldari.

Autorizado - José Mangone

Nº 18.798

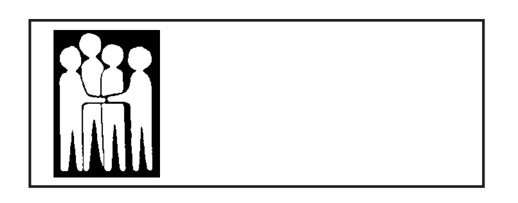
VISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instr. Públ. del 17/5/99; Socios: Juan Rodolfo Salas, DNI 13.249.453, 20/9/58, óptico, Hipólito Yrigoyen 3781, 8º "B", Cap.; Julio Aníbal Blanco, DNI 16.928.519, 17/10/64, comer., Combate de los Pozos 737, 1º "E", Cap. ambos arg., y solteros. Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial: mediante la compraventa, comercialización, distribución, consignación, permuta de art. destinados a la óptica, instrumental óptico, oftalmológicos y de contactología, optoelectrónicos, taller de armado y todo otro elemento destinado al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica y art. fotográficos, repuestos, accesorios, fotocolorimétricos. Industrial: fabricación de inst. de óptica y lentes, art. oftálmicos y aparatos y art. de fotografía y inst. ópticos. Importación y Exportación. Cierre del Ejercicio: 31/5. Sede social: Combate de los Pozos 737 1º "E" Cap. Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Julio Aníbal Blanco. Director Suplente: Juan Rodolfo Salas. Duración: 99 años. Sindicatura: Prescinde.

Escribano - S. N. Palumbo

Nº 14.093



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.F. PROPPER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/5/99. Socios: Alberto Fernando Propper, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.373.195, Superí 2831, Capital; Esther Alicia Burgenik, 56 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 4.477.197, Superí 2831, Capital. Denominación: "A.F. PROPPER GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Administración: Alberto Fernando Propper. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Superí 2831, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 18.812

A.G.S. GRAPHIC PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Patricia Schvarz, argentina, divorciada, comerciante, Balbín 2834, Capital, 36 años, DNI 16.134.666, Sergio Eduardo Bersusky, argentino, divorciado, contador público, Medrano 1970, Capital, 47 años, DNI 10.266.358, nombre: A.G.S. GRAPHIC PRINT S.R.L. Domicilio legal. Paraná 26, piso 2 dto. "J", Capital, $ 2.000.- Objeto: Elaboración de diseños, fotocromos, películas, grabados, y todo trabajo integral de impresión y encuadernación de libros, revistas, folletos, bolsas en distintos materiales, etiquetas, estampados, bordados, panfletos y/o boletines, como así también la materia prima necesaria para el cumplimiento de su objeto. Importadora y exportadora. Plazo: 20 años. Administración: 2 gerentes socios. Cierre ejercicio 31 de mayo. Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Apoderado - Sergio E. Bersusky

Nº 14.137

ALPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlos Benito Pajariño, casado, 75 años, Mendoza 1552 - 2 A, Cap. Fed. LE 3.247.503; Armando Valentín Altamirano, 37 años, divorciado, Tomás Márquez 2160, Garín, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 2. 21/5/99. 3. ALPA CONSTRUCCIONES S.R.L. 3. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercial: compra, venta, comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos para la construcción, decoración y afines; Servicios: Provisión de proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción con o sin provisión de materiales y/o mano de obra; Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, nacionales, provinciales, municipales, civiles e industriales, de inmuebles, obras hidráulicas, de redes, movimiento de suelos, obras sanitarias y obras de arte, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos, obras viales básicas, obras electromecánicas, de telecomunicaciones, tareas de agrimensura, de saneamiento, urbanización y todo aquello relacionado con la industria de la construcción, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios ante entes, reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales; financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley Ent. Financ. y otras por las que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive con las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar cualquier clase de mejoras sobre bienes propios o de terceros. 6. Administración y representación social: socios gerentes en forma indistinta. En operaciones bancarias, instituciones de crédito público o privado: Firma conjunta de ambos gerentes. 7. 31/12 de cada año. 8. Gerentes: Carlos Benito Pajariño y Armando Valentín Altamirano. 9. Dom. Legal: Mendoza 1552, Piso 2, Depto. A, Cap. Fed. 10. Capital Soc.: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de VN $ 1.- c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz

Nº 18.881

AMENABAR CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado 20/5/99. Socios: Bertoa Alberto, LE 4.865.423, argentino, nacido 8/11/37, casado, comerciante, dom. Tte. Rangugni 3484, Lanús, Prov. Bs. As.; Derduquez Müller Edgardo Rafael, DNI 92.678.017, uruguayo, nacido 16/6/62, casado, empleado, dom. Curapaligüe 1252, 11º "B", Cdad. Bs. As.; Monzón Abel Rubén, DNI 10.407.813, argentino, nacido 28/6/52, casado, empleado, dom. Güifra 1742, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Naredo Fabián Enrique, DNI 20.682.656, argentino, nacido 23/1/69, casado, dom. Miguel Cané 53, 4º "1", Lanús, Pcia. Bs. As.; Herrero Martín Antonio Esmerindo, CI 7.280.974, español, nacido 9/6/51, soltero, comerciante, dom. Piñeyro 159, 10º "E", Lanús, Pcia. Bs. As.; Arce Miguel Angel, DNI 12.798.416, argentino, nacido 26/2/57, casado, comerciante, dom. Ituzaingó 1405, 7º, Lanús, Pcia. Bs. As.; Naredo Alvarez Antonio, DNI 93.671.514, español, nacido 30/6/43, casado, comerciante, dom. Las Heras 4085, 5º, Cdad. Bs. As.; Avila Eduardo, DNI 8.637.200, argentino, nacido 2/11/51, casado, electricista, dom. Andrade 496, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Naredo Celestino Aurelio, CI 4.255.601, español, nacido 5/7/31, casado, comerciante, dom. Rivadavia 7190, 10º "A", Cdad. Bs. As.; Catelani Eduardo Oscar, LE 4.833.835, argentino, nacido 10/4/34, casado, jubilado, dom. Pico 2267, Lanús, Prov. Bs. As.; Ramiro Laceiras Iglesias, CI 6.107.550, español, nacido 29/8/46, casado, comerciante, dom. Corrientes 4257, Quilmes, Prov. Bs. As.; Alonso Ferrero Juan, DNI 93.437.143, español, nacido 26/2/48, casado, comerciante, dom. Carabelas 629, Parque Bernal, Prov. Bs. As. y Rodríguez Mirta Nélida, DNI 17.110.155, argentina, nacida 11/11/64, casada, contadora, dom. Vta. de Obligado 1160, 2º "A", Cdad. Bs. As. Sede Social: Virrey del Pino 2605, Cdad. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio gastronómico sito en Virrey del Pino 2605, Cdad. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio gastronómico sito en Virrey del Pino 2605, Cdad. Bs. As. abarcando los siguientes ítems: a) expendio de comidas elaboradas, pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas, confituras y alimentos ligeros, restaurante, cantina, pizzería, grill, snack bar, fast food, parrilla, confitería, servicio de lunch, salón de té. b) Expendio de bebidas, bar, cervecería, café, whiskería. Ambos con servicio de mesa y/o en mostrador para consumo inmediato en el lugar y/o para llevar. Capital social: pesos diez mil ($ 10.000.-) divididos en un mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Bertoa Alberto 30 cuotas = $ 300.-; Derduquez Müller Edgardo Rafael 90 cuotas = $ 900.-; Monzón Abel Rubén 60 cuotas = $ 600.-; Naredo Fabián Enrique 90 cuotas = $ 900.-; Herrero Martín Antonio Esmerindo 80 cuotas = $ 800.-; Arce Miguel Angel 80 cuotas = $ 800.-; Naredo Alvarez Antonio 180 cuotas = $ 1.800.-; Avila Eduardo 80 cuotas = $ 800.-; Naredo Celestino Aurelio 90 cuotas = $ 900.-; Catelani Eduardo 60 cuotas = $ 600.-; Ramiro Laceiras Iglesias 50 cuotas = $ 500.-; Juan Alonso Ferrero 60 cuotas = $ 600.- y Rodríguez Mirta Nélida 50 cuotas = $ 500.- Administración y representación legal: a cargo de un socio gerente, Sr. Fabián Enrique Naredo, con actuación por diez ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/5. Autorizada: Dra. Adriana M. Rodríguez.

Socio Gerente - Fabián Enrique Naredo

Nº 18.842

APA PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día hace saber que por Instto. Privado del 12.5.99. Resolvió su reconducción y fijó plazo en 10 años a contar de la inscripción de la misma. Con reforma de cláusula 2da.

Abogada - Autorizada - Graciela A. Paulero

Nº 18.805

ARUPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/3/98 que los Sres. Rafael Máximo Arougetti y Carlos Emilio Pacanowski cedieron y transfirieron a Angel Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/43, DNI: 4.331.016 y Carlos Enrique Narea, chileno, comerciante, casado, nacido el 18/6/37, C.I. 6.916.589, ambos con domicilio en Montevideo 770, Buenos Aires, la cantidad de 2000 cuotas sociales de v$n 0,0001 cada una que representa el 100% del capital social de ARUPAC S.R.L., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la que fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 1988, bajo el Nº 7050 del Libro 90 de S.R.L. Igualmente se hace saber que los cedentes renunciaron a su carácter de gerentes de la sociedad y que los socios modificaron el contrato social en las siguientes cláusulas: 1º) Razón Social: La sociedad girará con el nombre de "Empresa Constructora Cenafal S.R.L. continuadora de ARUPAC S.R.L.". 2º) Domicilio: La sociedad tendrá su asiento legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar, como asimismo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país. 5º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en 100 cuotas de $ 100.- cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Carlos Enrique Narea la cantidad de 90 cuotas sociales, que representan un capital de $ 9.000.- y b) Angel Ramos la cantidad de 10 cuotas sociales que representan un capital de $ 1.000.- El capital suscripto se encuentra totalmente integrado en efectivo. 6º) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, cuyo mandato durará tres años a partir de la iniciación de cada ejercicio económico. Serán elegidos por simple mayoría de votos presentes en Asamblea de Socios. Se designó a Carlos Enrique Narea como gerente de la sociedad, con uso de la firma social y con las facultades establecidas en el contrato y de acuerdo a las pautas de la Ley 19.550 y se fijó domicilio social en Montevideo 770, 4º piso, de Buenos Aires. Buenos Aires, mayo de 1999.

Socio Gerente - Carlos Enrique Narea

Nº 18.900

ASERRADERO LOS ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/9/75 Nº 1506 Fº 461 Lº 65 S.R.L. Reconducción y Modificación: Acto Privado del 21/5/99 entre Francisco Vidic, Ignacio Grubic, Daniela María Vidic y Mario Da Dalt, únicos socios de "ASERRADERO LOS ROBLES S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más y modificar el artículo tercero así: 3º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 18.807

BULYCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 9/6/1994, Carlos Fernando Marcos cedió 263 cuotas a Néstor Norberto Nigro; José María Rosende cedió 176 cuotas a Néstor Norberto Nigro y Eduardo Alberto Semeria cedió 1900 cuotas así: 519 a Néstor Norberto Nigro; 256 a Norberto Carlos Dubar; 10 a Eduardo Antonio Samara; 100 a Julio César Martín Codino; 10 a Amaro Vicente Reynoso y 1005 a Roberto Francisco Rodríguez, arg., nac. el 30/1/1945, LE 6.060.260, casado, ingeniero, domiciliado en 11 de Septiembre 2189, 7º "A" de Cap. Fed. quien se incorpora como socio. Se confirió consentimiento conyugal. Amaro Vicente Reynoso renuncia como Gerente. Se incorpora a la Gerencia a Roberto Francisco Rodríguez quien acepta el cargo y se reformó la cláusula 4 que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000.-) dividido en cuotas de diez centavos de pesos (0,10) valor nominal aportadas por los socios de la siguiente manera: El señor Carlos Fernando Marcos quinientos setenta (570) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 5,70% del Capital Social; el señor José María Rosende seiscientos cincuenta y siete (657) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 6,70% del Capital Social; el señor Carlos Norberto Nigro un mil setecientos noventa y una (1791) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 17,91% del Capital Social; el señor Norberto Carlos Dubar un mil ochenta y nueve (1.089) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 10,89% del Capital Social; el señor Eduardo Antonio Samara ochocientos cuarenta y tres (843) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 8,43% del Capital Social; el señor Amaro Vicente Reynoso ochocientos cuarenta y cinco (845) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 8,45% del Capital Social; el señor Julio César Martín Codino un mil seiscientas (1600) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 16,00% del Capital Social; el señor Eduardo Alberto Semeria un mil seiscientas (1600) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 16,00% del Capital Social; el señor Roberto Francisco Rodríguez un mil cinco (1005) cuotas de pesos diez centavos (0,10) valor nominal cada una es decir el 10,05% del Capital Social". La Sociedad.

Autorizado - Jorge Luis Vitangeli

Nº 18.887

CANDY'S SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cesión de cuotas partes y de modificación de contrato social de Sociedad de Responsabilidad Limitada: La sociedad de responsabilidad limitada se denomina "CANDY'S SHOP", inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1994 bajo el Nº 2201 del Libro 100 de S.R.L. ante la Inspección General de Justicia, y su domicilio social se encuentra en la Avenida Corrientes 3989, 3er. piso, Dto. 8 de la Capital Federal. La cesión de cuotas partes se realizó por instrumento privado con fecha 19 de febrero de 1999. Los cedentes son Concepción Lucía Espósito, argentina, mayor de edad, viuda, ama de casa, D.N.I. 2.146.304, domiciliada en calle French Nº 92, piso 2º Depto. B de Avellaneda y María Cavallaro, argentina, mayor de edad, viuda, ama de casa, L.C. 2.206.137, domiciliada en calle Paso Nº 109 las cuales ceden, venden y transfieren cada uno de ellas la cantidad de cinco mil cuotas sociales correspondientes a "CANDY'S SHOP S.R.L.", a un valor de $ 10.000.- (pesos diez mil). Los cesionarios son Leopoldo Alejandro Anselmo, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 10.898.033, domiciliado en calle Las Heras Nº 932 de Villa Ballester y Juan Angel Santero, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 11.159.656, domiciliado en calle Vicente López Nº 1671 de Avellaneda. La duración de la sociedad según la reforma introducida en la cláusula cuarta es de noventa y nueve años y el capital social queda conformado por la suma de cuarenta y cuatro mil (44.000) dividido en cuarenta y cuatro mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, suscrito por los socios en la siguiente proporción: Beatriz María Goday, cinco mil cuotas de valor nominal un peso cada una; Liliana Noemía Enrique cinco mil cuotas de valor nominal un peso cada una; Leopoldo Alejandro Anselmo, diecisiete mil cuotas de valor nominal un peso cada una y Juan Angel Santero, diecisiete mil cuotas de valor nominal un peso cada una.

Autorizado - Sergio J. Felix
Nº 14.108

CARBONE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 28.12.98. Se resolvió: 1) la reconducción de la sociedad por haber vencido el plazo de duración; 2) fijar el plazo de duración en 5 años a contar desde la fecha de reactivación de la sociedad; 3) adecuar la cláusula 4ta. al nuevo signo. Cláusula cuarta: Capital: diez centavos ($ 0,10).

Autorizado - José Mangone
Nº 18.797

CETRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 17/5/99. Socios: Silvia Eva Izraelewicz de Almirón, argentina, 5/8/52, D.N.I. 10.398.956, casada, Médica, Ricchieri 2965, de Capital Federal y Agustín Rovatti, argentino, 9/8/66, D.N.I. 17.856.663, soltero, diseñador gráfico, Cnel. Niceto Vega 4784 de Capital Federal. Denominación: CETRAM S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La prestación de servicios y tratamiento psicoterapéuticos y/o médico clínicos individuales, grupales y/o familiares de orientación, diagnóstico, desintoxicación (en la forma no aguda de la intoxicación por sustancias de abuso), deshabituación, rehabilitación y reinserción familiar y social de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, así como cualquier medida terapéutica tendiente a mejorar su estado físico, psicológico y social, mediante el concurso de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: José A. Cabrera 5029 de Cap. Fed. Gerente: Silvia Eva Izraelewicz de Almirón.

Escribano - Esteban E. A. Urresti
Nº 18.866

DECIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28-10-1986 Nº 5022, Lo. 87 de SRL. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 22-3-1999 los socios de DECIDE S.R.L. modificaron la cláusula 3ª del contrato social. Objeto: servicios eventuales.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 18.931

DEL UMBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 134 del 21/5/99, Reg. 452, Cap. Horacio Daniel Zambra, cas. arg. nac. 10/12/42, editor, DNI 4.401.599, dom. Santa Rosa 471, Martínez, Bs. As. y Gabriel Alejandro Katz, solt. arg. nac. 7/3/60, editor, DNI 14.069.683, dom. Estomba 3040, Cap. constituyeron "DEL UMBRAL S.R.L.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/3º, en país o fuera de él las sig. activ.: a) Publicación, edición, impresión, reproducción o difusión de toda clase de obras científicas, artísticas, literarias o educativas, de escritores nacionales o extranjeros, de libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas de empresas editoras del país o del exterior, de materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos y materiales relacionados con las activ. precedentes: c) Adquisición, uso y explotación de cualquier forma de marca, patentes de invención, procesos y derechos de autor; d) Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados c/actv. enumerados en párrafos precedentes; e) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o con personas físicas cuyo objeto tenga relación con el ramo editorial o c/la difusión de la educación, la ciencia, la cultura, la realización de cualquier tipo de operac. finan. c/exclusión de comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, inclusive realizar operac. comprendidas en ley de prop. horiz. y sus reglam. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas, $ 10 c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Ejercicio soc.: 31/3. Sede: Estomba 3040, Cap. Gerentes Horacio Daniel Zambra y Gabriel Gustavo Katz.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 14.199

DENARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/05/99, Ezequiel Alberto Jance, vende, cede y transfiere, a favor de Héctor Giusto, argentino, casado, comerciante, con DNI Nº 7.590.953, 53 años, domiciliado en Av. de Mayo 791, piso 5º, Cap. Fed.; 500 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. Se modifica la cláusula 4ª del Contrato social, Cuarta: El capital social, se fija en la suma de un mil pesos dividido en un mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) quinientas (500) por Héctor Giusto, y b) quinientas (500) por Silvia María Calcagno las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el resto en el lapso de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 18.780

D'PP COMUNICACION E IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 17 de mayo de 1999, los Sres. Pertiga, Juan Manuel y D'Amato, José Luis, cedieron y transfirieron a Angel Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 11.12.1926, DNI: 4.331.016, con domicilio en Paraguay 1446, 1º piso, Buenos Aires y Carlos Enrique Narea, chileno, comerciante, casado, nacido el 18.06.1927, C.I. 6.916.589, con domicilio en Paraguay 1446, 1º piso, Buenos Aires, la cantidad de 2.000 cuotas sociales, de v$n 10 cada una, representativas del ciento por ciento (100%) del capital social habiéndose modificado la cláusula tercera del contrato social, la cual queda así redactada: Tercera: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Carlos Enrique Narea la cantidad de 1.500 cuotas sociales, que representan un capital de $ 15.000 y b) Angel Ramos la cantidad de 50 cuotas sociales, que representan un capital de $ 5.000 y en forma unánime designan a Carlos Enrique Narea como gerente de la sociedad, con uso de la firma social, fijándose domicilio legal y social en Paraguay 1446, 1º "D", Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo de 1999.

Socio gerente - Carlos Enrique Narea
Nº 18.902

EL CALYPSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total cuotas por inst. priv. 27/05/99. Cedentes: Sergio José Luis Gracia y Luis Gustavo Montmasson, 4.000 cuotas c/u. Cesionarios: Roberto Fabián Cattaruzzi y Eduardo Alberto Alvarez, 4.000 cuotas c/u. Gerencia: renuncian cedentes, aceptan cargos cesionarios, ejercicio conjunto. Cambia sede social a Leiva 4320, 1er. piso, Depto. "D", Cap. Fed. Cambia objeto social: realizar por sí, por cta. 3ros. o asoc. a 3ros.: 1) Comercial: Producción, comercializac. y venta de sists. informáticos basados en cartografía digital, compra y vta., por mayor y menor, transporte, distribuc. y/o representac. de elementos, productos, herramientas y maquinarias eléctricos, de comunicac. e informáticos; 2) Servicios: proyectar, dirigir, proveer instalaciones eléctricas, de comunicaciones e informáticas; 3) Importación y exportación, de arts. que comercializa y sus accesorios.

Abogada - Patricia A. Silva
Nº 14.148

ESTACION DE SERVICIO ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "ESTACION DE SERVICIO ADELINA S.R.L.". Escrit. 150 del 24/5/99, Escrib. C. Fed. Irma A. Quinteros de Berraondo, Fº 489, Reg. 402. Socios: Isaac David Tawil, nacido 26/3/49, comerciante, LE 7.377.285, CUIT 20-07377285-1; y Haydée Alicia Bibas de Tawil, nacida 18/1/51, licenc. en psicología, LC 6.357.297, CUIT 27-06357297-2, ambos argentinos, casados, domiciliados en Honorio Pueyrredón 1080, 4º P. C. Fed. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Franklin 775, 7º B. Plazo: 50 años. Objeto: explotación de estaciones de servicios y minimercados, mediante la venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores; gomería, lavado y engrase de automotores; la venta de productos alimenticios, quiosco y todo lo que se relacione con dicho objeto social. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines sociales que anteceden. Capital $ 5.000. Administ. Represent. y Uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: El socio Isaac David Tawil. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 18.799

E y V TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: "E Y V TRAVEL S.R.L.". Esc. Nº 68 del 24-5-99, Fº 145 Reg. 1104 Cap. Fed. 1) Socios: Vicente Salvador Ianiri, nac. 10-6-49, DNI 7.637.373, solt. y María Estela Falcon Cabrera, arg. nat. nac. 19-4-53, DNI 11.815.353, cas., ambos arg., comerciantes, domic. Centenera 877 PB 1, CFed. 2) E y V TRAVEL S.R.L. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Dedicarse a la explotación del turismo a nivel nacional e internacional, según las disposiciones de la ley 18.829, intermediando en la reserva, locación o venta de servicios en cualquier medio de transporte, sea aéreo, marítimo, terrestre, en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y/o extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipos, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y todas las actividades conexas en beneficio del turismo, que se especificarán en la licencia respectiva. 4) 99 años. 5) $ 3.000. 6) Gerencia: 1 o más gtes. socios o no, por término de duración de la soc. Gtes: Vicente Salvador Ianiri y María Estela Falcon Cabrera. 7) Rep. gtes. 8) 31-12 c/año. 9) Libertad 443 5º A, C. Fed.

Escribano - Gustavo H. Kier Joffe
Nº 14.104

FIBRACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/3/99 Nº 1654 Lº 110 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 164 del 17/5/99 entre Gustavo Adrián Capponi, Rubén Héctor Sivori y Hernán Sergio Lucero, únicos socios de "FIBRACOM S.R.L." resuelven: Gustavo Adrián Capponi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 450 a Rubén Héctor Sivori; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula así: 4º) Capital: $ 6.000. Se ratifica como único gerente al señor Rubén Héctor Sivori.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.809

FLEX LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/99, Federico Pota, argentino, soltero, estudiante, 23 años, DNI 25.096.797, Rivadavia 5162 p. 5º "A" Capital y Jorge Antonio Ríos, argentino, casado, empleado, 46 años, DNI 10.777.727, Juan Bautista Alberdi 4130 Edificio 7 Dpto 3 Capital; constituyeron: 1) "FLEX LAND S.R.L.", con sede social en Av. Rivadavia 5162 piso 5 "A" Capital Federal; 2) 50 años; 3) Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, conseción, representación, distribución y fabricación y fraccionamiento y depósito, al por mayor y menor, de envases de vidrio, cartón, madera, papel, cartulina, plástico, u otro material rígido, flexible o elástico, creado o a crearse, aptos para contener elementos líquidos, granulados, polvos, gaseosos o sólidos, comestibles, alimenticios, químicos, farmacéuticos, tóxicos u otro que necesite almacenamiento, conservación, traslado, distribución o depósito; y de toda clase de maquinarias, equipos, accesorios y repuestos para la industria del envase y contenedores en general; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre de cada año; 6) Administración: 1 o más gerentes, término 5 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Gerente: Federico Pota; 9) Los gerentes en forma individual e indistinta. El autorizado.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 14.119

FLORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. "FLORALES S.R.L.". Escritura 61 del 20/5/99, Registro 1851 Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias: Alejandro Pryor, nacido el 27/3/71, DNI 22.081.306, y Florencia Casiraghi, nacida el 30/9/76, DNI 25.431.684. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Del Barco Centenera 858, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Capital: $ 10.000. Duración: 25 años. Objeto: La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para consumo humano; ya sean frutas, verduras, cereales, víveres secos, carnes y sus derivados o subproductos; aceite comestible, conservas y productos derivados de frutas, y hortalizas, envasado o a granel. Administración y representación: Alejandro Pryor: Gerente designado por la duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Rodríguez Peña 660, 2º piso Capital Federal.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
Nº 14.153

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 13 de mayo de 1999. Entre Dora Beatriz Wajner de Vicente, argentina, nacida el 15/2/1948, comerciante, con L. C. 5.866.367, casada con Carlos Daniel Vicente, Carlos Daniel Vicente, argentino, nacido el 23/11/1945, mecánico, con DNI 4.536.900, casado con Dora Beatriz Wajner, Marcos Hernán Vicente, argentino, soltero, nacido el 6/8/1973, comerciante, con DNI 23.372.486 y Leandro Esteban Vicente, argentino, nacido el 15/11/1977, soltero, con DNI 26.352.566, todos con domicilio en la calle Terrero Nº 3236 de la Capital Federal, se acuerda dejar constancia de que atento la cesión de cuotas y modificación del contrato social de "FORMAS ARGENTINAS S.R.L." formalizada por instrumento privado de fecha 10/2/1999, la cláusula sexta del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: Sexta: Queda convenido que los tres socios quedan designados gerentes de la sociedad, siendo necesaria la firma conjunta de dos cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. A estos fines, dos cualquiera de ellos, actuando conjuntamente, podrán administrar, comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, con entes autárquicos y empresas del Estado. No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Apoderado - Abel Ramón Monasterio
Nº 18.860

GIGATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 111, de fecha 14/5/99, Registro Notarial 157 de Capital, la sociedad GIGATEK S.R.L., modificó su artículo tercero que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo Tercero; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: comercialización: compra, venta, permuta, recambio, locación, leasing, representación, importación y exportación de impresoras de alto rendimiento, impresoras de Códigos, cintas, cartuchos de tela, inkjet y láser, todo tipo de maquinarias y equipos de computación y sus periféricos así como también la venta de sistemas de soportes (software), sistemas operativos y programas de aplicación, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización de los equipos y sus actividades conexas realizadas en el país o en el extranjero, además reciclado de cartuchos de tecnología de chorro de tinta y láser. Fabricación: Por cuenta propia o de terceros de los productos detallados en el ítem comercialización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Autorizado - Luis Sosa
Nº 14.198

H & E ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrum. priv. del 26/5/99, en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: Eduardo Aníbal Levitin, arg., soltero, nacido el 29/10/68, DNI 20.395.870, abogado; y Horacio Angel Pedraza, arg., casado, nacido el 25/3/44, LE 4.435.412, abogado. 2) Denominación: "H & E ASOCIADOS S.R.L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asesoramiento jurídico, económico y financiero. B) Asesoram. en sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. C) Administ. de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcio de copropietarios; asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. D) Diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. E) Asesoram. en la organización, racionalización y fiscalización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales como también la asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones. F) Prestaciones de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración, informática y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero; comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Para el cumplim. de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 1.000 div. en 1.000 ctas. de $ 1 v/n c/u. 6) Adminis., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Eduardo Aníbal Levitin y Horacio Angel Pedraza de manera indistinta. 7) Cierre del ejerc.: 28/2 de c/año. 8) Sede social: Paysandú 1638, P.B. "1" Cap. Fed. 9) Gerentes: ambos socios.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 14.179

JAVIER PADIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19/1/1996 Nicolás Salzano vende y transfiere a Javier Alfredo Padín las 2.400 cuotas sociales y se retira de la sociedad la que queda integrada como únicos socios por Javier Alfredo Padin y Santiago Antonio Astesano.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 18.779

LAUFFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 225 del 18/5/99, modificó su Contrato, dado que: 1. La Socia Liliana Laura La Valle, cedió al señor Ricardo Grassi la totalidad de las 1.600 cuotas de $ 10 cada una, que tenía en la Sociedad. Precio de la cesión: $ 16.000; 2) Desvinculándose de la Sociedad. La restante socia Graciela Mónica La Valle, poseedora de 400 cuotas de $ 10 cada una, presta su conformidad y conjuntamente con el socio Grassi, procedieron a dar nueva redacción al Artículo cuarto del Contrato Social: Capital: $ 20.000.

Gerente - Graciela Mónica La Valle
Nº 14.144

LOGISTIC WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/5/99. Socios: Pablo Martín Ghiglione, 30 años, argentino, divorciado, despachante de aduana, CI. 10.159.890, Balcarce 381 12º Capital; Marcelo Maximiliano Re, 26 años, argentino, soltero, empresario, CI. 10.945.695, Alfaro 981 Hurlingham. Denominación: "LOGISTIC WORLD S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Mandatos, Servicios y Representaciones: ejercicio de la actividad de despachante de aduana. Importación y exportación de mercaderías, su transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre; estibaje, almacenaje, manipuleo y movimiento de cargas. Servicios de comercio exterior. b) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Humahuaca 4239 3º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.811

MADIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Walker, arg., casado, comerciante, nac. 19/4/60, DNI. 13.926.785, CUIT 20-13926785-1, domicilio 3 de Febrero 861, San Fernando, Pcia. BA; Marcelo Eduardo Hansen, arg., casado, comerciante, nac. 6/4/65, DNI. 17.177.428, C.U.I.T. 20-17177428-5, domicilio Pte. Ilia 469, Victoria, Pcia. BA y José Luis Leoni Olivera, arg., casado, contador, nac. 15/8/54, DNI. 11.182.383, CUIT 23-111823883-9, domicilio Catamarca 4072, La Lucila, Pcia. BA. Duración: 99 años. Denominación: "MADIJO S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafeterías y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano. La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones, así como la prestación de servicios de cattering; fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de cotillón, remeras, gorros y demás productos afines, como así también la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sandwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio; teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 5.000 divididos en 500 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera; Diego Walker 150 cuotas, Marcelo Eduardo Hansen 150 cuotas y José Luis Leoni Olivera 200 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Marcelo Eduardo Hansen y/o José Luis Leoni Olivera (gerentes indistintamente) duración: 99 años. Domicilio San Martín 570, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/5. Escritura 214 Reg. 150 Cap. Fed. 26/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 14.134

MAS EXPRESS CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26/5/99. Juan Pablo Abate, 28 años, DNI 21.764.744, Ambrosetti 139, 4º D; Martín Alberto Sosa Pardo, 30 años, DNI 20.468.647, Matienzo 3085, 1º 12; Cristina Elizabeth Chayan, 29 años, DNI 21.093.609, Matienzo 3085, 1º, 12; Roberto Daniel Matienzo, 30 años, DNI 20.861.283, Formosa 743, 4º A; todos argent. solteros, comerc. de Capital. MAS EXPRESS CORREO PRIVADO S.R.L. 99 años. a) Servicios de transporte, envío reparto y entrega puerta a puerta de todo tipo de correspondencia, encomiendas, bolsines, remesas, valores, sobres o similares; b) confección y distribución de mailing; c) efectuar cobranzas; pagos de servicios, deudas e impuestos de toda índole; realizar todo tipo de trámites ante bancos, y demás organismos estatales, nacionales, provinciales, municipales y/o privados; d) servicio de cadetería y mensajería en general, con moto o a pié; e) realizar todas las actividades relacionadas con el Correo Privado, y conforme a leyes y legislación en vigencia; f) el transporte, guarda, depósito, custodia, almacenamiento y distribución de todo tipo de mercaderías y cargas en general, sea por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. Capital: 3.000. Administ.: Cristina E. Chayan. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Viamonte 749, 10º 5, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 18.853

NIGHT WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/5/99, Juan Carlos Ceferino Ferreyra, D.N.I. 23.254.816, nacido el 7/7/73, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Moreno 862, Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, Julio César Sauan, D.N.I. 24.488.639, nacido el 1/9/75, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Necochea 183, Villaguay, Pcia. de Entre Ríos y Christian Héctor Agustín Madoz, D.N.I. 24.488.808, nacido el 11/2/76, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Córdoba 99, Villaguay, Pcia. de Entre Ríos. Constituyeron: NIGHT WATCH S.R.L. Sede social: Hidalgo 274 Piso 5º dpto. "17", Capital Federal. Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la producción, explotación y organización de todo tipo de espectáculos de shows, eventos públicos, en especial los musicales, teatrales y los deportivos. 2) Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. 3) Asesorar profesionalmente en áreas de seguridad y custodia de personas o bienes, marketing, finanzas, administración, producción y economía a cualquier entidad u organización. Capital: $ 4.500 representados por 4.500 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente Juan Carlos Ceferino Fereyra. Ejercicio social: cierra el 30/4 de cada año.

Autorizado - Carlos C. J. Pereira Finazzi
Nº 14.181

NOWFAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día en el Boletín Oficial la Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada NOWFAST S.R.L. Socios Espartaco Galtieri argentino, casado, comerciante, L.E. 0.442.182, nacido el 21/3/1919, domicilio Centenera 261 Capital Federal y María Teresa Torres, española, divorciada, comerciante, DNI 93.263.371, nacida el 30/12/51, con domicilio en Quito 4268 1ero. D. Capital Federal. Constituida la sociedad el 24/5/99, denominada NOWFAST S.R.L. Domicilio Quito 4268 1ero. D Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de artículos de cuero, plata, tela en general, regalos en general. Regalos empresarios: compra, venta, importación, exportación, fabricación de regalos para empresas radicadas en el país o exterior. Venta en locales al público y venta mayorista a otros locales. Talabartería y marroquinería. Plazo duración 10 años. Capital Social $ 1.200. Administración y fiscalización. Socio Gerente: Espartaco Galtieri. El ejercicio cierra todos los 30 de mayo de cada año. Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Abogado - Luis Tillet
Nº 18.846

OLAF LEADHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Púb. del 13/5/99, Laura Celina Silva Quinteiro, arg., casada, 32 años, comerciante, DNI 17.886.294, Paraguay 902, Cap.; Jorge Omar Gallardo, arg., divorciado, 31 años, comerciante, DNI 17.138.898, Paraguay 902, Cap. Duración: 30 años desde inscrip. IGJ. Objeto: la fabricación, comercialización y/o venta al por mayor y menor de toda clase de artículos de cuero, calzados, talabartería y marroquinería en general, artículos de regalos, todo ello por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, su importación y exportación. Capital: $ 6.000 (pesos seis mil), 6.000 cuotas de $ 1.- c/u totalmente suscriptas, integradas 25% en efectivo. Plazo para integrar el saldo 2 años desde inscripción. Administración: Gerente designada Laura Celina Silva Quinteiro, por el término de duración de la sociedad, asume representación y uso de la firma social. Resoluciones: art. 159, 1º parte, párrafo 2º Ley 19.550. Mayorías: art. 160. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre. Disolución: art. 94. Liquidación: Gerente o Personas que designen los socios. Sede Social: Paraguay 902, Capital.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 14.127

OTTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/5/99 Magiorino Argentino Sconfienza, argentino, comerciante, nacido el 12/10/25, D.N.I. 4.768.667, casado, domiciliado en Don Bosco 1593 de Haedo, Pcia. Bs. As. y Darío Héctor Logiudice argentino, comerciante, nacido el 29/3/46, D.N.I. Nº 7.773.684, casado, domiciliado en Comisionado Indart 2554 San Justo, Pcia. Bs. As., constituyeron "OTTO CONSTRUCCIONES S.R.L." con domicilio en Galván 3213 de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades. Comerciales y de Servicios: Realización de trabajos de reciclajes, mantenimiento y conservación de obras y edificios terminados, trabajos generales en todas sus etapas. Licitaciones Públicas y Privadas. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y

orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso Obras Públicas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Gerente: Magiorino Argentino Sconfienza. Repres. Legal a cargo del Gerente. Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Rosa Duarte
Nº 14.126

PROYECTO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios: Francisco Juan Liotti, de 35 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3356 Piso 5º Departamento 18 de esta Capital Federal y Documento Nacional de Identidad Nº 17.254.209, y Betina Isola, de 29 años de edad, casada, argentina, licenciada en comercialización, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3356 Piso 5º Departamento 18 de esta Capital Federal y Documento Nacional de Identidad Nº 20.627.876. Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de mayo de 1999. Razón Social: PROYECTO URBANO S.R.L. Domicilio legal y sede social: Ciudad de la Paz 3356 Piso 5º Departamento 18 de Capital Federal. Objeto Social: a) Constructora: mediante la construcción de edificios y casas, construcción de obras públicas y privadas, compra y venta de materiales afines a la construcción, refacciones en general, excavaciones y derrumbes de inmuebles, también podrá importar y exportar todo tipo de elementos y materiales referentes a la construcción; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y locación, explotación, proyecto y dirección, leasing, fraccionamiento, subdivisión, loteos, urbanización, adjudicación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares en los rubros urbanos, rurales industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal o de prehorizontalidad, countries, clubes de campo y/o barrios privados y su administración actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter; c) Financiera: ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de título, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con y sin garantía reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la Ley, y por el presente contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil) dividido en doce mil cuotas de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Francisco Juan Liotti 10.800 (diez mil ochocientos) cuotas y Betina Isola 1.200 (mil doscientas cuotas), integradas en un 25% en dinero en efectivo. Administración y representación legal: un gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Enrique Lafauci
Nº 18.861

PUBLICIDAD EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 17/5/99 los Sres. Pertiga, Juan Manuel; Tempone, Lidia Luján; Brugnano, Elida; Franco, Manuel Carlos; Dezan, Susana Marta y Franceschetti, Edgardo Damián, cedieron y transfirieron a Angel Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/1926, DNI 4.331.016, con domicilio en Paraguay 1446, 1º piso, Buenos Aires y a Carlos Enrique Narea, chileno, comerciante, casado, nacido el 18/6/1927, CI 6.916.589, con domicilio en Paraguay 1446, 1º piso, Buenos Aires, la cantidad de 21.000 cuotas sociales, de v$n 1.- cada una, representativas del ciento por ciento (100%) del capital social y conforme ello modifican el contrato social en la cláusula tercera, la cual queda así redactada: Tercera: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos veintiún mil ($ 21.000.-) divido en 21.000 cuotas de $ 1.- cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Carlos Enrique Narea la cantidad de 15.000 cuotas sociales, que representan un capital de $ 15.000. y b) Angel Ramos la cantidad de 6.000 cuotas sociales, que representan un capital de $ 6.000.- habiendo designado a Carlos Enrique Narea como gerente de la sociedad, y fijado domicilio legal y social en Paraguay 1446, 1º "D", Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo de 1999.

Socio Gerente - Carlos Enrique Narea
Nº 18.898

SALUD Y ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 26/5/99, quedó modificado el objeto social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, producción y fabricación de productos y artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene personal, y todo lo referente a la estética personal. Permuta, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles, semovientes, materias primas, productos elaborados y publicidad. La explotación de franquicias, patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. De todo lo referente a la estética personal, aparatología, masajes, cosmetología, depilación, cirugía estética, venta de productos farmacéuticos y cosmetológicos, cosmiatría, venta de productos, tanto propios como ajenos, como así todo otro tratamiento o actividad necesaria para la estética personal. Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de medicina, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios, radicación de industrias o comercio, informes ambientales y cobranzas, la representación comercial de productos, servicios y/o licencias de empresas, asociaciones y/o fundaciones, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Importación y Exportación: mediante la importación o exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas no prohibidas por leyes. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios y negocios de terceros, organización de cursos, congresos y seminarios. Mediante la representación comercial de productos, servicios y/o licencias de empresas, asociaciones y/o fundaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Apoderado: Francisco Pereyra, DNI 4.495.177.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 14.169

TAPIDELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/5/99. Socios: Miriam Esther Arrieta, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.462.362, Ramallo 3420 Morón; Vicente Mario Colace, 48 años, argentino, casado, comerciante, CI 7.836.030, Av. Olazábal 4877 Capital. Denominación: "TAPIDELON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, transporte y toda forma de comercialización de sillones, muebles y accesorios, artículos de decoración, en todas sus formas, estilos y modalidades y en todo tipo de materiales. Capital: $ 2.000. Administración: Miriam Esther Arrieta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Olazábal 4877 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.818

TESHUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Hallak, casado, Paunero 2770, 2º, Capital Fed., DNI 22.626.896, 11/2/73 y Daniel Elías Hallak, soltero, Av. Del Libertador 3102, 3º, Cap. Fed., DNI 27.746.806, 2/10/79, emancipado, ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 26/5/99. 3) "TESHUBA S.R.L.". 4) Avellaneda 3000 Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de ropa para hombres, mujeres y niños, así como sus accesorios, maquinarias, materias primas y productos vinculados directa o indirectamente con la industria textil y del vestido. A tales fines podrá actuar en representaciones, mandatos y todo contrato afín. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 9) Gerentes: Gabriel Hallak y Daniel Elías Hallak. 10) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 18.921

THE TEAM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, con fecha 11 de marzo de 1996, bajo el Número 1690, Libro 104: Cesión de Cuotas y modificación: Acto privado del 12 de mayo de 1999; entre el Sr. Oscar Andrés Meccia, D.N.I. 13.663.951, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Almirante Brown 3237, 1º Piso, "E", cedió al Sr. Hernán Daniel Karpinsky, D.N.I. 14.877.267, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gerónimo Salquiero 2077, 2º Piso, "B", Capital Federal, las 1.500 (mil quinientas) cuotas o sea $ 1.500.- (mil quinientos) pesos; y se desvincula de la sociedad. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta: Capital Social: El capital social, se fija en la suma de $ 3.000 (tres mil pesos), divididos en 3.000 (tres mil) cuotas de $ 1 (un peso) cada una, que los socios tienen totalmente suscritas en la siguiente proporción: Hernán Daniel Karpinsky, mil quinientas cuotas partes (1.500 cuotas partes) o sea $ 1.500.- (mil quinientos pesos), y; Martín Hoffman, mil quinientas cuotas partes (1.500 cuotas partes) o sea $ 1.500.- (mil quinientos pesos), obligándose a completar el saldo a los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato". En el mismo acto se aceptó la renuncia presentada al cargo de socio gerente por el Sr. Andrés Meccia, nombrándose en su reemplazo al Sr. Hernán Daniel Karpinsky como gerente de la sociedad. Para todo fue prestada la conformidad de la totalidad de los socios.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 14.092

TIEMPO COMPLETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Aníbal Nieto, arg., casado, nacido 16/12/1954, comerciante, D.N.I. 11.371.965, Güemes 4557, 5to. Cap. Fed.; Ubaldo Antonio Frateschi, arg., divorciado, nacido 19/1/1947, comerciante, L.E. 7.596.152, Uriarte 2130, P.B. "B" Cap. Fed. y Matías Ezequiel Borrone, arg., soltero, nacido 24-6-1978, estudiante, D.N.I. 26.605.978, Segurola 899, Vte. López, Pcia. Bs. As.; emancipado por Esc. del 10/10/1997, Fº 1034 del Reg. 448 de Cap. Fed., inscripta en el registro Civil el 9/12/1997 bajo el número 2320, año 1997. 2º) 20/5/1999. 3º) "TIEMPO COMPLETO S.R.L.". 4º) Paraguay 4552 Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agencia de remises: Explotar con autos propios y/o de terceros el servicio de remisería en cualquiera de sus modalidades. b) Alquiler de autos sin chofer: Alquilar autos propios y/o de terceros sin chofer, bajo las condiciones que establece la legislación vigente. c) Agencia de Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones; reserva de hoteles; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 5.000.- 8º) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Sergio Aníbal Nieto y Ubaldo Antonio Frateschi. 9º) Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. 10º) 31/1 de c/año.

La Abogada
Nº 18.858

TORRIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 21/5/199, se dispuso prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reforma del artículo segundo y cambiar el domicilio. Artículo Segundo: El plazo de duración será de 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (22/6/1994). Se fija el domicilio social en la calle Oliden 1259 P.B. "A" Capital Federal.

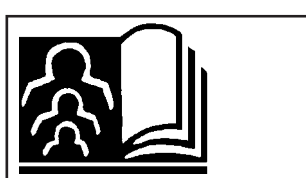
Socio Gerente - Pedro Torrisi
Nº 14.140

TRAILMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/5/99. Socios: Christian Federico Wirtz, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.564.392, Santa Rosa 2859 Florida; Gabriela Wirtz, 31 años, argentina, casada, psicóloga, DNI 18.111.550, Av. San Martín 2032 Florida. Denominación: "TRAILMASTER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación, importación, exportación y comercialización de partes para motocicletas, ciclomotores y bicicletas. b) Toda comercialización de automóviles, camiones, motos, motonetas, todo tipo de automotor y bicicletas y sus partes, repuestos y accesorios. c) Importación y exportación. d) Fundición de metales e inyección de metales no ferrosos. e) Ejecución y/o realización de toda tarea, explotación, comercialización, servicio y/o industrialización vinculados con la fundición de metales y la metalurgia. f) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto. g) Financiera Capital $ 3.000. Administración: Christian Federico Wirtz. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 2438 2º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.816



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

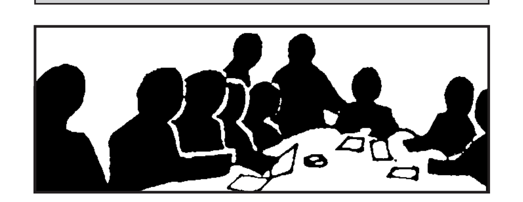
SANTA SUSANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 27/7/78, transcripta en Acta Asamblea del 7/4/88; Acta Asamblea modificatoria del 6/5/88 y Acta Asamblea ratificatoria del 15/2/99, se resolvió: a) Aprobar la cesión de la totalidad de capital comanditado, de los Sres. Pedro Guillermo San Martín y Federico Carlos San Martín, a favor de los Sres. Luis Genaro De Stéfano, Pablo Javier De Stéfano y Diego Federico De Stéfano, en condominio y en partes iguales; b) Modificación y Adecuación de Estatutos a ley 19.550. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y la construcción de edificios de toda índole, su reparación y refacción; Financiera: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y participar en sociedades comerciales dentro de los límites establecidos por la ley Nº 19.550, con excepción de las operaciones financieras que requieran el concurso público de acuerdo con la ley de entidades financieras. Administración: socios comanditados; Repres. legal: Presidente o dos socios comanditados conjuntamente; plazo duración sociedad; Fiscalización: un síndico titular y un suplente; un año. Cierre ejercicio: 31/7.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 18.864

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROPUERTO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J.: 109.471. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Talcahuano 256 Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 104 párrafo 2do. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador.
5º) Elección de directores liquidadores titular y suplente de la sociedad.

Director Liquidador - Oscar Guillermo Fantini
e. 1/6 Nº 14.097 v. 7/6/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de junio próximo a las 10 horas en Ayacucho 260, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Enrique Garrido y Julio Luis Muniagurria al cargo de Directores Titulares. Consideración de su gestión.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 1/6 Nº 14.166 v. 7/6/99

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM: 1892. La comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE según lo establecido en el artículo 31 del Estatuto, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria en su sede social de la calle Teniente Benjamín Matienzo 1624, el día 7 de julio de 1999 a las 10:00 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificar todo lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1998.
3º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá a las 19:30 con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora según el artículo 37 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Presidente - Arturo H. Caamaño
e. 1/6 Nº 14.178 v. 1/6/99

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM 627 - CF. De conformidad con nuestro estatuto social, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de julio de 1999, 10 horas, en nuestra sede social sita en Hipólito Yrigoyen 250, 1º Piso, Oficina 115, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración de la venta del hotel sito en calle Buenos Aires 2532 de Mar del Plata.

Presidente - Alberto D. Carrasco
e. 1/6 Nº 14.125 v. 1/6/99

"B"

B.A. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Expte. I.G.J.: 1.637.690. Nota aclaratoria de las publicaciones de fechas 18/5/1999 al 24/5/1999, recibo Nº 0043-00012902, de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10/6/1999.
DONDE DICE: "COBANOR S.A.".
DEBE DECIR: "B.A. FOOD S.A.". El Directorio.

Presidente - Halina Galtieri
e. 1/6 Nº 14.182 v. 1/6/99

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 28 de junio de 1999 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil - Cerrito 1350 - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1998 a marzo de 1999.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: Elección de cinco miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 1/6 Nº 14.203 v. 7/6/99

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1999 a las 11 hs. en Paseo Colón 315, 5º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del Capital social en $ 400.000.- por suscripción, dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 4º del Estatuto.
3º) Derecho de preferencia. Emisión de acciones. El Directorio.

Presidente - Andrea S. de Giannetti

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 15 de junio de 1999 a las 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

e. 1/6 Nº 14.096 v. 7/6/99

"F"

FAR - BER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1999, en primera convocatoria a las nueve horas y en segunda convocatoria a las diez horas, en la sede social sita en O'Gorman 3110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Evaluación reestructuración empresaria, considerando la situación actual de la industria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones en la sede social, hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

EL Vice Presidente
e. 1/6 Nº 14.189 v. 7/6/99

"M"

MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de junio de 1999 a las 12 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento del recaudo del art. 6º de la Ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, mayo 18 de 1999.

Presidente - Angel Ramos
e. 1/6 Nº 14.152 v. 7/6/99

"P"

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I. G. J. 108.447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A., a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 18 de junio de 1999 a las 10,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al décimo tercer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Distribución de utilidades años 1997 y 1998;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 1/6 Nº 14.164 v. 7/6/99

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.525.953. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Piso 1º de esta Capital Federal, el día 30 de junio de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio.
3º) Reducción obligatoria del capital en los términos del artículo 206 de la ley de sociedades comerciales a los fines de absorber las pérdidas acumuladas al 31/12/98;
4º) Aumento de capital por hasta la suma de $ 4.000.000 a ser integrado mediante aportes irrevocables preexistentes y/o aportes en efectivo.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Presidente - Diego G. Avila
e. 1/6 Nº 14.139 v. 7/6/99

ROBINO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1999 a las 13 hs. en Cerrito 1070, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del Capital Social en $ 300.000.- por suscripción, dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 4º del Estatuto.
3º) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 15 de junio de 1999 a las 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 1/6 Nº 14.098 v. 7/6/99

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 26/6/99

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Societá Italiana di Tiro a Segno), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Sábado 26 de junio de 1999 a las 16,00 hs. en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y Secretario (Art. 33 E. S.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios y Notas e Informes del Auditor y Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 104 que se cumplió desde el 1º de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999 (Art. 43 E. S.).
3º) Consideración de la cuota mensual para socios efectivos, conforme al art. 9 del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1986, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1995, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos previstos.

5º) Tratamiento de la vigencia de la resolución de la Asamblea realizada el 29 de junio de 1996, referente al beneficio otorgado a los socios efectivos/as y Familiares solteras entre los 18 y 21 años.
6º) Consideración: reiterar la implementación de la categoría de Socios Deportivos, bajo un régimen de condiciones pre-establecido por el Departamento Deportivo aprobado por el H. C. D. en reunión del 21 de mayo de 1999.

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 30 E. S.). Tendrán derecho a voz y voto los socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos, Familiares y Tiro Deportivo que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 del Estatuto Social). Para concurrir es indispensable la presentación del carnet social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo de 1999. Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo. De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social, con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea.
Vice Presidente 2º - Juan Argentino Galván
Secretario - Hugo Gorrini
e. 1/6 Nº 14.213 v. 1/6/99

S.O.S.A. S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción RPC. Nº 831, del libro Nº 120, Tomo “A” S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1999, a las 11,00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 856, piso 7º, Depto. “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales y la gestión del directorio.
3º) Tratamiento y Distribución de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998;
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Eventual acción social de responsabilidad.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Samarin
e. 1/6 Nº 18.911 v. 7/6/99

“T”

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 11 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Vicepresidente - González Plácido
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 1/6 Nº 4319 v. 7/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 12 hs., Av. Santa Fe 4636, Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Vicepresidente - Juan Carlos Loustau Bidaurt
Presidente - Plácido González
e. 1/6 Nº 4318 v. 7/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/06/99, 10 hs., Av. Santa Fe 4636, Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Vicepresidente - Plácido González
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 1/6 Nº 4320 v. 7/6/99

“V”

VIGNATI S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de VIGNATI S.A. C. I. I. y F. para el día 18 de junio de 1999 a las 19 hs. en su sede legal de la Av. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 y 62 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el Ej. al 31/12/98.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a Directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El depósito de Ley se abrirá el 8 de junio de 1999 y se cerrará el 15 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs. De no reunirse el quorum necesario, la Asamblea sesionará válidamente sea cual fuere el quorum una hora después de la fijada.
Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 18 de junio de 1999 a las 21 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Tratamiento y resolución sobre los pasos a seguir en materia económica y financiera debido a la apremiante situación por la que atraviesa la sociedad. Instrucciones al Directorio sobre acciones a tomar.
3º) Elección de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 30 de 1999.
Vicepresidente - Jorge Osvaldo Vignati
e. 1/6 Nº 18.787 v. 7/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Martha Civico vende a Raúl Antonio Fernández y Jorge Juan Rofríguez, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom sito en AV. NOGOYA Nº 3234 de Capital Federal, libre de toda deuda gravamenes y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap., of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.
e. 1/6 Nº 18.875 v. 7/6/99

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Il Beco S. A., con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 590, Cap. Fed., vende a los Sres. Miguel Angel Guevara, Antonio Botta, Gustavo Daniel Cappuccio, Carlos Alberto Soto Mouro, Eugenio Pancallo, Salvador José Pancallo y Enrique Pancallo, domiciliados en la calle Matheu 31, Cap. Fed., el negocio de “602000 Restaurante, Cantina, 601010 Casa de Lunch, 602020 Cafe Bar, 602030, Despacho de Bebidas Wisquería, Cervecería, 602040 Casa de Comidas, Rotisería, 602050 Comercio Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill”, sito en la AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 590, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 1/6 Nº 14.173 v. 7/6/99

“E”

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Mariano García Romero, Manuel Martínez y Anselmo Daniel Leiras, domic. Esmeralda 512, Cap., vende a Benito Blanco Baños, domic. Esmeralda 512, Cap., la casa de lunch (203002), Bar Cafe (203003), Despacho de Bebidas (203004), sito en ESMERALDA 512, PB., Cap. Domic. partes y reclamos de ley en n/ofic.
e. 1/6 Nº 14.103 v. 7/6/99

“S”

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999, A, Capital Federal. Avisa que: Carmelo Angel Musuraca, con domicilio legal en San Lorenzo 311, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio del hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en SCALABRINI ORTIZ 1241, Capital Federal, a Mónica Esther Sánchez, con domicilio legal en la calle Juramento 1449, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 14.156 v. 7/6/99

“T”

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Sergio F. Nievas, domic. Debussy 3126, Hurlingham, Pcia. Bs. As., vende a Juan D. Coluccio, domic. Belgrano 4586, Caseros, Pcia. Bs. As., su maxiquiosco sito en TALCAHUANO 491, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 18.923 v. 7/6/99

Valentín Dindurra, con domicilio en Pje. Las Bases Nº 114, Capital Federal, transfiere a Viviana Laura Solana, con domicilio en Larralde Nº 4416, Capital Federal el Fondo de Comercio de Agencia-Remises (sin vehículos en espera), sita en TERRERO Nº 1592, de Capital Federal), habilitada en expediente Nº 90357/97. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Concordia Nº 94 de Capital Federal.
e. 1/6 Nº 14.207 v. 7/6/99

“Z”

Adriana I. Olgiati, D. N. I. 14.369.859, domiciliada en Condarco 3633, Cap., transfiere a Fabiana L. Pérez Pereyra, D. N. I. 21.964.633, domiciliada en Echeverría 5035, P. B. “A”, Cap.; la guardería infantil de ZAMUDIO 3950, Cap. Reclamos de Ley en domicilio Condarco 3633, Cap.
e. 1/6 Nº 14.177 v. 7/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROITAL Sociedad Anónima

Comunica: Por Acta de Asamblea y Directorio unánimes del 29-12-98 y esc. púb. del 29-4-99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Cambiar la sede a Viamonte 1716, 4º p., of. “23”; y designar el nuevo Directorio: Presidente: José Raúl Romero y Dir. Suplente: Héctor Domingo Sánchez. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 1/6 Nº 18.892 v. 1/6/99

ALLAN WARRANTY INTERNATIONAL LIMITED S.R.L. Sucursal Argentina

Se hace saber que siendo una sociedad constituida según las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña, con sede en Inglaterra y Gales, por decisión de fecha 31/3/99 resolvió establecer una sucursal (Art. 118 LSC) en Argentina que girará bajo el nombre ALLAN WARRANTY INTERNATIONAL LIMITED SRL Sucursal Argentina, y tendrá su domicilio en la calle Tucumán 540 de la Capital Federal. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Representante: Claudio Omar Iglesias Darriba, arg., abogado, DNI 16.939.263, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1452, Piso 4, Dto. B de la Capital Federal.
Representante - Claudio Omar Iglesias Darriba
E. 1/6 Nº 18.863 v. 1/6/99

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.

y

ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A.

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., registrada bajo el Nº 490470/945 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/5/55 bajo el Nº 248 en Lº 234, Fº 87 y ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A., registrada bajo el Nº 6821 en Lº 119, el 22/7/96, a los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, comunican por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Ambas Sociedades del día 5/4/99, ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., con domicilio en Viamonte 740, 6º y ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A., con domicilio en Callao 1442, 6º of. 25, de Cap. Fed., decidieron fusionarse mediante la absorción de esta última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A. sin liquidarse. La valuación al 31/12/98 de los Activos y Pasivos de las dos empresas antes de la fusión es la siguiente: ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.: Activos: $ 33.084.547,65; Pasivos: $ 7.619.634,36; Patrimonio Neto: $ 25.464.913,29. ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A.: Activos: $ 1.215.461,88; Pasivos: $ 4.212,00; Patrimonio Neto: $ 1.211.249,88. Las cifras del Balance Consolidado a la fecha de fusión son: Activos: $ 34.300.009,53; Pasivos: $ 7.623.846,36; Patrimonio Neto: $ 26.676.163,17. Nuevo Capital Social asciende a: $ 2.012.000. El compromiso de fusión fue suscripto el 12/3/99 y aprobado por los Directorios respectivos por las Asambleas Extraordinarias de las dos Sociedades el 5/4/99. Reclamos de Ley en Viamonte 740, 6º, Cap. Fed.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 1/6 Nº 14.142 v. 3/6/99

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A. y C.

Avisa que la As. Gral. Extr. del 17-10-97, designó Directores Titulares y Suplentes, con 71,41% y que el Direct. en ese día distribuyó los cargos: Pte: Antonio Manente; Vicepte.: Susana Manente de Villanueva; Director Titular: Emilio Bonelli, por 2 ej.
Escribana - Adela Mercedes García
e. 1/6 Nº 14.210 v. 1/6/99

ASERRADERO MORENO Sociedad Anónima

Inscripta 22/2/85, Nº 908, Lº 100, Tº A de S.A. Avisa que por asamblea del 7/10/98 y acta directorio Nº 38 el directorio quedó constituido: presidente: Eduardo Emilio Schiavone; Vicepresiden-

te: Víctor Nicolás Schiavone; Directora suplente: Silvia Susana Schiavone de Brito. El Presidente.
Presidente - Eduardo E. Schiavone
e. 1/6 Nº 14.101 v. 1/6/99

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.517.830). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 1999 se designó como Directores Titulares a Guillermo Michelson Irusta y Armand Batteux, en reemplazo, respectivamente, de Alberto Oscar Marcote y Jean-Claude Helion y como Director Suplente a Roberto Am, en reemplazo de Nélida Díaz. Asimismo y con la presencia de quórum suficiente de los Directores de la sociedad, se resolvió ratificar como Presidente a Ricardo Rafael D'Amato y como Vicepresidente a Junio Vasconcelos. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: presidente: Ricardo Rafael D'Amato; Vicepresidente: Junio Vasconcelos; Directores Titulares: Guillermo Michelson Irusta y Armand Batteux; Directores Suplentes: Juan Carlos D'Amato, Roberto Am, Luis Alberto Erize y José María García Cozzi.
Abogada - Mariana Testoni
e. 1/6 Nº 14.118 v. 1/6/99

BEZIER S.A.

Comunica: Por Acta de Asamblea y Directorio unánime del 10-7-98 y esc. púb. del 29-4-99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Cambiar la sede a Viamonte 1716, 4º p., of. "23"; y designar el nuevo Directorio: Presidente: Héctor Domingo Sánchez y Dir. Suplente: José Raúl Romero. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 1/6 Nº 18.891 v. 1/6/99

BIGGEST Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expte.: 1.541.967. Cambio de Sede Social: Por escrt. del 18/5/99, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., Fº 625; se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 8/4/99 donde se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Cosquín número 82 de Capital Federal.
Escribana - María Leticia Costa
e. 1/6 Nº 18.794 v. 1/6/99

"C"

CHEMIE DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.634.996. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 25/9/1997 se resolvió por unanimidad de votos, aceptar las renuncias presentados por los Dres. Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce a sus cargos de Directores Suplentes y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: presidente: Jorge Alberto Winokur; Directores Titulares: Leopoldo Vingerhoets Plufcker, Patricio Mebus Larraín; Director Suplente: María Silvia Diana Taborda.
Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 1/6 Nº 14.211 v. 1/6/99

COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A.

Por Acta de Directorio ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho renuncia Directora Nora Irma Bocacci DNI 16.587.983.
Apoderada - Nora Bocacci
e. 1/6 Nº 14.161 v. 1/6/99

COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A.

Por Acta de Asamblea quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho, nombramiento Directora: Isabel Cristina Tombetta, DNI 20.054.176. Por Acta de Directorio Nº 11 del quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho Distribución de cargos: Presidente: Mariela Brenda Van Lierde, DNI 12.821.881; Vicepresidente: Isabel Cristina Tombetta, DNI 20.054.176.
Apoderada - Nora Bocacci
e. 1/6 Nº 14.162 v. 1/6/99

"D"

DANEMON S.R.L.

Cambio de dom.: Diagonal R. Sáenz Peña 628, 4º P, "G", Cap. Fed. Esc.: 374, Fº 1059, Esc. David Scian, Reg. 1674, Cap. Fed.
Escribano - David Scian
e. 1/6 Nº 18.877 v. 1/6/99

DROGUERIA DISVAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de Sede Social: 1) Con fecha 13-5-99 Acta de Reunión de socios unánime por escritura 77, al folio 212, Registro Notarial 1711, Capital Federal, se traslada la Sede Social a la calle Ascensio 3736 de Capital Federal.
Escribana - Nancy Edith Barre
e. 1/6 Nº 14.121 v. 1/6/99

DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29 de abril de 1999, el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: presidente: Enrique Tomás Huergo; Vicepresidente: Antonino Castellucci; Director Titular: Carlos Bosio Maturana y Directores Suplentes: Oscar Agustín Pellitero y Jorge Vicente Fernández.
Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 1/6 Nº 14.175 v. 1/6/99

"E"

EDEL MUSIC ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo el Nº 6517, Lº 5, Tº de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 1999 se designó como Presidente y Director Titular al Sr. Martín Thomas Davis y como Director Suplente al Sr. Homero Braessas, ambos designados por el término de un ejercicio.
Abogada - Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 1/6 Nº 14.157 v. 1/6/99

ELDES Sociedad Anónima

En asamblea de accionistas unánime de fecha 25/2/1999, se aceptó la renuncia como Presidente de Francisco Carlos Ortega y se designó nuevo directorio: Francisco Rodolfo Ortega Presidente; Francisco Ramón Llerena, arg., casado, empresario, L.E. DNI 8.288.403, 7/1/50, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925, 8º "B", Cap. Fed. Vicepresidente y Francisco Carlos Ortega Director Suplente. Todas las resoluciones se adoptaron por unanimidad.
El Autorizado
e. 1/6 Nº 14.191 v. 1/6/99

ELEGIR S.A.

Comunica: Por Acta de Asamblea y Directorio unánimes del 13/8/98 y esc. púb. del 29/4/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Cambiar la sede a Viamonte 1716 4º piso, of. "23"; y designar el nuevo Directorio: Presidente: Héctor Domingo Sánchez y Dir. Suplente: José Raúl Romero. La sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 1/6 Nº 18.893 v. 1/6/99

ENTE DE CONTRATACION Y GARANTIZACION

Balance General Anual al 31 de marzo de 1999. Dando cumplimiento al art. 8º del Convenio Colectivo de Trabajo 7/88 y 206/93 y atento a que la falta de recursos económicos por cese del sistema operativo impide la publicación completa del Balance General Anual, el Directorio hace saber a quien interese, que podrá obtener copia del mismo en Corrientes 2312, piso 11, Of. 92 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.
Apoderado - Raúl J. Filidoro
e. 1/6 Nº 14.109 v. 1/6/99

"F"

FABLOCK S.R.L.

Inscrip. IGJ Nº 10.440, Lº 106 Tº de S.R.L. el 6/12/96. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 2 del 18/3/97, se ha resuelto trasladar la sede social sita en la Av. Juramento 2017 5º dpto. "B", Cap. Fed., al Barrio Gral. Savio, Edif. 65, piso 10º, Cap. Fed. Ciudad.
Escribano - Julio E. A. Figueroa
e. 1/6 Nº 14.160 v. 1/6/99

FRIGORIFICO LAMAR S.A.

Conforme Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 11/5/99, el Directorio quedó integrado: Presidente: Ernesto Samuel Lowenstein, Vicepresidente Enry Juan Guido, Director titular: Mauricio Ainbinder, Director suplente: Alicia Calabrese, Síndico titular: Jorge Alberto Moray, Síndico suplente: Eduardo Oscar do Porto.
Presidente - Ernesto S. Lowenstein
e. 1/6 Nº 14.107 v. 1/6/99

FURCHI MARRANO Y DI PALMA S.R.L.

Por transformación en FURCHI MARRANO y DI PALMA S.A. Comunica que en cumplimiento del art. 77 de la ley 19.550 cumplimentado en aviso del 22/9/1998 recibo Nº 166.179 se aprueba el nuevo balance de Transformación de fecha 28/2/1998, dispuesto por la Asamblea del 25/3/1998.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/6 Nº 18.850 v. 1/6/99

"I"

INVERSIONES ELBERTA S.A.

Complementando la publicación del 12/5/99, según recibo del 7/5/99, Nº 0043-00012369 a efectos de inscribir la sociedad en el país en los términos del art. 118 ley 19.550 se deja constancia que se asigna como capital la UF 6 del 7º piso de J. F. Kennedy (ex Darregueira) 2836/38/40, Cap. por $ 203.411,68.
Escribana - María F. Martínez Pita
e. 1/6 Nº 18.803 v. 1/6/99

"K"

KRYKORKA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de octubre de 1961, bajo el Nº 2255, Fº 323, Libro Nº 54, Tomo A. Registro Nº 216.028/13.352. Escritura Nº 303 del 17 de mayo de 1999 Fº 855 Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 1999, que aprobó el Balance Final al 31 de marzo de 1999 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de ley en la sede social: Crisólogo Larralde 2767, Capital Federal.
Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 1/6 Nº 14.122 v. 3/6/99

"L"

LAMFER Sociedad Anónima Industrial Agropecuaria Comercial Financiera e Inmobiliaria

Reducción de Capital Social: Luis I. Kleinman, escribano titular del Registro Notarial 588 de Capital Federal; comunica que LAM-FER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA, dom. Carlos Pellegrini 743, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 14/11/69 bajo nº 5660 al fº 254 del Libro 69 Tº A, de Estatutos Nacionales; por Acta de Asamblea del 12 de febrero de 1999, resolvió reducir su capital social de la suma de $ 0,000018 a la suma de $ 0,000014, cuyo monto de reducción de $ 0,000004 resulta de la desvinculación de la sociedad del Sr. Rafael J. Pérez San Vicente, reintegrando a la misma la totalidad de sus 360.000 acciones de v/n A 0,04 con derecho a 5 votos por acción. En concepto de devolución de las acciones reintegradas le será adjudicado el inmueble ubicado en Av. Don Pedro de Mendoza 2143/67, A. Palacios 725, B. Q. Martín 758/70/92 y Garibaldi 1510 de la Capital Federal, que integra el patrimonio de la sociedad. Se hace constar que la reducción citada no supera el 20% del Patrimonio Neto Total de la sociedad, y que la misma equivale a $ 219.792,08 del Patrimonio Neto total, no afectando derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Oposiciones: Carlos Pellegrini 743, piso 1º. Publíquese por 3 días.
Escribano - Luis I. Kleinman
e. 1/6 Nº 14.150 v. 3/6/99

LA PALMINA S.A.

Asamblea Ordinaria del 18/12/98 aceptó renuncias verbales de todo el directorio señores: Roberto Alfredo Pulenta (Pres.); Quinto Horacio Pulenta (Vicepr.); Francisco Antonio Pulenta (Dir. Tit.) y Ana María Pulenta de Dabat, Estela Palmira Pulenta de Cattáneo y Roberto Darío Pulenta (Directores Suplentes); todos electos el 15/10/98.
Abogada autorizada - Lidia García Torralba
e. 1/6 Nº 14.135 v. 1/6/99

LA RETIRADA S.R.L.

Por Acta de Socios del 10 de marzo de 1992 se aceptó la renuncia de Nicolás Juan Bautista Bellocq a su cargo de gerente de la Sociedad.
Socio Gerente - Liliana M. G. de Bellocq
e. 1/6 Nº 14.196 v. 1/6/99

LIMPIOLUX S. A.

Hace saber que por Acta del 14/1/99 designó el Directorio así: Presidente: Norberto Peluso, DNI 8.208.735; Vicepresidente: Angel Antonio Piro y Director: Norberto Peluso LE 4.475.461. Síndico titular: Felipe Ignacio Corsunsky y suplente: Jorge Alberto Levy. Datos personales. Don Norberto Peluso, argentino, casado, empresario, de 49 años, con Documento Nacional de Identidad 8.208.734, domiciliado en la calle Granaderos 50 de esta Ciudad, don Angel Antonio Piro, italiano, soltero, empresario, de 78 años, con Cédula de Identidad 2.341.653, domiciliado en Carabobo 488 de esta Ciudad, don Norberto Peluso, argentino, viudo, empresario, de 71 años, con Libreta de Enrolamiento 4.475.461, domiciliado en Carabobo 488 de esta Ciudad, don Felipe Ignacio Corsunsky, argentino, casado, empresario, de 56 años, con Libreta de Enrolamiento 4.405.678, domiciliado en la calle Membrillar 311, piso cuarto de esta Ciudad, don Jorge Alberto Levy, argentino, casado, contador público, de 51 años, con Cédula de Identidad 5.634.016, domiciliado en la calle José Bonifacio 2224, piso primero de esta Ciudad.
Escribano- Rubén O. Erviti
e. 1/6 Nº 14.090 v. 1/6/99

LONGVIE S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 1999 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad "LONGVIE S.A." las siguientes autoridades: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann, Vicepresidente: Juan Miguel Forrester, Directores Titulares: Rafael Marcos Zimmermann y Ernesto Marcelino Huergo, Directores suplentes: Alberto García Haymes y Samuel Madrid Páez. El Directorio.
Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 1/6 Nº 14.184 v. 1/6/99

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 12/3/1999 se resolvió fijar en uno el número de Gerentes para el ejercicio social 1/1/99 al 31/12/99 y designar como Gerente al Sr. Mario Torre.
Escribano - Hugo Andrés G. Giles
e. 1/6 Nº 14.205 v. 1/6/99

"M"

MAJDALANI ARGENTINA COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A.

Por Acta Asamblea Veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve nombramiento Directora Isabel Cristina Tombetta DNI 20.054.176 por Acta Directorio del veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve Distribución de Cargos, Presidente Isabel Cristina Tombetta DNI 20.054.176, Vicepresidente Manon Lecueder Documento Uruguayo 1023275-8.
La Apoderada
e. 1/6 Nº 14.165 v. 1/6/99

MERCOBANK S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1999, se designaron los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999, quedando integrada la misma de la siguiente forma: Síndicos titulares: Cr. Jorge Alejandro Núñez, Dr. Guillermo José Capilla, y Dr. Ernesto Juan Marti Reta. Síndicos Suplentes: Cr. Roberto Gustavo Proietti, Dr. Francisco José Alzari, y Dr. Francisco Saturnino López Seco.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)
e. 1/6 Nº 14.174 v. 1/6/99

"O"

ORGANIZACION LEVIN S.A.

Por Esc. Nº 104 del 24/5/99 ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 361, Reg. 1809, de Cap. Fed., a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 y el Acta de Directorio Nº 168, ambas

del 10/5/99 y se eligieron Directores de "ORGANIZACION LEVIN S.A.": Presidente: Norberto Jorge Levin; Vicepresidente: Pablo Juan Julio Tricci; Director Titular: Jacqueline Clasine Constance Fontijne; Director Suplente: Aldo Di Paolantonio.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 1/6 Nº 14.155 v. 1/6/99

"P"

PASCUAL BRUNI S.A.

Se hace saber por un día que por A.G.O. del 14/5/99 se resolvió designar a Ana María Bruni, María Cristina Bruni y Patricia Esther Anguiano, como Directores titulares y como síndico titular al CPN Luis Alberto José Grassi y como suplente al CPN Miguel Angel Franqueiro, Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Presidente - Ana María Bruni
e. 1/6 Nº 18.897 v. 1/6/99

PCF S.A.

Expte. IGJ: 171.397, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-12- 19 bajo el número 150 folio 566 del libro 39 Tomo "A" de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 27-05-99, aprobó la reducción del capital social de $ 242.000.000.- a $ 139.330.160.-, o sea en la suma de $ 102.669.840, con efectos al 31 de enero de 1999, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público con informe de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia se reformó el artículo 5 del Estatuto Social fijando el capital resultante en $ 139.330.160; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 282.742.471; Pasivo: $ 1.371.123, y Patrimonio Neto: $ 281.371.348. 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 183.911.171; Pasivo: $ 5.209.663, y Patrimonio Neto: $ 178.701.508. 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria unánime del 27-05-99, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad Av. de Mayo 701, piso 16, Capital Federal.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 1/6 Nº 14.188 v. 3/6/99

PEPSI COLA ARGENTINA S.A.C.I.

(Registro Nº 236117/9915). Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 7 de mayo de 1999, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Barry James Shea; Vicepresidente: José María García Cozzi; Directores Titulares: Hugo Horacio Simone, Alfredo Gabriel Allen, Alejandro Díaz, Alberto Daniel Pizzi, Hernán Carlos Marina, Julio J. R. Gottheil; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 1/6 Nº 14.117 v. 1/6/99

PERFUMERIA LORES S.A.

I.G.J. 20/3/1984, Nº 1462, Libro 99, Tomo "A" de S.A. Por Escritura Pública del 6/5/1999 se protocolizaron Actas de Asambleas del 2/10/1998, 31/1/1999 y 2/2/1999, en las cuales se resolvió disolver y liquidar la sociedad; se designa liquidador y depositario de los Libros sociales a José Luis Geada, C.I.P.F. 4.636.704, Viel 286 de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo J. Rial
e. 1/6 Nº 18.857 v. 1/6/99

PODERSA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/2/99, renunciaron los señores Eve Norma Ravagnani; Julio Eduardo Pereyra; y Rosaura Andrea Roldán, a los cargos de Directora Titular, Director Suplente y Miembro del Consejo de Vigilancia respectivamente. Se designó Director Titular a Julio Eduardo Pereyra; Directora Suplente a Eve Norma Ravagnani, y Miembro del Consejo de Vigilancia a Mirta Elena Loeda.

Autorizado - José Luis Prat
e. 1/6 Nº 18.778 v. 1/6/99

POLIREDES S.A.

Aumento de Capital: Escritura Nº 45 del 18/5/99; Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/98; los accionistas de POLIREDES S.A. resuelven: Aumentar el Capital Social de $ 52.000 a $ 132.000.

Escribana - Marta Elena García
e. 1/6 Nº 14.168 v. 1/6/99

PRATT - PINET & ASOCIADOS S.R.L.

Insc. 3769, libro 91, 21/7/89. Por Escritura del 14/4/99, María Julia Cainzo, y María Elisa Chouhy, renunciaron a sus cargos de gerentes, que fueron aceptadas.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
e. 1/6 Nº 14.209 v. 1/6/99

PROMOFILM S.A.

Número exp. IGJ 1.542.097. Comunica que por Acta de Directorio Nº 45, del 17/5/99, se modificó el domicilio social pasando a ser, Angel J. Carranza 2341, Capital Federal.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 1/6 Nº 14.136 v. 1/6/99

"R"

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

Instrumento: 22/12/98. Por Acta de Asamblea 4/5/98, se procedió a designar el Directorio como sigue: Pte.: Daniel Ernesto Grinbank; Vice.: George González; Dir. Tit.: Rafael Eduardo Moreno Turrent, Samuel González Reynoso y Fernando Daniel Pagez. Dir. Supl.: Eduardo Pérez Vázquez y Guillermo Daniel Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 1/6 Nº 18.827 v. 1/6/99

READER'S DIGEST ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.562.218. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 31-3-99 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. César M. Pérez a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Jorge Luis Torregrosa.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 1/6 Nº 4285 v. 1/6/99

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

Reg. C.N.V. Nº 2. STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000 por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000 según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-"

* Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en Acciones con un plazo máximo de 20 años, de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 400.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y 4 de diciembre de 1998 y 29 de abril de 1999, con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-98.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500.000.000, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA1+".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Series Senior bajo el Programa, como "raAA-". Series Subordinadas bajo el Programa, como "raA+". Series de Corto Plazo bajo el Programa, como "raA1".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 28 de febrero de 1996, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fechas 29 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Excelente 3.- Performance Operativa: Excelente 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente.

* Acciones Ordinarias en circulación de CEI Citicorp Holdings S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-98.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 1/6 Nº 14.200 v. 1/6/99

SUMIDATA INC.

La Sociedad constituida en el extranjero SUMIDATA INC., ha resuelto establecer representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, conforme art. 118 Ley 19.550, designando a tal efecto como representante al Dr. Diego Patricio D 'Esposito, DNI 14.745.336, fijándose domicilio especial en Paraná 727, piso 6 de la Capital Federal.

Diego Patricio D 'Esposito
e. 1/6 Nº 18.904 v. 1/6/99

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

La asamblea del 15-4-99 integró el Directorio como sigue: Presidente: Manuel Braña; Vice-Pte.: Enrique Conrado Pueblas; Director Tesorero: Juan Carlos Casterán; Consejo de Vigilancia: Ernesto Rafael Datavio; Rogelio Castrelo y Pedro José Salas. El Directorio. Inscripta con fecha 5 de marzo de 1964, bajo el Nº 209, al folio 304 del Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Presidente - Manuel Braña
e. 1/6 Nº 14.129 v. 1/6/99

TRINIDAD CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 5-5-99 se elige nuevo Representante a Jorge Alejandro Stella DNI 12.890.102.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 1/6 Nº 18.852 v. 1/6/99

"U"

URIEL PROTECTION S.R.L.

Expte.: 1.646.821. Cambio de sede social: Por escrit. del 18-5-99, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., Fº 629; se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 8-4-99 donde se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Cosquín número 82 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
e. 1/6 Nº 18.795 v. 1/6/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5). I.G.J.: 1.556.852. El 27 de mayo de 1999 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria, dictaminando: 1º) Calificar la 3ra. Serie de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones por U$S 5.5 millones, dentro del Programa Global por U$S 30 millones del BANCO VELOX S.A. en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar un Endeudamiento neto igual a 5.22, nivel 1, Capacidad generadora de resultados: 0.35, nivel 3 e Indicadores complementarios y análisis de la cartera de activos: en nivel 2. Síntesis de la metodo-

logía de calificación: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes, correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, siendo el último el cerrado el 31-12-98. Sobre la base de todo ello se determinó la base de solvencia del emisor, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la institución y el análisis del instrumento, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. Categoría BBB: “Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría”.

2º) Calificar inicialmente a los Bonos “BEM” Bariloche Emprendimientos y Mejoras, Programa de Emisión de Valores Públicos por hasta U$S 6.000.000 y las series emitidas dentro del mismo, serie I B (BEM B1) por u$s 1.000.000 y serie II (BEMA 2) por U$S 4.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en Categoría A (-).

Se otorgó dicha calificación en consideración a una muy buena capacidad de pago esperada, derivada del flujo de cobranzas de la contribución por mejoras afectada al pago de los títulos, un aceptable cumplimiento del presupuesto por parte del emisor, buenos indicadores de endeudamiento y solvencia (indicador 0,94 o Nivel 2), una buena estructuración de la operación, todo lo cual, sumado a las garantías y estructuración del título llevaron a este consejo de calificación a asignar la categoría indicada.

Síntesis de la metodología de calificación: Se ha procedido al análisis de la situación general del Municipio, procediéndose en segundo lugar al análisis de la situación micro y macro económicas. A ello hay que agregar el análisis del endeudamiento y de las características y garantías del instrumento. Se ha considerado información solicitada y entregada por el Municipio, entre ella: evolución de la ejecución presupuestaria 1995/ 1997, presupuesto y su ejecución para 1998, proyecciones para 1999.

Categoría A (-): Bonos que presentan una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aun en el más desfavorable escenario económico previsible. El informe completo que sustenta la calificación está disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital, Tel. 4326-0877.

Las presentes calificaciones no deben ser entendidas como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan la calificación están disponibles en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital, Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 1/6 Nº 14.131 v. 1/6/99

VERFIS TRADING COMPANY Sociedad Anónima

Comunica la apertura de una Sucursal en la República Argentina, se designa Representante Legal al Sr. Roberto Aníbal Suárez, argentino, casado, DNI 16.153.411, nacido el 31-8-62, ingeniero, domiciliado en calle 42 Nº 414, piso 2º, Dpto. “A” de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. Que la Sucursal y su Representante fijan domicilio legal en la Av. La Plata 2237 Cap. Fed. No se le asigna capital a la Sucursal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/6 Nº 18.834 v. 1/6/99

VIA ALERAMI S.A.

(Disolución Anticipada, Liquidación y Cancelación). Inscr. 16-11-92, Nº 11.072, Lº 112, Tº A de S.A. Escr. del 21-5-99 Fº 443 Reg. 166. Por Asamb. Gral. Extraord. del 26-3-99 se resolvió la Disolución Anticipada, Liquidación y Cancelación de la Soc. El Sr. Geofredo Edbrooke, L.E. 4.412.362, dom. en Vicente López 277 piso 2º dto. “A”, Martínez, Pcia. Bs. As., fue designado depositario de los libros y documentación social respaldatoria.

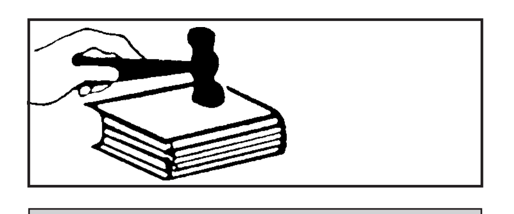
Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 1/6 Nº 14.202 v. 1/6/99

“W”

WEST MERCHANT BANK LIMITED

Cancelación de Oficina de Representación. Se hace saber por 1 día que WEST MERCHANT BANK LIMITED con domicilio en 33/36 Gracechurch Street, Londres EC3V 0AX, Inglaterra, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el artículo 118 de la ley de Sociedades Comerciales; bajo el Nº 613, libro 34, tomo “B” de Estatutos Extranjeros, que por resolución del Directorio celebrada el 11 de mayo de 1999 ha resuelto cancelar la inscripción de su oficina de representación en la República Argentina.

Autorizada - Lorena Cabrera
e. 1/6 Nº 14.212 v. 1/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 17 de junio de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de la finca sita en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Pereyra Lucena Nro. 1252 entre Tucumán y Manuel Baliña, matrícula 27.898, N.C.: C.I., S. B., M. 18, P. 29-b, que mide 9,03 m. de fte. al N., por 54,24 m. de fondo, Sup. 489,7872 m2; que adeuda: OSN $ 41,28 al 28/10/98; A.A. $ 603,75 al 28/10/98; Rentas $ 5.433,92 al 18/11/ 98 y Municipalidad $ 3.028,85 al 28/10/98 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. La actuación judicial tramita bajo la caratula: “ANTON, MARIA ANGELICA y Otros c/SOLDATI, ALBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 72.295/ 98, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal. Del acta notarial consta de un jardín al frente con rejas verdes altas y un portón corredizo que permite el acceso de un vehículo hasta el fondo, donde hay otro portón metálico de rejas verdes antes del portón de madera gris claro que es la entrada al taller de herrería metálica que funciona allí. La casa tiene techo de losa con un porch. Al frente consta de dos dormitorios, living comedor y dependencias. Los pisos son de baldosas cerámicas. El estado general es bueno y está ocupado por el demandado y su familia, quienes fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Base U$S 81.938, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 61.454), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de junio de 13 a 16 horas y el sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 1/6 Nº 18.929 v. 3/6/99

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE AA/98, Dominio CFZ 194, en el estado que se encuentra y exhibe en Alberti 1330, Capital Federal, a partir del 21 de Junio de 1999 de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA, Seña 10%. Saldo de precio deberá entregarse indefectiblemente el día 26 de junio de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencias. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 1/6 Nº 18.943 v. 1/6/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO REAL SA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 7/06/99, 8,30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
KLEKL, ANA V.	FIAT TIPO 1.6 MPI/97	BUC 367
ZALTRIN, ROMULO B.	FIAT PALIO HL 5P 1.7 TD/97	BRC 585

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/6 Nº 18.937 v. 3/6/99

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen sabe por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 7/06/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastarán:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
BANCHERO, CARLOS A.	Fiat Uno CSDAA (1.7/3 P)/97	BIX 985
SANCHEZ, DARIO C.	Peugeot 306 STD 1.9/97	BCY 677
MARTINEZ, SANDRA L.	Ford Orion GL/96	BBZ 293
CABALLERO, ISIDRO	Fiat Duna SD/98	CDI 412
JALIL, AMADO L.	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BGD 718
DE MARE, EDUARDO	Fiat Uno S 1.4 (3 P)/98	BYV 873
RIOS CORREA, RICARDO E.	Fiat Duna SD/98	BVA 371
PUGLIESE, ARIEL O.	Fiat Duna SD/98	BTN 303
SOSA, FABIAN A.	Fiat Uno S 3P 1.4/97	BOW 984
ALDANA, ALBA VERONICA	Fiat Palio 16V/97	BPX 854
CAPRA, MIRTA NOEMI	Renault Clio Diesel/97	BEE 201
CATANLA, PANCRACIO	Fiat Ducato 1.9 D PC 10/98	CFI 549
CHAUSAVSKY, ROBERTO	Volkswagen Gol GLI/96	BCV 141
DIFEDERICO, STELLA M.	Fiat Siena EL 4P/97	BQT 023
GARCIA, NORMA OLGA	Peugeot 505 SR/92	SZQ 802
GOMEZ, ALCIDES RODOLFO	Renault Clio RL Diesel/97	BHF 114
INTERQUIN S.A.	Ford Fiesta CLX D/97	BGB 532
LUNA, LILIANA BEATRIZ	Fiat Fiorino 1.7 D/98	BYU 914
PIEDRABUENA, MARCELO	Fiat Uno S 1.4 3P/99	CNR 295
RODRIGUEZ, MIRTA	Fiat Palio EL 5 P 1.6/97	BOU 649
SIEBENHAR, SILVIA IRIS	Renault Clio RL Diesel 3P/98	CAO 832
ALOCCO, MATIAS DAMIAN	Renault Trafic Corto Nafta S/P. Lat/98	CIJ 283
JOAQUIN, DANIEL E.	Renault Trafic Rodeo c/Caja C/D A/98	CBC 084
DURAN JORGE RICARDO	Chrysler Neon LE/97	BKP 422
ORLANDO, GUSTAVO RAUL	Fiat Siena ELD 4P/98	CAU 330
CASCO, RUBEN DARIO	Fiat Uno S 5 P (Confort) 1.4/97	BRX 508
GANDINI, NOEMI ADRIANA	Volkswagen Gol Country 1.6 MI/97	BRO 548

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero. — Eduardo Abel Espósito, martillero. — Antonio E. Pierri, martillero.
e. 1/6 Nº 18.939 v. 1/6/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA EN LO PENAL SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Sala IV

San Miguel de Tucumán, marzo 17 de 1999. Teniendo en cuenta que la notificación efectuada al querellado y demandado civil ENZO HECTOR TROSSERO de la audiencia de conciliación fijada para el día 14 de abril del cte. año a hs. 10.00 arroja como resultado que el nombrado se encuentra en Europa trabajando, déjese sin efecto la audiencia de conciliación. Notifíquese: Fdo. María del Pilar Prieto-Vocal Presidente de la Excma. Cámara en lo Penal-Sala IVa.

San Miguel de Tucumán, mayo 14 de 1999.
Emilio F. J. Gnesi Lippi, Vocal Presidente.
e. 1/6 Nº 279.515 v. 7/6/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 873 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO OSVALDO ARIGON, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de mayo de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 1/6 Nº 279.381 v. 7/6/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 971 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AMBROSIO CARBALLO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de mayo de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 1/6 Nº 279.384 v. 7/6/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa nº 621 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE MIGUEL LEZCANO, D.N.I. Nº 29.117.728, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de documento nacional de identidad ajeno, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de mayo de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 1/6 Nº 279.408 v. 7/6/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 07/99. Resuelve:
I) Condenar a ROBERTO FLORENTINO MARTINEZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo, ley 23.737) a sufrir la pena de dos años y diez meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de setenta pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal).
II) Unificar la presente condena a pena privativa de la libertad con la de dos años y diez meses de prisión que se le impusiera por este Tribunal en fecha 2 de junio de 1998, en la causa Nº 81/97, caratulada "MARTINEZ ROBERTO FLORENTINO - SERRANI, FEDERICO ANTONIO s/Inf. art. 14, 1er. párrafo, ley 23.737", en la pena única de cuatro años de prisión, y la pena de multa dispuesta en el punto I) con la de cincuenta pesos que fuera impuesta en la causa antes mencionada, en la suma de cien pesos ($ 100,00), la que deberá ser abonada dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal).
III) Imponer al condenado como medida de seguridad curativa la realización de un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a estos fines en el establecimiento de detención y bajo la asistencia de personal especializado del Servicio Penitenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 23.737, la que será supervisada por el Juez de Ejecución Penal.
IV) Imponer las costas del juicio al encartado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
V) Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
VI) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VII) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Luis Rodolfo De Aguirre, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.
Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente.— José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara. Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.
e. 1/6 Nº 279.374 v. 1/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Unica cita por 15 días al Sr. JORGE FERNANDO SEGURA para comparecer en los juicios LAFFARGUE, CLARA LUISA c/ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ordinario y s/Beneficio de litigar sin gastos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Federico Causse, secretario.
e. 1/6 Nº 279.485 v. 2/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERTA ROSEMBLAT. Publíquese por tres días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/6 Nº 18.650 v. 3/6/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA IRMA HERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/4 al 3/5/99.
e. 1/6 Nº 15.449 v. 3/6/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CAAMAÑO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/5 al 27/5/99.
e. 1/6 Nº 17.925 v. 3/6/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 6to., notifica al señor MARTRES CASTOR CESAR que en los autos caratulados "BUSTAMANTE, ISABEL TRANSITO c/MARTRES CASTOR CESAR s/Divorcio" se ha decretado su rebeldía (art. 59 del CPCCN) en fecha 23 de febrero de 1996 por lo que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de Ley. Publíquese por dos días Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 19 de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 1/6 Nº 18.889 v. 2/6/99

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Martín Irigoyen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212 P: 7, Capital Federal, cita a MARCELO ALFREDO NUÑEZ por el término de quince días para que conteste la demanda entablada por SUSANA BEATRIZ PIANTANIDA, en los autos caratulados "PIANTANIDA, SUSANA BEATRIZ c/NUÑEZ, MARCELO ALFREDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensoría Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril 1999.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 1/6 Nº 14.094 v. 2/6/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "CAMPOS, PEREGRINA ROSA y Otro c/NAVARRETTI, OSVALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" cita a OSVALDO MARIO NAVARRETTI para que comparezca dentro de los cinco días de notificado a tomar la intervención que el corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días
Buenos Aires, mayo 21 de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 1/6 Nº 18.873 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GRACIELA MANGANO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BONINI, MARTA NOEMI y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 1/6 Nº 14.112 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a RICARDO MIGUEL MOSCHITA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BONINI, MARTA NOEMI y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 1/6 Nº 14.115 v. 2/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a FALBRUK S.A. para que dentro de los 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "COSENA COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LTDA. c/FALBRUK S.A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en este proceso (art. 531, inc. 2do. Cód. Proc.). Publíquese por dos días, Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/6 Nº 18.777 v. 2/6/99

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio con asiento en la calle Callao 635, piso 6º de Cap. Fed., cita y emplaza a PINOLAND S.A. para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "COSENA COOP. DE SEG. NAV. LTDA. c/PINOLAND S.A. s/Sumario", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días, Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 1/6 Nº 18.774 v. 2/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/JOURTON PEDRO AGUSTIN s/Ejecutivo" (Expte. Nº 40016), cita y emplaza a PEDRO AGUSTIN JOURTON (D.N.I. Nº 5.301.217), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/6 Nº 18.820 v. 2/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal; cita y emplaza a SERPYME S.A. para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "SERPYME S.A. s/Pedido de Quiebra por VILELLA PAZ, ESTEBAN A.", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/6 Nº 18.888 v. 2/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CORDOVERO, HORACIO y Otros s/Ejecutivo", cita a HORACIO DAVID CORDOVERO, ENRIQUE DANIEL CORDOVERO, MARIA SUSANA JAUREGUI DE CORDOVERO y AARON CORDOVERO para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan en autos a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/6 Nº 18.792 v. 2/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RODRIGUEZ BRAVO JULIO CESAR y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 77.964), cita y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ BRAVO (D.N.I. Nº 13.965.524); ANA GABRIELA ESCOBEDO (D.N.I. Nº 16.751.256) y a RAFAELA DE LAS MERCEDES SIVORI (L.C. Nº 681.754), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/6 Nº 18.823 v. 2/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOULY ALEJANDRO CESAR y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 66.616), cita y emplaza a ALEJANDRO CESAR MOULY (D.N.I. Nº 12.542.520) y a ALICIA BEATRIZ LANIELLA (D.N.I. Nº 14.563.114), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/6 Nº 18.829 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ADAMO CARLOS ROQUE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 66.960), cita y emplaza a CARLOS ROQUE ADAMO (L.E. Nº 7.794.646) y a EVA ANGELICA PAZ (D.N.I. Nº 6.075.161), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/6 Nº 18.821 v. 2/6/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28 de Callao 635, P. 2º, Capital Federal, cita por cinco días a RUTH ANGELA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ RUTH ANGELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/6 Nº 18.825 v. 2/6/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Talcahuano 550, P. 6º, Capital Federal, cita por cinco días a AUGUSTO SERGIO GRESIA, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRESIA, AUGUSTO SERGIO y Otro s/Ejecutivo" para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/6 Nº 18.822 v. 1/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/EDELSTEIN, JOSE y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.972), cita a DIANA ALICIA MIASNIK y JOSE DANIEL EDELSTEIN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/6 Nº 18.791 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/EDELSTEIN, JOSE y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.741), cita a DIANA ALICIA MIASNIK y JOSE DANIEL EDELSTEIN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan los presuntos deudores a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/6 Nº 18.790 v. 2/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital de la República, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Paraná Nº 386, piso 6º, Capital Federal, hace saber a todos los interesados en el hecho a los efectos del art. 552 de la Ley de la Navegación (Ley Nº 20.094), la existencia del juicio de abordaje caratulado "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. c/CAPITAN Y/O PROPIETARIO Y/O ARMADOR DEL BUQUE SEA PARANA s/Abordaje" (Expediente Nº 639/99) iniciado con motivo del abordaje producido el día 15 de enero de 1999, entre los buques ESTRELLA PAMPEANA y SEA PARANA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 1/6 Nº 530 v. 3/6/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 5 de mayo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados 'FAVRET, RITA CARMEN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)', Expte. Nº 1523/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RITA CARMEN FAVRET, M.I. Nº 6.294.165, clase 1951, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal."
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 277.302 v. 1/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO FABIAN GARRO a estar a derecho en la causa Nº 26.978 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.456 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL CRISTINO GUANTAY a estar a derecho en la causa Nº 19.436 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.447 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VERONICA ANDREA PIZARRO a estar a derecho en la causa Nº 25.778 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.452 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUANA INES MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.314 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.444 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO HORACIO HARRIS a estar a derecho en la causa Nº 30.714 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.450 v. 7/6/99

Nº 5

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 42.746, del registro de la Secretaría 73, a cargo del a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 129 del Código Penal, resultando imputado JUAN ANTONIO CHOQUE, se procede a la publicación por el término de tres días, del presente edicto, a cuyo fin transcribo el auto que así lo dispone. "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998. ... notifíquéselo por edictos, haciéndose saber a JUAN ANTONIO CHOQUE, deberá presentarse a estar a derecho, dentro de los cinco días contados a partir desde la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponer la averiguación de su paradero y posterior comparendo por la fuerza pública (conf. art. 288 del C.P.P.)".
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Elena Frillocchi, juez.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.422 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correcional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 33.295, del registro de la Secretaría 73, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 162 del Código Penal, resultando imputado JUAN ANTONIO CAFFARA, se cita por Edictos, para que JUAN ANTONIO CAFFARA, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenar su Rebeldía, en los presentes autos.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando A. Larraín, juez.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 1/6 Nº 279.416 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 39.244, del registro de la Secretaría 73, a cargo del a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, resultando imputado ALFREDO LUIS CHAPARRO, se cita por Edictos, para que ALFREDO LUIS CHAPARRO, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura, en los presentes autos.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Elena Frillocchi, juez.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.418 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 42.448, del registro de la Secretaría 73, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 181 del Código Penal, resultando imputada ANA MARIA LOPEZ LEVANO, se cita por Edictos, para que ANA MARIA LOPEZ LEVANO, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, art. 288 del C.P.P.N. en los presentes autos.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 1/6 Nº 279.420 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 34.996, del registro de la Secretaría 73, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, resultando imputado MANUEL ALEJANDRO BALDOMERO, se cita por Edictos, para que MANUEL ALEJANDRO BALDOMERO, se presente dentro del mismo cinco días posteriores a la publicación del mismo a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía, en los presentes autos.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando A. Larraín, juez.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 1/6 Nº 279.414 v. 3/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el Expte. caratulado "GALLO ALDO s/Estafa" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de mayo de 1999 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ALDO GALLO, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 43.805/99 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Murature, juez. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.
e. 1/6 Nº 279.624 v. 7/6/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ADRIAN ALBERTO LOPEZ, (titular del D.N.I. Nº 22.590.068) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1999. ... Cítese al encausado ADRIAN ALBERTO LOPEZ por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
e. 1/6 Nº 279.432 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a HECTOR LEANDRO BAGINI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 5 inc. C de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.
Secretaría Penal Nº 2, 18 de mayo de 1999.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 1/6 Nº 279.412 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Magarita A.G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO HIDALGO TRONCOSO D.N.I. Nº 16.819.751, y JORGE ORLANDO TELLO D.N.I.

Nº 12.820.332, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en la causa Nº 5319 Año 1999, caratulada "HIDALGO TRONCOSO CARLOS ALBERTO, TELLO JORGE ORLANDO s/Leyes Especiales (Dto. Ley 15.348/46)" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberán designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 17 de mayo de 1999. ... Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 1/6 Nº 279.371 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de la provincia de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al señor: ANTONIO ROBERTO OLMOS, hijo de MARIA ESTER OLMOS, D.N.I. 20.132.552, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.998 caratulados: "POLICIA DE LA PROVINCIA, DIVISION TOXICOMANIA, SOLICITA ORDEN DE ALLANAMIENTO DETENCION Y SECUESTRO, HOY c/OLMOS ANTONIO y Otros".

San Juan, de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/6 Nº 279.424 v. 1/6/99

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Srta. TERESA ROSA GARRO, D.N.I. Nº 16.984.865, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que preste declaración indagatoria en Av. Inf. a los Arts. 282 y 284 del C.P., dentro del tercer día de publicado el mismo; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.954/98, caratulados; "c/GARRO, TERESA ROSA y ROJO GRACIELA EDITH-Por: Inf. Art. 282 del C.P.".

San Juan 20 de mayo de 1999.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/6 Nº 279.430 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23º, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Correccionales archivados en 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1987, 1988 y b) Civiles y Comerciales: archivados en 1979, 1980, 1981, 1986, 1987, 1988. Publíquese por el término de tres días.

Paraná, 29 de marzo de 1999.

Aníbal M. Ríos, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/4 al 13/4/99.

e. 1/6 Nº 272.722 v. 3/6/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 3648, caratulada: "ESPINOLA JUAN, Uso Doc Pco Adulterado", cita, llama y emplaza al imputado JUAN PAULINO ESPINOLA, paraguayo, sin sobrenombres, domiciliado en Alvarez Thomas Nº 292 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 1999.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 1/6 Nº 279.436 v. 1/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 3/5/99 del Concurso Preventivo de MATERIN JULIO, habiéndose designado síndico al CPN Osvaldo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19/8/99 y 30/9/99 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 22/12/99 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 18.785 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de TURAY S.R.L., continuando la síndica que interviniera en la conversión (art. 90 L.C.), en la instancia de quiebra, siendo la misma la Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.474 v. 7/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., hace saber que el 22/12/98 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALFONSO VISCIGLIA (DNI 7.657.450), domiciliado en la calle Nueva York 2429, Cap. Fed. Se designó síndico a la contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de junio de 1999, podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 7 de julio de 1999 y contestarlas hasta el 5/8/99. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El 22/12/99 finaliza el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/6 Nº 18.872 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se han modificado las fechas en los autos "ALBELLA DE BONAZZA, HAYDEE AZUCENA s/Quiebra", quedando de la siguiente manera: los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Sergio Leonardo Novick con domicilio en calle Libertad 359, piso 4º Dto. "D" hasta el día 1º de julio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de septiembre de 1999 y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/6 Nº 279.471 v. 7/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEYRET CARLOS ADOLFO s/Quiebra" Expte. Nº 54.487, con fecha 6/5/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6º "F", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/6 Nº 279.376 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO s/Quiebra", Expte. Nº 71.785, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 21 de mayo de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/6 Nº 279.373 v. 7/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Miguel Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 3 de mayo de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SUDOESTE S.A. Se ha designado síndico al cdor. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º piso, Of. "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 Ley 24.522), hasta el 4/8/99. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 16/9/99 y 29/9/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/2/2000 a las 10:00. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/6 Nº 18.786 v. 7/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRIMARCH S.A., fijándose plazo hasta 22/6/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se ha fijado el 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/2/2000, y señálese la audiencia informativa para el 17/2/2000 a las 9:30 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Córdoba. Fdo.: Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/6 Nº 18.833 v. 7/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "LA CASA DE LOS NIÑOS INSTITUTO ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A.", domiciliada en la calle Austria Nº 2024, Piso 1 Dep. "A" de esta Capital Federal. La síndica interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata Nº 330, Piso 8, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11/8/99, los días martes y jueves de 15 a 17 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante la síndica para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las demandas verificatorias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 26/8/99 ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del referido período de observación (L.C. 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propias insinuaciones. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la síndica, dentro de los plazos que vencen los días 16/9/99 y 1/11/99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 30/9/99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 21/9/99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabili-

dad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 Nº 279.440 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de LASERNET S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28/12/94, con domicilio en Paraguay 3724, Piso 8º Dep. 48. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 Nº 279.462 v. 7/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "YOKA S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6170 Lº 113 Tº A el 12/7/93)" con fecha 19 de mayo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de julio de 1999 ante la Síndico Cdora. Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Oficina "16" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YOKA S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/6 Nº 279.372 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de: "CEL PAN QUIMICA SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22-6-99 (art. 32 de la ley 24.522).

El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19-8-99, y el general el día 30-9-99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, mayo 24 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/6 Nº 279.368 v. 7/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a mi cargo con sede en Av. Callao 635 Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de OLAVARRIA S.C.A. (expte. 74.317), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 30 de septiembre de 1999 y el 12 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.479 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SHIRT LINE SA (expte. 74.225), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 21 de septiembre de 1999 y el 3 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.481 v. 7/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: COVICI S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 13 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COVICI S.A. domiciliado en Combate de los Pozos 262 Piso 4º Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Of. "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 28-6-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 25-8-99 y 6-10-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-2-00 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/6 Nº 14.111 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: FRANCHI DANIEL ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 28 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANIEL ALBERTO FRANCHI domiciliado en Calle 830 Nº 483, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Of. "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 28-6-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 25-8-99 y 6-10-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-2-00 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/6 Nº 14.114 v. 7/6/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 Piso 3, hace saber por 2 días en autos caratulados "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha de 5 de mayo de 1999 se ha dispuesto la postergación de la audiencia informativa para el día 12 de agosto de 1999, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 8.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 12 del mes de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/6 Nº 14.193 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao nº 635, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "DENEIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 28.224, se ha dispuesto llamar a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de los bienes en block perteneciente a la fallida INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A., que comprende la explotación forestal de monte nativo de aproximadamente 35.156 Hectáreas, ubicado en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento de General Manuel Belgrano, en la Provincia de Misiones, República Argentina, encontrándose a sólo 37 Kms. de la frontera seca con la República Federativa de Brasil y a 150 Kms. de la frontera con la República del Paraguay (Ciudad del Este), con todos sus accesorios naturales y artificiales, clavado, plantado y edificado; comprende tres parcelas identificadas como Lotes R-1, F y 1-D; con Nomenclatura Catastral: Parcelas 08-C, 09 y 08-A; Sección 01; Municipio 08; Departamento 07; Partidas 0442, 0081 y 0443; inscriptas en las Matrículas 221, 74 y 205 del Departamento de Gral. Manuel Belgrano (7), Provincia de Misiones. En la venta se incluye la Planta Industrial que se encuentra ubicada en el Km. 100 a ambos lados de la Ruta Provincial Nº 17, pavimentada, compuesta de un aserradero y una laminadora en pleno funcionamiento, con equipo propio de generación de energía eléctrica a combustible, contando con distintos galpones, tinglados y construcciones, al igual que todas las maquinarias y equipos que se encuentran en la misma, conforme detalle presentado en el Inventario obrante en el expediente. De acuerdo a estudios efectuados por la Dirección General de Bosques de la Provincia de Misiones, mediante el empleo de escenas satélitales en el mes de diciembre de 1997, se pudo determinar con un margen de error del 5% al 6% que en el citado inmueble de la fallida se encuentran con vegetación de más de 4 metros de altura un total a esa fecha de 29.100 Hectáreas con "Bosques Nativos" y además "Bosques Implantados" por 150 Hectáreas. Precio base: El precio base para la venta en bloque de los bienes objeto de esta Licitación Pública es de U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones), con más el I.V.A. que corresponda sobre los bienes sujetos a dicho gravamen. Forma de pago: El precio ofertado deberá ser pagado de la siguiente manera: a) Un 10% como garantía de oferta al momento de presentar la misma; b) El saldo del 90% deberá ser abonado al contado dentro de los sesenta días posteriores a la adjudicación judicial. A opción del comprador, el pago del precio ofertado podrá ser además efectuado de la siguiente manera: a) Un 10% como garantía de oferta al momento de presentar la misma; b) Un 10% dentro de los treinta días posteriores a la adjudicación judicial, c) Un 20% deberá efectivizarse dentro de los treinta días posteriores al pago señalado en el apartado anterior, depósito que deberá efectuarse más allá del acto de escritura traslativa de dominio; y el saldo del 60% podrá ser financiado hasta un plazo máximo de 12 meses, conforme condiciones detalladas en el Pliego. Impuesto al Valor Agregado: A los efectos del cómputo del Impuesto al Valor Agregado, se estima que del total del precio, un 5% corresponde a bienes cuya venta se encuentra gravada. Pliego: La venta del pliego de condiciones, se efectuará a un costo de $ 1.000,00 en las oficinas del Síndico Concursal Contador Eduardo Rubén Pronsky, sita en la calle Paraná Nº 480, 6º Piso, Oficina "1", de la Capital Federal (Tel-Fax 54-1 4374-0488) hasta el 2 de julio de 1999, los días martes, jueves y viernes en el horario de 14,00 a 17,30 horas. Siendo necesaria su adquisición para participar en esta Licitación. Inspección de los bienes: se podrá efectuar hasta 72 horas anteriores a la fecha fijada para la presentación de Ofertas, debiendo los interesados combinar dicha tarea con el Síndico. Presentación de ofertas: La presentación de las ofertas será admitida en las condiciones que se fijen en el pertinente pliego, en la sede del Juzgado hasta las 9,30 horas del día 6 de septiembre de 1999. La oferta se presentará en sobre cerrado y en la parte exterior del mismo sólo se especificará: "Oferta en licitación autos: "DENEIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, Expediente Nº 28.224, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31", cumpliendo con los requisitos que surgen del Pliego de Licitación. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación anexa y del contenido total de las actuaciones; y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones estipuladas en el Pliego de Licitación. Importará además su conformidad con el estado de uso, ocupación y conservación de los bienes incluidos en la venta. Apertura de sobres: El día 6 de septiembre de 1999 a las 12,00 horas, se realizará la audiencia a los efectos de proceder a la apertura de los sobres, en presencia de la Sindicatura y los interesados que hayan concurrido. En caso de presentarse más de dos ofertas, se correrá traslado en ese mismo acto a los dos mayores oferentes originales, a fin de invitarlos para que en su caso procedan a mejorar su oferta, la que deberá ser de un porcentual no menor al 5% sobre la superior, debiendo pujar entre ellos hasta alcanzar un precio definitivo, adjudicándose al que finalmente resulte mejor oferta. Posesión y escrituración: La posesión se entregará en forma simultánea contra la escritura traslativa de dominio y, en su caso la constitución de la hipoteca.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/6 Nº 18.928 v. 2/6/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 40 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en la calle Talcahuano Nro. 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "AMAT S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente Nº 27.108), que el día 1º de julio de 1999, a las 12,30 horas - en la sede del Juzgado: el Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la venta mediante Licitación Judicial, como Empresa en funcionamiento, de la importante planta industrial "en block", ubicada con frente a la calle Boulevard Buenos Aires Nº 701 - Ruta Nacional Nº 5 - y de las calles; AMAT (Cuyo) - Alvear y Belgrano, de la Ciudad de Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires, edificada sobre una superficie total de terreno de: 94.725 mts.2 y con una superficie cubierta de 30.000 mts.2 aproximadamente. Tiene cerco perimetral, e importantes edificios, entre los que se pueden mencionar: Directorio - Gerencia y Administración; Tintorería; Calandras; Ramas;

Continuas; Cardas; Enconadoras; Autoclaves; Telares; Urdidoras; Canilleras; Estampería; Insumos; Taller Mecánico; Tanques Subterráneos; Depósitos diversos; Expedición. Además: Báscula para camiones; Playa de maniobras y Estacionamiento; Elaboración de vapor suministrado por Calderas; Planta Transformadora de Fuerza Motriz y Gas; Grupos Electrógenos propios (2); Cabina de Compresores; Tanque de Agua sobre estructura, con capacidad para 110.000 litros; Sala de Bombas; Sistema de Incendios; Laboratorio; Clínica Médica; Vestuarios y Baños; Comedor; Vigilancia de acceso, etc. La planta industrial, cuenta con un importante plantel de maquinarias para desarrollar la actividad textil para la cual está destinada, destacándose entre las más importantes: Aperturas "Truzchler" - Mecheras; Contínuas; Retorcedoras; Enconadoras; Estampadora Rotativa; etc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Chacra-Quinta 14 - Parcela 2b y Parcela 2a - Fracción: B1 - B2 - B3 - Parcela 1; y Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección C - Chacra-Quinta 27 - Parcela 2 - Matrícula 87.931; Parcela 3 - Matrícula 87.932 - Parcela 4 - Fracción I - Matrícula 74.150.- Las Marcas y Diseños comerciales, cuyos detalles obran en autos. Sin base - sellado correspondiente: 1% - comisión 2%, más el 50% del IVA correspondiente a dicha comisión, más el 7,698% de IVA correspondiente a la incidencia de los Bienes Muebles sobre el valor total. Condiciones de Venta de la Licitación Pública: 1º) La venta de los pliegos, se efectuará en forma directa en las oficinas de la calle Tucumán Nº 893 - Piso 3º - Oficina "G" - Tel. 322-1277, de Capital Federal, desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial, y hasta el día del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas - 1º de julio de 1999, a las 12,00 horas, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18,00 horas. La venta de cada ejemplar de pliego, se numerará y registrará, individualizando a su adquirente, quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda, el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El valor del pliego es de $ 100.- (pesos cien), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. El pliego debe ser abonado mediante: el pago en forma directa en las oficinas de los martilleros, o mediante depósito en la cuenta de autos, cuya Boleta destinada al Juzgado, debe el interesado entregársela a cualquiera de los enajenadores, a fin de que éstos le entreguen el pliego y registren su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno Especial dentro de la Capital Federal, a todos los efectos legales de este llamado. 2º): La presentación de las ofertas, serán admitidas en las condiciones que se fijan en el pliego, hasta el día 1º de julio de 1999, a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal. La oferta se presentará en sobre cerrado, indicando en el exterior únicamente la carátula del expediente, sin otra mención que lo identifique y debe contener los siguientes elementos: A) Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos; tipo y Nro. de Documento de Identidad; estado civil; profesión; domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. B) Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) Contrato Social o Estatuto según fuere el tipo social. b) Acta de reunión de socios o Acta de Asamblea y su Directorio, según el tipo social que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopia certificadas por Escribano Público Nacional de esta jurisdicción, o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. C) Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas, o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. D) Garantía de mantenimiento de oferta: El oferente deberá acompañar a la propuesta, garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, mediante Depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Cheque Certificado o Bancario de la Capital Federal de Banco de plaza, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, la que se mantendrá hasta que la resolución de adjudicación quede firme. No se aceptarán ofertas "en comisión". E) Contenido del sobre: La oferta se presentará por cuadruplicado, en hojas numeradas; firmadas y redactadas en idioma nacional, si estuvieren en extranjero, deberá acompañarse la traducción efectuada por traductor público nacional debidamente legalizada. Deberá agregarse la constancia de la adquisición del pliego y acompañarse la copia de ésta, firmada por el oferente. La propuesta deberá efectuarse en dólares estadounidenses, y así deberá efectuarse el pago. 3º) La apertura de los sobres, se efectuará el día 1º de julio de 1999, a las 12,30 horas, o sea, media hora después de vencido el plazo para la presentación de ofertas, en la Sede del Juzgado, en presencia del Actuario; la Sindicatura; los martilleros y los interesados que hayan concurrido. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos fijados en el pliego, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y precio. No serán aceptadas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Abiertos los sobres, se procederá a formular el orden de mérito de las ofertas presentadas. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación del inmueble y demás bienes, y la resolución que recaiga será inapelable. 4º) Desestimación de las propuestas: El incumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego, dará lugar a la desestimación de la/s propuesta/s, resolución que será inapelable. 5º) Efectos de la presentación de la oferta - renuncia a reclamos: La presentación de la propuesta implica por parte del oferente, el conocimiento de la documentación anexa y del contenido total de las actuaciones citadas en el encabezamiento, así como los incidentes de la Quiebra en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría, y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones estipuladas en el pliego. 6º) Se llama a segundo llamado de licitación, sin base, (conforme lo dispuesto por la ley concursal, art. 205, inc. 9 7º) Monto de la oferta y adjudicación: La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto. 8º) Forma de pago: La venta se efectuará al contado y las ofertas y pago se efectuarán en dólares estadounidenses. El saldo de precio, deberá ser depositado en la moneda indicada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Señor Juez, y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil subsiguiente a la adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, decretándose la caducidad de las adjudicaciones y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En este caso, la adjudicación se otorgará a aquel oferente que haya ocupado el segundo puesto en las ofertas efectuadas en cuanto a su monto. 9º) Igualdad de ofertas: En caso de igualdad de ofertas, se invitará a los oferentes que se encuentren en tales condiciones a mejorar las mismas en el mismo acto, no pudiendo tal mejora ser inferior al 5% de la oferta. En caso de persistir la igualdad por no efectuarse mejora, tendrá preferencia la que ofrezca hacerse cargo de la mayor cantidad de personal. 10º) Devolución de garantías de ofertas: Las garantías de cada una de las ofertas, serán devueltas a pedido de la parte, una vez operado el vencimiento del plazo de mantenimiento de las propuestas. Dicha devolución se resolverá dentro de los cinco días corridos de formulada la correspondiente petición. 11º) Cómputo de los plazos: Salvo cuando un plazo se consigne expresamente en días corridos, todos los plazos establecidos en el pliego, se entienden formulados en días hábiles judiciales. Si por el acto de la licitación o su instrumentación debiera pagarse algún tributo, ésta estará a cargo del comprador. Si alguno de los días fijados para cualquiera de los actos y/o vencimientos indicados precedentemente resultare no laborable o inhábil judicial, el acto o el vencimiento tendrá lugar el siguiente día laborable y/o hábil judicial, a la misma hora que la señalada para el día originario. 12º) Carácter de las resoluciones judiciales a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas a esta licitación pública, serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes, no pudiendo alegarse su desconocimiento. 13º) Pago en moneda extranjera: Los pagos en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y de precio, deberán efectuarse en pesos o dólares estadounidenses. 14º) Jurisdicción: Todas las cuestiones que se suscitaren con motivo de esta venta, cualquiera fuere su causa o naturaleza, serán planteadas y dirimidas por ante el Juez de la quiebra, a cuya jurisdicción se someterán las partes. Informes: Enrique R. Lanusse 374-5130 - Mario Duwavran 377-2678 Luis Osuna 490-8776. Días de exhibición: 23 - 24 y 25 de junio de 1999, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.475 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma A.E.R. S.A. Se ha designado síndico al contado Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 16 de julio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 15 de setiembre de 1999 y el informe general el día 28 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.380 v. 7/6/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, Talcahuano 550 Piso 7º comunica por cinco días en autos "ASIPSE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 27-4-99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 2-7-99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 1-9-99 y 15-10-99, respectivamente. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 4 de junio de 1999 y, supletoriamente, la del día 5 de julio de 1999, ambas a las 8 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/6 Nº 279.465 v. 7/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de VILLAMIL, CRISTIAN MARIA, expte. Nº 27.202, habiendo resultado designada Síndico la Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/6 Nº 279.434 v. 7/6/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

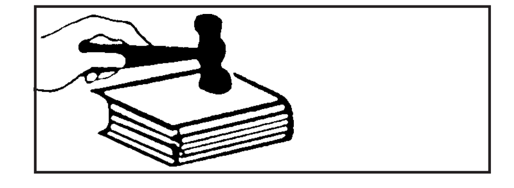
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/99 - Vence: 3/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JORGE A. CEBEIRO	13/05/99	SHOICHI KAWAMURA	18680
5	U	EDUARDO COLLAZO	13/05/99	JUAN TOMAS CULLETON	13997
6	U	SILVIA CANTARINI	20/05/99	ISABEL PEREGRINA BALLON y ZULEMA ROSARIO BALLON	18754
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/05/99	INOCENCIA MALTESE	18683
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/99	MARIA LUCIA BOCCA	18701
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/99	MUT VICENTE	18668
16		LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/99	SALOMON SAWICKI	18664
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/05/99	MARIA SUSANA ARRIETA	18745
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/04/99	LIBERTARIO CALVO	18678
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/99	OLGA MARIA COTTURA	18733
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/03/99	FERNANDO NICANOR ERDOCIA	18671
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/05/99	ARGENTINA FELICIDAD VISINTIN	18686
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/05/99	ANA MARIA RIVOLTI	18735
29		FERNANDO JORGE CESARI	19/05/99	MARIA ANGELICA BRAMAJO	18767
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/99	SALVADOR FREGA	18670
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/99	LOZA de CRESPO MARIA ESPERENZA	18704
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/05/99	RUBIO RUBEN INOCENCIO	18649
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/05/99	MARIA TERESA MAROTTA y JOSE FAMA	18707
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/05/99	MARIA CRISTINA REBORA	18744
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/99	FELISA ARIAS BAVIO	18656
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/05/99	NANSI GRIFFITHS	18690
40	U	EDUARDO ANTONELLI	30/04/99	NORMA DELIA RODRIGUEZ	18676
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/05/99	LOSSO MAGDALENA ANTONIA	18653
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/99	JAIME META	18703
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/05/99	RAFAEL FERLUGA y MARIA KODRAM	18742
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/05/98	RICARDO ALBERTO SVARBA	13984
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/05/99	MARIA DEL CARMEN SOSA	18716
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/05/99	NATALIA LIDIA GUZMAN	14045
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/04/99	KOSTOV SARA	18652
52		SILVIA N. DE PINTO	17/05/99	DAVID REINALDO CASAGRANDE y CELINA LUISA JOSE	13989
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/05/99	FLAMINIO SCARPETTA	18709
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/99	ANDREA DONNELLY	14024
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/99	FRANCISCO MANDARADONI	18673
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	CARLOS JOSE PARRONDO	18685
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/99	ANTONIO DEVOTO	18730
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/99	CATALINA GANDINI y ANGEL ESTEBAN SANDRI	18741
63	U	JORGE E. BEADE	14/05/99	MARIA ANGELICA BOGGIANO	18766
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/05/99	AMERICA ITALIA BONO	14075
68		PATRICIA BARBIERI	14/05/99	EUGENIA NIEVES PEDEBERNADE	18702
74	U	JUAN A. CASAS	24/05/99	ABRAHAM ACKERMAN	18669
74	U	JUAN A. CASAS	14/05/99	RICARDO PABLO VON der WEETTERN	18714
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/05/99	MARIA ESTHER DA GRAÇA	18658
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/05/99	IGNACIO BALTASAR MORALES	18743
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/04/99	GEZURIAN ZARUHI LILA y GEZURIAN RUPEN	18726
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/99	OLGA BEATRIZ NOVELLI	18715
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/99	POCH GRACIELA SUSANA	18677
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	ESTHER ABIAD de ABIAD y ELIAS ABIAD	18708
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/99	ERNESTO AQUILES JOSE BENSI	18681
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/99	ANGEL REINALDO BELLINI	18689
101		EDUARDO A. CARUSO	19/05/99	RIZZO ALBERTO NATALIO	18717
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/05/99	ANTONIO CABARCOS	18746
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/12/98	RODOLFO SERPE	18722
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/05/99	EMMA ANGELA DATA	18661

e. 1/6 Nº 95 v. 3/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6 ,Secretaría Unica, comunica por 2 días en auto: "WELCKER, ROSA MARIA y Otro c/LUQUES, NORA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.527/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el en Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el día 4 de junio de 1999, a las 11,30 horas, la Unidad Funcional Nº 2 sita en la Planta Baja, integrantes del edificio sito en esta Ciudad, con frente a la calle Gallardo Nº 841 y 843, entre las de Santo Tomé y Arregui. Tiene entrada común por el Nro. 841 de calle Gallardo y consta de una Sup. cubierta parcial y propia de 73,77 m2; galería 10,01 m2; lo que hace un total de 83,78 m2. Total de Sup. comunes cubiertas 122,68 m2, Superficie no cubierta común de uso exclusivo: patio 158,65 m2. Porcentual 27,35%. Matrícula 15-61626/2, N.C.: C. 15, S. 93, M. 55, P. 28 que adeuda: Aguas Arg. $ 256,56 al 25/5/98 (fs. 43); Municipalidad $ 407,28 al 2/6/98 + $ 1.234,00 al 27/5/98 (fs. 54 y 53); OSN sin deuda al 28/5/98 (fs. 48). Respecto de las expensas, a fs. 66, punto II surge que la unidad objeto de subasta integra un inmueble compuesto de dos unidades funcionales, independiente a la Nro. 1, con entrada por el frente, y la Nro. 2 con entrada por el costado, no abonan suma alguna en concepto de expensas. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su madre e hijos menores. Se trata de un departamento en planta baja, de una casa con entrada por pasillo, que consta de un living (5x4m) y un comedor (2,50x5m) ambos con piso de cerámica roja, cocina. Posee tres dormitorios (4x3m) con pisos alfombrados, dos baños, uno con bañadera, y ambos con revestimiento de cerámica, y un dormitorio chico (2x3m). Jardín con un pequeño galpón de material (2x1,2m), con techo de tejas coloniales, una parrilla, y una pileta de material de 2,5x1,5 m aproximadamente. Al fondo del lote, hay un pequeño departamento que consta de un living-comedor con piso de cerámica, una habitación con piso de madera, cocina y baño, con techo de tejas, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 87.893,48. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que por auto de fs. 128 de fecha 25/3/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo". Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 1/6 Nº 18.930 v. 2/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N.A. c/LOPEZ, MANUEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 9 de junio de 1999, a las 10,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Amancio Alcorta 438/40, entre las de Dos de Mayo y Veinte de Septiembre, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 38.425, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. J; Manz. 18; Parc. 41-a; Partida 22.914. El bien se encuentra ocupado por el demandado, en su carácter de propietario, su esposa y dos hijos; y consta, sobre el lado derecho al fondo y con una antigüedad de 20 años, una construcción tipo chalet, con aproximadamente, 200 m2 cubiertos, posee living comedor; cocina con comedor diario; lavadero; cuarto de servicio; dormitorio y baño; y por una escalera caracol que conduce al primer piso, existe una habitación subdividida; con jardín al fondo y con acceso por el lavadero, un quincho de tejas con parrilla y horno. Sobre el mismo lote y al frente, existe un local, con dos depósitos y baño, con portón para ingreso de camiones, conforme surge de la constatación y fotografías agregadas en autos, siendo, para la construcción tipo chalet, bueno, el estado de conservación, y para el local, regular. Deudas: Municipalidad de Lanús $ 2.290,32 (conf. fs. 94 al 17/9/97); Aguas Arg. S.A. $ 39,63 (conf. fs. 108 al 10/9/97); Rentas $ 4.700,40 (conf. fs. 110/13 al 17/9/97); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (conf. fs. 120/21 al 13/10/97); las que se encuentran a cargo del adquirente, siempre que una vez resuelto en su caso el orden de privilegio no existiere remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que corresponda contra el ejecutado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 90.000; Seña: 30%; Comisión: 3% y Sellado de ley. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 4, 7 y 8 de junio de 1999, de 14,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 1/6 Nº 18.926 v. 2/6/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HEREDIA, HUGO ENRIQUE y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 59.624/95 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 10 de junio de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la unidad funcional Nº 1, polígono cero cero-cero uno, del edificio ubicado en la calle 68, Nº 1129, entre las calles 17 y 18, de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 167 m2 Porcentual 40,50% Matrícula 64.089/1 Nomenclatura Catastral circ. I Secc. M. Manz. 986 Parc. 17 Subparc. 1- Según mandamiento de constatación (fs. 98) el inmueble se compone de 3 habitaciones, 1 sala de estar, comedor, lavadero, dos baños, cocina, patio, la casa se compone de dos plantas existiendo una habitación con baño en piso superior. El estado de conservación es bueno. Desocupado (fs. 146). Adeuda por Servicios Urbanos, $ 47,94 al 21/9/98 (fs. 174); por OSN $ 1.519,78 al 24/9/98 (fs. 186); por Municipalidad al 13/10/98, $ 2.018,95 (fs. 172/3); por Rentas al 7/10/98 $ 2.599,02 (fs. 181). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. En caso de existir deudas por expensas el acreedor se hará cargo de las mismas. Base: U$S 37.886,25 y de no haber postores a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/6 Nº 18.941 v. 2/6/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, a cargo del Dr. José L. Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "GERARDO, MARIA E. c/TROZAVE S.R.L. y Otros s/Ejecutivo de Alquileres", Expte. 92134/95, que el martillero Fernando Santiago Izzo (4311-5177) rematará el día jueves 10 de junio de 1999 a las 09,30 horas en la planta baja del salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El inmueble ubicado en la calle Washington número 3802/4/8, piso 1º, Unidad Funcional Nº 3 esquina Manzanares, Matrícula Nº 16-20851/3 de la ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada por su dueño Sr. Norberto Gentile, esposa e hijos, y es de aprox. 79 m2 de superficie según consta en registro de la propiedad inmueble, cuyos datos catastrales son: Circ. Nº 16, secc. 43, Mzna. 4, parcela 22 y cuyas demás circunstancias individualizantes se encuentran en el expediente, y el piso consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, (uno principal), cocina, dos balcones, uno por cada calle, pisos cerámicos, dormitorios alfombrados y su estado actual es bueno y cuenta con los servicios de agua, gas y electricidad. Deudas: A.B.L. (Direc. Gral. de Rentas y empadron. inmob.) $ 2.360,96 al 10-6-97 (fs. 109/10), O.S.N. $ 92,17 (2º bim. 93) al 10-6-97 (fs. 106/7), Aguas Argentinas $ 384,28 al 2-6-97 (fs. 102/3/4/5) y Expensas vencidas al mes de junio de 1997, con capital más intereses a esa fecha $ 4.650,42 (fs. 114/5/6) valor última expensa mes abril 1999 $ 110. Exhibición: Puede visitarse durante los dos días anteriores hábiles al día de la subasta en el horario de 10,00 a 12,00 horas. El Comprador: deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal y dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, deberá integrar el saldo del precio (art. 579, 580 y 584 del C.P.). Base: $ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) (art. 578 del C.P.), al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 1/6 Nº 18.915 v. 2/6/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/BUSTOS NORA ANASTACIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.374/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 7 de junio de 1999 a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Urquiza 3058, piso 3º, Unidad Funcional Nº 12, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base $ 32.250, y de no haber postores a la media hora se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Según mandamiento de constatación "el departamento se encuentra amueblado y en uso. El edificio consta de PB y 3 pisos con 3 unidades en PB y por piso, frente del edificio con ladrillo a la vista, se accede al hall de entrada por puerta de vidrio con marco de chapa, se accede a un amplio pasillo y por escalera, no hay ascensor, al tercer piso. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 20 años. El departamento tiene entrada principal y de servicio. Por la puerta accedo al living comedor, con balcón corrido en todo el contrafrente a jardines. Allí hay un hall interno que desemboca en 2 dormitorios. Piso de parquet y placard en cada dormitorio con paredes parte empapeladas y parte revestida en madera. Baño completo con azulejo de color hasta 1,80 m. Calefacción individual por picos de gas. Cocina con azulejos decorados hasta el techo y madera, hay un pequeño lavadero exterior, en la cocina hay termotanque y mueble mesada y artefactos de cocina, el living tiene chimenea y ventanal al jardín del contrafrente, tiene una línea telefónica y el estado es bueno..." Se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Adeuda por expensas $ 1.786,10 al 18/3/98 (fs. 68); a la Municipalidad $ 2.310,57 al 5/3/98 (fs. 75); por Rentas, $ 4.461,63 al 6/2/98 (fs. 89); por OSN, sin deuda al 12/2/98 (fs. 77); por A.A., $ 324,29 al 26/2/98 (fs. 78). Exhibición: 1 y 3 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/6 Nº 18.942 v. 2/6/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en auto: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/FALCO O FALCO O LUGONES, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 99.198/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 7 de junio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble designado como lote 3 de la manzana 13. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. A. Manz 103 Parc. 3, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 285,60 m2. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble se ubica en la calle Buenos Aires Nº 83, de la localidad de Zeballos"... consta de un local comercial a la calle de aproximadamente 32 m2 que incluye baño y cocina de paredes de ladrillos pintado, tirantería de madera y piso cerámico. Puerta de acceso al hall de entrada que da a la calle y a la casa, al frente puerta de rejas y cerco, piso de cemento alisado, de ahí se accede al living con piso mosaico granítico en partes de 4 m por 4 m, puerta de acceso a garaje con portón de tres hojas de madera con piso de cemento alisado y paredes revocadas sin pintar, techo de madera, hay un ambiente en construcción sin ventanas, al fondo hay un sanitario con piso parquet, una placard y ventana de abrir con persianas, un baño completo, azulejado hasta 1,80 m. con calefón, cocina completa con muebles bajo y sobre mesada, azulejada hasta 1,50 m. y hay una puerta que da a patio exterior del fondo en dicho patio hay una habitación depósito y al costado de la casa queda un depósito sin techo actualmente, todo cubierto con chapa de zinc. El inmueble está en regular estado con algunas roturas paredes y pisos. El local lo ocupa y explota el Sr. Carlos Antonio Falco, la vivienda la ocupa el mismo señor con su familia." Base $ 15.000, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Adeuda por Municipalidad $ 1.616,49 al 27/5/98 (fs. 83) más $ 163,41 por cloacas (contribución de mejoras); por Rentas $ 838,44 al 24/6/98; por OSN y AA $ 327,42 al 22/7/98 (fs. 129). Exhibición: 1 y 2 de junio de 1999 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 1/6 Nº 18.940 v. 2/6/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar con sede en la calle Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "GADDA, AMNERIS c/LENCINAS, ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.987/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de junio de 1999 a las 9,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 17, 18 y 22 de junio de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 horas. U.F. 6 ubicada en el 2º piso de la finca sita en la Capital Federal con frente a la calle Bartolomé Mitre 2343/2345 entre las calles Pasteur y Azcuénaga, edificada en el lote de terreno que de acuerdo al plano aprobado bajo la característica MH638-83 se designa como Parcela 24b. Nomenclatura Catastral Circ. 11, Sec. 9, Mza. 35, Parcela 24b; Superficie Cubierta: 37,67 m2, Balcón 3,42 m2, total por piso y U.F. 41,09 m2 correspondiéndole un porcentual de 2,35% sobre la totalidad del inmueble. Matrícula: 11-1613/6. Según acta de constatación, el encargado manifiesta que en el inmueble vive una señora de apellido Castro, su esposo y su hijo, que no se encuentran en ese acto, que es inquilina y que el departamento consta de un dormitorio, living comedor, baño, cocina, con balcón a la calle. Base: $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: Fs. 72 O.S.N. al 7-11-97 $ 27,83; Fs. 73 Aguas Argentinas al 29-10-97 $ 178,71; Fs. 75 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 29-10-97 $ 589,91. Las deudas que pesen sobre el bien serán a cargo de quien resulte comprador. El saldo deberá ser depositado dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria .

e. 1/6 Nº 18.793 v. 2/6/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "TEDESCO RICARDO FRANCISCO y Otro c/DE LILLO FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 77.457/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel.Fax 4371-1063) Rematará el 10 de junio de 1999 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, 5 cocheras ubicadas en la localidad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires sitas en la calle Aristóbulo del Valle 2322, Edificio Mirador Cabo Corrientes Unidades Funcionales: 761, 762, 763, 764 y 765 del subsuelo, que se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos; cuya nomenclatura catastral: Circ. I; Secc: E; Mza.: 33-b; Parcela: Uno b; Subparcelas 761 (Polígono I-41); 762 (Polígono I-42), 763 (Polígono I-43), 764 (Polígono I-44), y 765 (Polígono I-45), Matrícula: 52131/761, 762, 763, 764, 765. Superficie total de la U.F. 761, Polígono I-41 s/Títulos obrante en autos: 14 ms. 78dms. cdos., U.F. 762, Polígono I-42:13ms. 41dms. cdos., U.F. 763 Polígono I-43:16ms. 57dms. cdos., U.F. 764 Polígono I-44:18ms. 77dms. cdos. y U.F. 765 Polígono I-45:21ms. 83dms. cdos. Según informe realizado por el martillero a fs. 389 se tratan de cocheras las que se encuentran desocupadas y cerradas conforme el informe suministrado por el encargado del edificio Sr. Enrique Adrover y se puede acceder a las mismas desde el local U.F. 884. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 31.910, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no haber postores con la base fijada, en el mismo acto saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el Penario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil dispuso: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda: a Rentas s/fs. 324/25/26/27/28 $ 6.273,16 al 23-7-98, a Municipalidad de General Pueyrredón s/fs. 331/39 $ 21.438,67 al 17/6/98, a O.S. Mar del Plata S.E. s/fs. 341/43/45/47/49 $ 6.301,56 al 19/6/98, a Expensas de las 5 cocheras s/fs. 284 $ 20.701,25 al 31-8-98. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/6 Nº 14.216 v. 3/6/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, (Uruguay 714 p. 7º Capital), comunica por 2 días en los autos: CONS. DE PROP. DE LA CALLE TUCUMAN 2902 ESQUINA E. c/HERRERA ARIELA DIANA s/Ejecución Expensas (Exp. 41574/97), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 4953-3079), rematará el 9 de junio de 1999 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Cap.; la U. 8 - Dpto. B del 2º piso del inmueble Tucumán 2902/08 esq. Ecuador 696/98, Capital Federal, con entrada por el nº 698 de la calle Ecuador - Inscripto el dominio en la Matrícula: FR-9-561/8- Es un departamento de 3 ambientes con dependencias estar - 2 dorm. (todos al frente), baño (comp.), cocina, habitación y baño de servicio). Sup. total: 60,60 m2; Porc.: 9,15%. En regular estado, presentando algunas humedades y falta de pintura. Se encuentra ocupado por la Srta. Silvina R. Barrionuevo en calidad de "préstamo". Se registran deudas por: Expensas (capital sólo) $ 2.473,94 al 1/4/98; Ag. Arg. $ 283,27 al 13/5/98 (fs. 210); O.S.N. $ 121,45 al 4/6/98 (fs. 217); G.C.B.A. $ 1.180,61 al 27/5/98. Condiciones de la subasta: Base: $ 44.028.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P. Se visita el 4 y 7 del mes de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/6 Nº 18.938 v. 2/6/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Jorge Raúl Rollan Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VEIC CATALINA MARIA c/MENEGHETTI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 17.325/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich rematará el 7 de junio de 1999 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de junio de 1999 de 15 a 17 hs. A) Dos fracciones de campo ubicadas en el cuartel cuarto del Pdo. de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires Lotes 6 y 7: Nomenclatura Catastral Lote 6: Circ.: V; Parc.: 433 Partida: 4103, Matrícula: 4639. Superficie s/títulos: 4 Has.; 13 As; 51 Cas.; 72 cm2 y Lote 7: Circ.: V; Parc.: 445, Partida: 3915; Matrícula 4640. Superficie s/títulos: 4 has; 9 As; 82 Cas; 14 dm2. Según fs. 285 y vta.: Se trata de dos parcelas rurales 6 y 7 (s/títulos) las que se encuentran a la altura del Km 105 de la Ruta Nacional Nº 7 a 1.000 m hacia el Norte, por un camino secundario se accede a ellas; con alambre solamente en su frente por el camino secundario, sembrados con girasol no habiendo construcción alguna, las mismas se encuentran arrendadas con contrato que no exhibió (según las manifestaciones de su propietario Sr. Miguel Angel Meneghetti). B) Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en

la intersección de las calles Urquiza e Intendente Guevara de la Ciudad de San Andrés de Giles; Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. C; Manz: 254; Parc.: 1-e. Partida : 9572; Matrícula: 6401. Superficie del Terreno s/títulos: 240,64 m2. Según fs. 285 vta.: Calle Urquiza esquina Intendente Guevara cerrando la manzana las calles Alem y Rawson, el lote donde se encuentra construida la casa principal consta de: entrada por calle Guevara, cocina comedor diario, dos dormitorios, cuarto de baño, patio con galería y lavadero, hay gas natural y agua corrientes sin conectar, hay corriente eléctrica sobre calle mejorada. C) Una Fracción de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo con frente a la calle Urquiza entre las de L. N. Alem e Intendente Guevara de la Ciudad de San Andrés de Giles Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. C; Manz: 254; Parcela: 1 d; Partida: 9571. Matrícula: 6400. Superficie del Terreno s/Títulos: 203 m2 4 dm2. Según fs. 286: Los inmuebles B y C son linderos entre sí ocupando ambos lotes en calidad de propietario el Sr. Miguel Angel Meneghetti conjuntamente con su Señora esposa Ana María Bava y en la lindera ocupada por el Sr. Cristian Adrián Meneghetti y esposa del mismo Natalia Bustos y un hijo de ambos menor de edad. Consta de cocina comedor un dormitorio cuarto de baño y lavadero, a patio en el fondo todas las construcciones son de material. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: U$S 66.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del plazo y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Adeudan conforme las constancias de autos a: O.S.N. (e/l): s/fs. 277 para todos los 4 inmuebles al 3/9/98: "No cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación. Rentas: A) al 20/3/98 Parcela 433: s/fs. 228 $ 183; s/fs. 229 $ 114,10; Parcela 445: s/fs. 237 $ 183; s/fs. 238 $ 114,10. B) s/fs. 222 $ 91,40; s/fs. 223 $ 158,90 ambas al 19/3/98. C) s/fs. 253 $ 85,50; s/fs. 254 $ 188,80 ambas al 14/4/98. Municipalidad: todas al 23/3/98: s/fs. 243. Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial: A) P 433; $ 286,78; P 445: $ 343,34. Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública: B) s/fs. 244 $ 258,77. C) s/fs 243 $ 132,81. Tasas por Servicios Sanitarios s/fs 244; B) $ 286,82 y C) $ 286,82. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a al régimen de la ley 13.512 "No procederá la compra en comisión". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de conformidad con lo dispuesto en autos a fs. 267; con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 1/6 Nº 14.187 v. 2/6/99

Nº 64

Juzgado en lo Civil Nº 64 Secretaría Unica, hace saber en los autos caratulados "MALLO OSCAR c/DE SIMONE ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria". por dos días el martillero Alberto F. Lanfranconi, subastará en la Corporación de Rematadores sito en Presidente Perón Nº 1233, rematará el día 8 de junio de 1999, a las 9:40 hs. el departamento sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nros.: 2547/49/53/67/69 entre Santa Fe y Arenales, quinto B, UF: 51. Desocupado. Se compone de balcón saliente, comedor, 3 dormitorios, dos baños, cocina amplia. Superficie 86,39 metros. Dominio F.R. 18-7833-51. Ad Corpus. Base $ 49.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, para en caso de que no se depositara en el término indicado al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la firma del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando al eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). Conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzaren para solventarlas, con excepción de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle afectado al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Aguas Argentinas $ 393,02 al 14/9/98 (fs. 21-2), Rentas $ 1358,97 al 25/9/98 (fs. 219), Obras Sanitarias $ 306,85 al 7/10/98 (fs. 214), Expensas $ 9921,61 al 16/10/98 (fs. 217). Se exhibirá el día 5 de junio de 1999, entre las 9:30 hs. y 13:30 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 1/6 Nº 14.214 v. 2/6/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "POSSAGNOLO DE PASECZNIK CATALINA ADELA c/RIVGIN BERNARDO MARIO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. 104.840/97 "reservado", que el martillero Omar Gandini, subastará el 24 de junio de 1999 a las 14 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la U.F. Nº 10, piso 3º, letra "A", del edificio sito en Cuenca Nº 3719, entre José L. Cantilo y Pedro Morán, Capital Federal. N.C.: circ. 15, sec. 71, manz. 13, parc. 5 b. Matrícula 15-38521/10. Sup. total 92,95. Porc. 6,87 centésimos. Desocupado. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 45.000.- Seña 30% Com. 3%. El comprador deberá const. dom. legal dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser dep. en Bco. Nación Arg. Suc. Trib., a la orden de Trib. y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión; ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda: Imp. municipal sin deuda al 22/9/98 (fs. 79); O.S.N. sin deuda 22/9/98 (fs. 81); Aguas Arg. $ 12,99 al 22/9/98 (fs. 82); Expensas $ 7.958,33 a 2/12/98 período 12/95 a 12/98 mens. 137 int. 3% (fs. 88) más sus actualizaciones. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 1999, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 1/6 Nº 18.933 v. 2/6/99

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE SIMONE, HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.662/95, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 9 de junio de 1999 a las 8,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 4, 7 y 8 de junio de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Un lote ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires con frente sobre la calle J. B. Justo designado como lote 7 de la manzana H con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. E; Mza. 77; Parcela 7; Matrícula 54.062 del Pdo. de Quilmes. Superficie: 208 M2. Base: $ 50.000.- Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: Fs. 94. Departamento de Rentas Inmobiliaria de la Municipalidad de Quilmes al 18/6/97 $ 1.131,0742; Fs. 94 Vta. al 23/6/97 División Contribución de Mejoras: No reconoce deudas por pavimento ni iluminación municipal. Fs. 99/100 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/9/97 $ 2.176,64 Fs. 111 Informe de la deuda con la DGSS de Quilmes Aguas Argentinas al 18/9/97 $ 1.198,12. Fs. 112 Estado de Cuenta al 18/9/97 Aguas Argentinas $ 1.192,75. Según consta del acta de constatación de Fs. 152 se trata de un inmueble cuya Nomenclatura Catastral se indica en el mandamiento, identificando el mismo con la plancheta catastral, constando que la dirección correcta es 1675 entre 1665 y 1691. El Oficial de Justicia, el Martillero y el Escribano fueron recibidos por Pascual De Simone quien manifestó que el bien es propiedad de su hijo Hugo De Simone y que es ocupado por el mismo. Se trata de un local construido de hormigón y en el fondo hay una construcción precaria donde hay dos baños y un depósito la propiedad tiene además una escalera por la cual se accede a la terraza donde no hay construcciones, el techo de parte precaria es de chapa. Se Intimó a desalojar el bien en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/6 Nº 14.215 v. 2/6/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/LOPEZ, URBANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte Nº 131.782/96, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 7 de junio de 1999 a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 202/206/210 esquina Bacacay 1705, Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja. Matrícula 5-6771/2 Superficie 32,08 m2. Porcentual 8,97%. Nomenclatura Catastral Circ. 5 Secc. 57 Manz. 20 Parc. 24f. Según acta de constatación obrante en autos "… siendo un local con vidriera sobre la calle Bacacay y la ochava de Bacacay y Donato Alvarez, cortina de enrollar metálica, baño con inodoro y pileta de lavar, hay un pequeño depósito de tamaño similar al baño, tiene piso de mosaico granítico negro, cielo raso revocado y pintado. El señor Ibarra manifiesta que ocupa el lugar en carácter de inquilino junto con su esposa desde hace 2 años aproximadamente... señor Ibarra no exhibe contrato de locación". Sin Base Seña 30%. Comisión 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Adeuda por expensas $ 2.263,21 al 28/2/98; al GCBA, sin deuda al 12/11/97 (fs. 97) por OSN, sin deuda al 14/11/97 (fs. 99); por AA $ 155,67 al 28/11/97 (fs. 100). Exhibición los días 2 y 4 de junio de 1999 de 12 a 14 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 1/6 Nº 18.936 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nac. de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ JOSE MARIA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 66.801, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 9 de junio de 1999, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. VW Senda, año 1993, sedán 4 puertas, dominio B 2.564.861; motor VW Nº UN963839 y chasis 8AWZZZ30ZPJ053374. En el estado en que se encuentra y que surge del acta de secuestro. Exhibición: días hábiles de 14 a 16 hs. en México 3233, Cap. Fed. Base $ 5.572. De no existir postor a la media hora con la base reducida en un 50% y de persistir se rematará sin base media hora después. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. No registra el alta en la Dirección de Rentas y el comprador deberá efectuar dicha gestión, quedando a su cargo la deuda por patentes atrasadas y los gastos que demande el trámite.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/6 Nº 18.920 v. 2/6/99

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte Nº 36.568, el día 3 de junio de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la Calle Montesquieu 585 Cap., el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: H 083536. Marca Decaroli, Modelo SL 704 Motor Marca M. Benz Nº 34594210136566R Chasis Marca Decaroli Nº 0063, Año 1992 se hace constar que el vehículo no se encuentra inscripto en Rentas Base $ 25.000.- Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 1 y 2 de junio de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/6 Nº 4303 v. 2/6/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARDO, JOSE FERNANDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 57.907, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159 A2 0388059176, chasis 147 BBO 07257609, dominio Q 065.409. Base: $ 1.665,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no registrado en Rentas (fs. 49). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/6 Nº 18.925 v. 2/6/99

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORA MARCELO RODOLFO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.356, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1995, motor BE881662, chasis 8AWZZZ30ZRJ109196, dominio AFB 344. Base: $ 1610. Comisión 5%. Adeuda por patentes impagas $ 1.382,21 al 24.3.99 hasta 2ºc/99 (fs. 54) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, BEccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/6 Nº 18.922 v. 2/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la calle Avda. Callao nº 635, piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 68.803; que los martilleros Federico Sorribas y César Estevarena, rematarán el día 25 de junio de 1999 a las 11,30 hs; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. inmueble sito en la calle Juan Bautista Palla nº 321/25, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, conjuntamente con los bienes muebles que da cuenta el inventario obrante a fs. 27/49 de estos autos. A fs. 1/8 corre agregada la copia del título de propiedad del inmueble. El inmueble consta con una superficie de terreno de 1.271,69 mts.2 (fs. 77). Se trata de un edificio de dos plantas destinado a la explotación de una Clínica Médica con internación, consultorios externos, laboratorios, tres quirófanos para cirugía, salas de terapia intensiva e intermedia, sector de radiología, vestuarios para personal y médicos, baños, farmacia, lavadero, cocina, etc., con una superficie cubierta de 1.812,90 mts2 y 204,40 mts2 descubiertos (fs. 25). No integran la presente venta el equipamiento e instrumental que da cuenta el anexo obrante a fs. 40. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 200.000. Seña:

30%. Comisión: 4% IVA: Sobre el 10% del precio de venta de conformidad a la estimación efectuada en autos respecto de los bienes muebles que integran la presente venta. Al contado mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. A fs. 123/24/25 se ha cumplimentado lo dispuesto por el artículo 206 de la ley concursal, estando a disposición de los interesados las respectivas planillas. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta. El bien será exhibido los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/6 Nº 279.517 v. 7/6/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 p. 1º Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDAIL JORGE ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 60.609, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 12,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S/ 1994, motor 159 A3 0388094972, chasis 8AS138 A00 00130889, dominio E 182.096. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.432,18 al 10.3.99 hasta la 1ºc/99 (fs. 67). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta el día 8.6.99 a las 12,10 hs. que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/6 Nº 18.910 v. 2/6/99

Nº 14

Juzgado Comercial 14, Secretaría 28, avisa 5 días en "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Eurofin de Inversiones S.A." Expte. 62.801, que el 22 de junio de 1999, 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Ricardo Nolé, Juan Saráchaga y Horacio Taranco, Tels. 953-1541; 812-8424; 372-6414, rematarán: El chalet de dos plantas, ladrillo a la vista y tejas a dos aguas sito en Soliz 764 (en la guía de calles y carteles urbanos se identifica como Dr. Felipe Iannone), entre Rondeau y Urquiza de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que sobre una superficie aproximada de 650 ms^2 tiene construidos aproximadamente 270 ms^2 con dos entradas para la vivienda (cocina-comedor diario, y principal) y otra para garage con capacidad varios vehículos y cuenta en Planta Baja con living, cocina, comedor diario, baño completo y toilette, dependencia de servicio con baño y lavadero, garage, galería con parrilla. Primer piso: 3 dormitorios, baño completo y balcón aterrazado hacia el frente y al amplio jardín con pileta con filtro. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 522; Parc. 8. Base $ 112.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Ocupado por Salvador Roitman y su hijoa. Conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 15 y 16 de junio de 1999 entre las 10 y 14 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 Nº 18.934 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por 2 días en autos: "SUCESION DE PONCE, NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble sito en Esteban Echeverría", Expte. 71.368/98, que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 8 de junio de 1999 a las 11 horas, en salón de ventas de la calle Viamonte 1332 de esta ciudad, un lote de terreno baldío designado con el Nº 16 de la manzana 108, con frente a la calle Florida s/Nº entre Avda. Fitzroy y B. Rivadavia, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 81.285, N.C.: C. V; S. F; M. 108; P. 16. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Florida, de tierra, libre de malezas y con el pasto cortado, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 3.975. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). Serán admitidas ofertas ajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribunales. Las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien, Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. En caso de falta de postores, pasada media hora se ofrecerá el bien sin base. Exhibición: es libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 Nº 279.415 v. 2/6/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/ C M CAR S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 71.646 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 7 de junio de 1999 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 66,66% (dos tercios) de un inmueble en la calle Melchor Nº 79 en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con sup. s/tít. de 270 m^2 (fs. 186). Según constatación obrante en autos en el inmueble vive el Sr. Juan Manuel Mendive con sus dos hijos menores de edad en calidad de propietario. Se trata de una construcción prefabricada, revestido el frente con ladrillo a la vista, cochera y jardín al frente. Tiene verja de hierro forjado de dos metros de alto al fte. Se encuentra en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 5; Parc. 13b; Pda. 145.381-7. Dom insc. bajo Mat. Nº 137.165. Deudas: OSN, no suministra serv. (fs. 177); Rentas $ 242,81 al 29/7/98 (fs. 179); Municip. $ 1.587,67 al 24/9/98 (fs. 199/200) 25/8/98 (fs. 329). Base $ 16.442. En caso de fracaso de la subasta por ausencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta nuevamente pero con la base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitar el inmueble los días 2 y 3 de junio de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/6 Nº 14.217 v. 1/6/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEON JOSE LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.808, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno CL 3 ptas. / 1995, motor 159 A3 0388287846, chasis 8AS146000 S5229242, dominio AOQ 693. Base $ 4.911,50. De no haber posturas, a la media hora saldrá con base de $ 3.683,62 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.415,17 al 5/2/99 hasta la 1ª c/99. Las deudas por impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que recibe la posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 1/6 Nº 18.905 v. 3/6/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente 27.700 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 11 de junio a las 11 horas, Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, un automotor individualizado en fs. 135/136 marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 EFI/95, dominio AHT 087, motor Chevrolet Nº BZONZ 31108941, chassis Nº 9BGJK69RSSB023746, en el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11:30 horas. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que pudiera pesar sobre el automotor prendado. Deuda por patentes 3°/6° - 95, 1°, 3°, 5°/12° 96 y , 1°/12° 97 y 1°/12° 98 $ 1.517,16 importe actualizado $ 1673,53 y a determinar por el Tribunal de Faltas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 15 a 16 en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/6 Nº 529 v. 3/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 desempeñada por el Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PIERINI, EDGARDO INOCENCIO y Otros c/ARIAS MARIA TERESA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 24.898/95 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de junio de 1999 a las 10:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la calle La Plata Nº 301 (y/o 768) esquina Onofre, Paraje Villa Recreo, Pdo. de Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.), de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, su entrada principal posee una puerta de madera, existiendo 3 ventanales con rejas blancas y, hacia la esquina de la calle Onofre posee entrada para vehículos todo ello con rejas blancas. En su planta alta posee cuatro ventanales sobre la calle La Plata y uno por la calle Onofre. Parte del techo en el primer nivel se encuentra afectada una viga de madera y tejas por un incendio producido en la misma. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. B; Parc. 7; Manz. 82; Partida 11.539. Deudas: Munic. $ 513,99 al 30/6/98; A.A. $ 76,66 23/7/98; Rentas $ 1.232,30 al 5/6/98. Base U$S 51.240,75. En caso de falta de oferentes y transcurrida media hora la subasta seguirá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiese remanente suficiente. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPP. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del reglamento del Fuero. Se exhibe los días 4 y 5 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/6 Nº 14.201 v. 2/6/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRODUCTORA DE MUEBLES S.R.L. s/Ejec. Prendaria" Exp. 24.298, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Ford Escort LX / 1993, motor UI026779, chasis 8AFZZZ54ZPJ059643, dominio B. 2.585.186. Base $ 2.835,54. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá sin base. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 82) por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 93 a la fecha. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 8/6/99, conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/6 Nº 18.906 v. 2/6/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/AGROVIAL - EL ARABE S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 30.781 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 17 de junio de 1999 a las 13:40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una máquina retro excavadora marca "Hidromac" modelo H 210, industria italiana, producción 1991 - Nº 910300166, con brazo triple de articulados, con motor marca TN Detroit Nº 10638030, original (que por encontrarse roto, se halla en reparación) siendo reemplazado por motor Scania 210 CV Nº 5087743, con la base de $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e IVA 21% en dinero en efectivo. Cabe aclarar asimismo, que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 16 de junio de 1999, en los estrados del Tribunal, de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que de no existir oferente en el primer llamado, se volverá a sacar a la venta dentro de los 30 minutos posteriores con el 50% de la base fijada, y en caso de fracasar en dicha forma, se ofrecerá sin base, luego de esperar 30 minutos más. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata será exhibida los días 11 y 14 de junio de 1999 de 10 a 14 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose la misma, en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán Páez Castañeda, juez.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/6 Nº 18.789 v. 3/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PERSANO S.A. c/FRIBE S.A. s/Ejecutivo", que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 7 de junio de 1999, a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Un grupo electrógeno marca "Fiat" Número 3527. Un coche montacarga marca "Yale". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio, debiendo el adquirente depositarlo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 565 del Cód. Proc. Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Campos 1465 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/6 Nº 18.927 v. 2/6/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A.

c/MALDONADO FABIAN DOMINGO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 23.524, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388184475, chasis 8AS146000 R5145150, dominio T 147.934. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.977,22 al 11/11/98 hasta la 6º c/98 (fs. 93). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/6 Nº 18.913 v. 2/6/99

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la Av. Callao 635 4º Piso Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "ALENCO S.A.I.C. c/QUIROS ROSAURO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62166/97, el día 9 de junio de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo Chasis c/cabina Dominio: VFS-618, Marca M. Benz Modelo: L 1633, año: 1994, motor marca: M. Benz Nº 475982-10-673165, Chasis marca M. Benz: Nº 9BM386039RB008207, se hace constar que adeuda patentes, al 31/7/1998 $ 14.316,37. Base $ 40.000. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 7 y 8 de junio de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/6 Nº 4301 v. 3/6/99

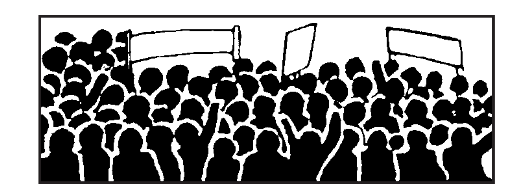
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hacen saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LUBEKO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 32.549, que el martillero Público Sr. Francisco Oscar Touriñan, rematará el día de 5 de junio de 1999 a las 10.30 horas, en Sarmiento 380 de esta ciudad, el inmueble individualizado como Lote "c-2" de la Manzana 024 bis, matrícula 0306-3118 sito en Morral 80 del Barrio Industrial de esta ciudad, compuesto de una superficie de 1000 mts. 2., sobre el mismo se encuentra la siguiente edificación: un galpón construido en chapas de cing galvanizadas de 15 por 20 mts. aproximadamente, y una edificación de material destinado para oficinas, paredón de material y portón de entrada metálico con malla metálica en la parte superior. El mismo se encuentra desocupado. La venta será con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir la suma de $ 39.691.49, Seña: 10% del precio, debiendo ser integrado el saldo dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión: 3%. Se hace saber a los eventuales compradores que: No se procederá a la venta en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil), como asimismo, las deudas por tasas, impuestos, etc. son a cargo del comprador. Las sumas a abonar en el acto de la subasta deberán ser en efectivo. Tener presente que, los que no sean argentinos nativos, deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. El inmueble registra las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: en la D. de Rentas la suma de $ 264.65.- Tasa Higiene Urbana la suma de $ 593.67.- Cobros Judiciales por $ 5.851.19 al 19-04-99 y Boleta de deuda Nro. 01-9412 período 4/94 a 3/98 por la suma de $ 2.645.- al 19/4/99. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta en el lugar y fecha donde estará mi bandera. Se fijan los días 1 y 2 de junio de 1999 de 11 a 12 horas, para visitar el inmueble a subastar.

Comodoro Rivadavia, 24 de mayo de 1999.
Francisco Oscar Touriñan, martillero público.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.648 v. 2/6/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE ACCION FUEGUINO

Distrito Tierra del Fuego

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito Tierra del Fuego, el señor conjuez Dr. Carlos H. Tocagni hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO FRENTE DE ACCION FUEGUINO" tramita ante esta sede judicial el Reconocimiento de su personería Jurídico-Política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Constitución celebrada en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, el día 30 de abril de 1999. (Expte. Nº 606/99).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego, Ushuaia, 24 de mayo de 1999.
Andrea Sun, Secretaria Electoral.

e. 1/6 Nº 279.404 v. 3/6/99

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Formosa

PERSONERIA JURIDICA EXPEDIENTE Nº 556/95

BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE al 1/3/98 al 28/2/99

INGRESOS:

Aportes Afiliados y Donaciones	$	13.406,01
TOTALES DE INGRESOS	$	13.406,01

EGRESOS:

Alquileres	$	4.275,34
Teléfono	$	2.208,17
Luz	$	236,65
Celulares	$	2.081,88
Gastos Administrativos	$	3.014,00
Gastos Varios	$	1.549,97
TOTAL DE EGRESOS	$	13.406,01

TOTAL INGRESOS	$	13.406,01
TOTAL DE EGRESOS	$	13.406,01
SALDO DE CAJA AL 28/2/99	$	-

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

(Balance General) 1/3/98 al 28/2/99

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	$	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	$	3.516.00
Bienes de uso (Anexo 1)	$	3.516.00
TOTAL DE ACTIVO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	$	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	$	0.00
TOTAL DE PASIVO	$	0.00
PATRIMONIO NETO	**$**	**3.516.00**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$	3.516.00

El anexo que se acompaña forma parte de este estado.

OSCAR EDUARDO BLANCO, Presidente, Partido Conservador Popular. — SCHNEIDER DANIEL ALBERTO, Contador Público.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Formosa

ANEXO 1 BIENES DE USO

UNIDADES	DETALLES		VALOR TOTAL
10	Sillas Plásticas	$	170.00
2	Sillas de caño negro	$	78.00
2	Silla de oficinas	$	124.00
2	Escritorios Metálico	$	420.00
1	Escritorio Laminado	$	290.00
1	Sillón por 4	$	290.00
1	Biblioteca baja	$	300.00
1	Mesa de T.V.	$	79.00
1	Cocina	$	50.00
1	Televisor Samsung 20'' c/c	$	595.00
1	Heladera Goldstar 11'' c/freezer	$	720.00
2	Ventiladores marca Brisa	$	50.00
1	Biblioteca de madera	$	350.00
TOTAL DE BIENES DE USO		$	3.516.00

OSCAR EDUARDO BLANCO, Presidente, Partido Conservador Popular. — DANIEL ALBERTO SCHNEIDER Contador Público.

e. 1/6 Nº 279.375 v. 1/6/99

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Formosa

BALANCE DE INGRESO PERTENECIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

INGRESOS:		
Saldo en caja:	$	200,00
Por donación Junta Nacional:	$	5.000,00
Por Cta. Donación Afiliados:	$	1.500,00
TOTAL DE INGRESOS	$	6.700,00
EGRESOS:		
Alquilere Local Central:	$	6.000,00
Combustibles:	$	500,00
TOTAL DE EGRESOS:	$	6.500,00
TOTAL INGRESOS	$	6.700,00
TOTAL DE EGRESOS	$	6.500,00
SALDO DE CAJA:	$	200,00

SERAFIN ANGEL A. COSENZA, Presidente. — HIPOLITO MONZON, Secretario. — DANIEL ALBERTO SCHNEIDER, Contador Público.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

1º) 20 Sillas de Plástico “Mascardi”.	$	9,00 c/u	$	180,00
2º) 03 Mesas de Plástico “Mascardi”.	$	40,00 c/u	$	120,00
3º) 03 Esc. de hierro c/tapa fórmica.	$	80,00 c/u	$	240,00
4º) 01 Armario de madera aglomerado.			$	120,00
5º) 01 Juego de sillones de tres cuerpos.			$	180,00
6º) 01 Máquina de escr. “Lexicon 80” 120 Esp.			$	280,00
7º) 01 Máq. de escr. “Broder” eléctrica.			$	240,00
8º) 01 Televisor “Toshiba 14”.			$	300,00
SUMA TOTAL DEL PATRIMONIO:			$	1.620,00

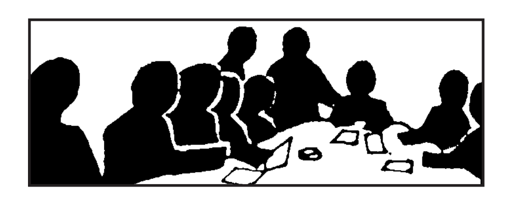
Los valores asentados en el presente Estado Patrimonial son los que rigen en plaza para este tipo de bienes.

Formosa, 26 de febrero de 1999.

SERAFIN ANGEL A. COSENZA, Presidente. — HIPOLITO MONZON, Secretario. —DANIEL ALBERTO SCHNEIDER, Contador Público.

e. 1/6 Nº 279.377 v. 1/6/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES" a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el catorce de junio de 1999 a las 12 horas en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Cambio de denominación social. Reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en sede social de la empresa, sita en San Martín 550, 2º piso de Capital Federal. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Federico Guillermo Tomás Leonhardt
e. 27/5 Nº 13.728 v. 2/6/99

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Directores en reemplazo de los actuales.
3º) Tratamiento del Balance General y demás documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de otras resoluciones tendientes a de la normalización del funcionamiento de la sociedad.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

Vice-Presidente - Alberto Coremberg
e. 28/5 Nº 13.948 v. 3/6/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de junio de 1999, a las 9 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 28/5 Nº 13.884 v. 3/6/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de junio de 1999, a las 10 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º) Designación de los liquidadores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 28/5 Nº 13.885 v. 3/6/99

"C"

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 12.958, Libro 114, Tº "A" de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1999 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328 8º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del informe de la Auditoría externa y medidas a tomar, teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea del 14 de mayo de 1999.
3º) Resolución y medidas a tomar conforme las irregularidades analizadas en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998.
4º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente —Ing. Marcelo Zolezzi— para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
5º) Fijación definitiva del aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de la designación de Organo de Fiscalización privada y modificación de los estatutos sociales en su artículo noveno.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 26/5 Nº 13.662 v. 1/6/99

CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1999, a las 11:00 horas, en su sede social de la Av. Córdoba 972, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio irregular terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración al Directorio.
3º) Aumento de Capital hasta un quíntuplo.
4º) Tratamiento de la renuncia de la Dra. Alejandra Liaño.
5º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Héctor Daza y del Dr. Juan Martín Odriozola.
6º) Modificación del número de Directores y/o designación.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
8º) Sustitución de las láminas de acciones.
9º) Modificación del Estatuto.
10º) Temas varios.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Presidente - Esteban Luis Daneri
e. 31/5 Nº 14.059 v. 4/6/99

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de junio a las 18 y 19 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Leandro N. Alem, número 661, 5º Piso, Oficina 11, de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las causas de la demora en la regularización de la sociedad, rúbrica de libros y empadronamiento y aprobación de las decisiones tomadas en actas extraprotocolares.
3º) Cambio de la moneda australes a pesos.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
5º) Destino del resultado de dichos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de los honorarios del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Capitalización de los créditos a favor de la accionista Hilary R. V. Lamb.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones.

Presidente del Directorio - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 28/5 Nº 13.881 v. 3/6/99

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 22 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados: Remuneraciones al Directorio y Síndicos Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis A. Coudreau
e. 28/5 Nº 4201 v. 3/6/99

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1999 a las 11.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1994 respecto del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización de acciones del capital social.
3º) Ratificación de la delegación efectuada en el Directorio.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 28/5 Nº 18.580 v. 3/6/99

"E"

EDAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1999, a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la tardía convocatoria.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Reconocimiento de remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la L.S.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de síndico titular y de síndico suplente.

Presidente - Rodolfo G. Koch
e. 28/5 Nº 13.958 v. 3/6/99

EL SOBEBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5781, Lº 98, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1999 a las 16.00 horas en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico titular.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 28/5 Nº 18.550 v. 3/6/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ESTUDIO ACCINELLI S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 hs. en primera convoca-

toria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del estado de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.98. Responsabilidad de los Directores.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la actual situación jurídica e institucional de la sociedad derivada de la relación entre los socios.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.
La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7º de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 27/5 Nº 18.480 v. 2/6/99

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J.: 5.181. Cuit Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1999, a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Situación con los locatarios.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
5º) Determinación de la remuneración de los directores.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de directores y síndico.

Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 28/5 Nº 18.542 v. 3/6/99

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE TITULOS DEUDA CLASE A Y TITULOS DE DEUDA CLASE B DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AEROCARD"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION EN CALIDAD DE FIDUCIARIO FINANCIERO AEROCARD

Convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero AEROCARD en los términos del artículo 10 del Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 29 de abril de 1997 entre Aerolíneas Argentinas S.A. ("ARSA") como fiduciante y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION como fiduciario financiero (el "contrato de fideicomiso financiero"). La convocatoria se realiza para el día 17 de junio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal del Fiduciario sito en Reconquista 360, Piso 6, Buenos Aires, Argentina.
El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Tenedor de Títulos de Deuda Clase A y un Tenedor de Títulos de Deuda Clase B para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Dispensa al cumplimiento por parte de ARSA del compromiso asumido por dicha sociedad en el apartado 12.1(o) del Contrato de Fideicomiso Financiero, a fin de permitir la venta de ciertas participaciones societarias de ARSA en otras sociedades.
3º) Otorgamiento de autorizaciones para el otorgamiento de los documentos que resulten necesarios o convenientes para el otorgamiento de la dispensa requerida.

IMPORTANTE

(1) A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B deberán presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulten la titularidad de Títulos de Deuda Clase A o Títulos de Deuda Clase B que se invoque, en las oficinas de FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, sitas en Reconquista 360, Piso 6 en el horario de 14 a 17 horas.
(2) Aquellos Tenedores de Títulos de Deuda Clase A o Títulos de Deuda Clase B que deseen obtener con anterioridad a la Asamblea ordinaria información sobre las razones que motivan el motivo de dispensa objeto de la convocatoria podrán dirigirse personal o telefónicamente a Aerolíneas Argentinas S.A., Bouchard 547, Piso 9, a la atención del Señor Raúl Del Sel (Tel.: 4317-3310).

Representante - Angel D. Vergara del Carril
e. 28/5 Nº 14.083 v. 1/6/99

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio a las 14:30 horas en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 315, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y del resultado correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
6º) Reorganización de los tres grupos de directores previstos en el art. 9º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación del auditor externo que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico que cerrará el 31/12/99.

Presidente - Gabriel J. Herrero
e. 31/5 Nº 4252 v. 4/6/99

"G"

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999, a las 20 horas en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 31 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau
e. 28/5 Nº 13.887 v. 3/6/99

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1561726. Convócase a Asamblea Extraordinaria de la sociedad para el día 15 de junio de 1999, a las 19:30 horas en el domicilio de Ramallo 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Suscripción y emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Desafectación de aportes irrevocables.

NOTA: Aquellos accionistas que posean interés en participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en Ramallo 2563, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, o notificar por escrito su intención en tal sentido con una anticipación mínima de tres días a la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Magliola
e. 27/5 Nº 13.700 v. 2/6/99

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16/6/99 a las 12 hs., en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/99 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 9/6/99 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A.

Directora - Patricia López Biscayart
e. 31/5 Nº 14.043 v. 4/6/99

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INVERSORA RECOLETA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social a la suma de noventa mil pesos que será representado por nueve millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal, forma de pago en efectivo al momento de su suscripción.
3º) Modificar el artículo cuarto del Estatuto de la sociedad.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 7 de junio de 1999 en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Juan Filizzola
e. 26/5 Nº 13.588 v. 1/6/99

"J"

JOSE PELTZ SOCIEDAD ANONIMA C.I.F. e I. (E. L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer llamado para el día 17 de junio de 1999 a las 14 horas en Panamá 906, 2º piso, Oficina "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
3º) Explicación de las razones del atraso en el tratamiento de la documentación contable según el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 27/5 Nº 13.686 v. 2/6/99

JUGOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.576.079. El Directorio de JUGOS DEL SUR S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizase el día 15 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de Silvio Ruggieri 3050 Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. Decisión de continuar su trámite. El Directorio.

Presidente - Francisco Prado
e. 31/5 Nº 4274 v. 4/6/99

"L"

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS YUNTAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 1999, a las 11 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Elección de un Director Titular y de uno Suplente, este último si correspondiera, para integrar el Directorio social, ambos con mandato hasta el próximo 30 de junio de 1999.
Tercero: Reducción a uno del número mínimo de Directores Titulares, manteniendo en cinco, el número máximo de los mismos, para integrar el Directorio.
Cuarto: Si correspondiera, según lo resuelto al considerar el punto anterior del Orden del Día, reforma del Art. 9º del estatuto social.

Presidente - Victoria María Oswald
e. 27/5 Nº 18.477 v. 2/6/99

LINE SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/6/99 en Valentín Gómez 3465, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del directorio.

Presidente - Ada Vercesi
e. 31/5 Nº 13.993 v. 4/6/99

LITOPRINT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LITOPRINT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 19 de junio de 1999, a las 18 horas, en la sede social de la calle Loyola 1550, Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la resolución adoptada por el Directorio del pedido de presentación en concurso preventivo de acreedores y su ratificación.
Presidente - Ricardo González Fuente
e. 27/5 Nº 13.736 v. 2/6/99

"M"

MAGMA AN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 14 horas en Billinghurst 2560 Piso 1º "2", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del estatuto social: Consideración de la eliminación de la sindicatura.
7º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - José Antonio Campos
e. 26/5 Nº 13.627 v. 1/6/99

MAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAKERS S.A. —en liquidación— a Asamblea General Ordinaria en primera y Segunda convocatoria para el día 22 de junio de 1999, a las 10 y 11 hs. y respectivamente, en las oficinas sitas en Avda. Corrientes 1386, piso 9 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Convalidación de la Asamblea por demora del período legal.
Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 31/5 Nº 18.699 v. 4/6/99

MAX WITTE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J.: 45.370. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Rivadavia 10.444 de la ciudad de Buenos Aires (sexto piso, departamento "E"), el día 22 de junio de 1999 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de las personas que firmarán el acta.
b) Consideración documentación artículo 234, inciso primero, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-98.
c) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
d) Ratificación de dividendos provisorios.
e) Honorarios directorio en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550.
f) Designación y honorarios de los síndicos.
Presidente - Ernesto Alfredo Witte
e. 26/5 Nº 505 v. 1/6/99

MEPRE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1999 a las 16,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 28/5 Nº 18.551 v. 3/6/99

"N"

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 12 horas en Billinghurst 2560 Piso 1º "2", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del estatuto social: Consideración de la eliminación de la sindicatura.
7º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - Juan Bava
e. 26/5 Nº 13.625 v. 1/6/99

9 DE ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de 9 DE ABRIL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 1999 a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2º Of. 31 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Modificación del estatuto para suprimir Sindicatura y nombrar Directores Suplentes.
4º) Tratamiento de las utilidades.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Consideración del atraso en el tratamiento del balance al 31.12.97 y 31.12.98.
7º) Determinación del número de Directores Titulares, Suplentes y su designación. El Directorio.
Gonzalo Soaje Pinto
e. 27/5 Nº 13.705 v. 2/6/99

"O"

OLDYARD S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 2398 / Correlativo 1.646.734. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 11 horas en Lavalle 1290 - Piso 7/Of. 710 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización de asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio al 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración actuación del Directorio y su gestión.
4º) Designación del número de directores y su elección.
5º) Consideración resultado del ejercicio.
6º) Consideración actividades futuras de la empresa.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando H. Mazzei
e. 26/5 Nº 13.643 v. 1/6/99

"P"

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº IGJ. 236.140. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 14 de junio de 1999, a las 12 horas, en la sede de 25 de Mayo 158, cuarto piso, oficina 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1998.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Aumento del capital social. El Directorio.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 26/5 Nº 13.604 v. 1/6/99

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/6/99 a las 9 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Director, Sr. Omar N. Cervelo y promoción contra el mismo de la acción prevista en el Art. 276 de la Ley Nro. 19.550. El Síndico.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Contador - Síndico - Alberto Emilio Pérez
e. 26/5 Nº 13.645 v. 1/6/99

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de junio de 1999 a las 17:00 horas en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico:
a) Aprobación del compromiso previo de fusión con Comesi S.A.I.C.
b) Consideración de los estados contables especiales al 31 de marzo de 1999 y del Balance consolidado de fusión con Comesi S.A.I.C. al 31 de marzo de 1999.
c) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la fusión. El Directorio
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 8 de junio de 1999, inclusive, a los fines de cumplimentar:

1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.193; Inscripción en Registro Público de Comercio: 07/03/62, Tº A, Nº 509, Fº 29, Libro 56.
Director Titular - Federico A. Peña (h.)
e. 27/5 Nº 13.748 v. 2/6/99

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 3.130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de junio de 1999, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3º) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidenta - María Soledad García
e. 26/5 Nº 13.672 v. 1/6/99

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Sociedad con Personería Jurídica sin fines de lucro. C.F. 9. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de julio de 1999, a las 14.30 horas, en su Sede Social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 1999.
3º) Panteón.
4º) Sede Social.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Consejo Directivo
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Secretaria - Juana Dolores Echavarría

Artículo 43º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
e. 31/5 Nº 14.190 v. 2/6/99

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319 / Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de junio de 1999 a las 11 hs. en Paraná 567 Piso 3ro. Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 36 al 31 de diciembre de 1998.

2º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). La Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 19 de junio de 1999 en el mismo lugar.
Contador - Síndico - David Natalio Muchenik
e. 26/5 Nº 13.644 v. 1/6/99

SUPER PIZZERIA CALLAO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 13 horas en Billinghurst 2560 Piso 1º "2", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Bava
e. 26/5 Nº 13.624 v. 1/6/99

"T"

TABA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/37 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 27/5 Nº 13.720 v. 2/6/99

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 10 horas en la calle Mendoza 3837, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en realizar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997.

NOTA 1) La presente convocatoria reemplaza la publicada los días 6 al 12 de mayo de 1999, en la que se convoca para el día 28 de mayo de 1999 a Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, debiendo ser Asamblea General Ordinaria, eliminando el carácter de Unánime.

NOTA 2) Los Accionistas o sus representantes deberán informar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a fin de su inscripción en el libro de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley de Sociedades. El Directorio.
Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 26/5 Nº 13.602 v. 1/6/99

TECNOPAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Señor Presidente decide la convocatoria a Asamblea General de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 16 de junio de 1999, a las 12,30 horas en la sede social sita en Montevideo 451, séptimo piso, oficina 71/72, Ciudad de Buenos Aires, fijando la segunda convocatoria para una hora después del primer llamado, con el objeto que proceda a tratar el ORDEN DEL DIA que a continuación es detallado. A saber:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/1998;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración.
6º) Honorarios del órgano de administración.

Presidente - Timothy David Read
e. 26/5 Nº 13.630 v. 1/6/99

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de junio a las 11,30 horas, en la sede social, sita en Avda. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Ratificación de la decisión del Directorio de vender activos de la Sociedad.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos; Aceptación de la renuncia del Sr. Mathieu Le Bourhis a su cargo de Director Titular y consideración de su gestión y de sus honorarios;
7º) Honorarios de Directores y Síndicos;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente
s y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, hasta el día 21 de junio de 1999, en el horario de 9 a 18 horas.
Director Titular - Christophe Chupot
e. 28/5 Nº 18.547 v. 3/6/99

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede legal de la Empresa, 11 de Septiembre de 1182, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, y modificatoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60 cerrado el 31-12-98.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatoria.
6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de 3 años.
7º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad al 30-9-98.
8º) Razones de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. El Directorio.
Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 28/5 Nº 13.842 v. 3/6/99

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Expediente IGJ 8046. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas en Florida 234, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores Titulares Carlos V. Aguirre y María M. Lacoste y de los Directores Suplentes Roberto Boada y Fernando Lacoste.
3º) Incorporación de dos Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
4º) Incorporación de la figura de Síndico Titular y Suplente. Reforma del Artículo Noveno del estatuto social. Designaciones; y
5º) Modificación del Artículo Octavo del estatuto social.

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta tres (3) días antes de la Asamblea en Florida 234, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Renato Echegaray
e. 27/5 Nº 13.819 v. 2/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira y Asoc. SRL" representado por Carlos A. Vázquez Corredor Público, oficinas La Rioja 282 Cap., avisa que José Antonio Alvarez Alvarez, domiciliado en Adolfo Alsina 2662 - Cap., vende a Irma Valeria Manolio, domiciliado en La Rioja 282 Cap. el negocio de "panadería y fábrica de masas" sito en ADOLFO ALSINA 2662 Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 13.771 v. 2/6/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: María Amalia Palacios de Andrade, dom. Chascomús 46, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., vende a Carmen Virginia Pucci, dom. Maure 3825, 1º "5", Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida sito en AMENABAR 3048, P.B., P.A., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Recl. Ley n/of.
e. 31/5 Nº 14.057 v. 4/6/99

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 avisa que María Brígida Gómez, Dom. Bolivia 1769 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio ubicado en AV. CORDOBA 4312 Cap. dedicado a: locutorio, correo privado, fax, Exte: En trate a la Sra. Angélica Brítez, Dom. Segurola 1365 Don Torcuato. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 27/5 Nº 13.919 v. 2/6/99

El Dr. Osvaldo Rubén Gambetta, dom. Tucumán 810 3º 10, avisa que se anula edicto del 19/5 al 26/5/99 de "Paterno y Cía. S.A., dom. Av. Corrientes 3588 PA, transfiere a Muskee S.A., dom. Corrientes 3588 PA, la Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. CORRIENTES 3588 PA, Cap. Rec. de ley en nuestro estudio. Según recibo 13.073.
e. 28/5 Nº 13.976 v. 3/6/99

Jorge Oscar Markmann, abogado, To. 9 Fo. 191 C.S.J.N., con domicilio en la calle Uruguay 292 Piso 2 Of. 2 de Capital Federal, comunica que el Sr. Evelio Aníbal Barreras, domiciliado en Vicente López 1661 (Pasaje el Correo) puerta 5, de Capital Federal, transferirá el Fondo de Comercio ubicado en la AVDA. MEDRANO 508, de Capital Federal, dedicado a lavandería mecánica de ropa, por venta efectuada a la señora Esther Ruth Kvetcher de Leibovich domiciliada en Camargo 836, piso 3 Depto. "B", de Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 en Lavalle 1312, piso 3ero. Oficina "B", Capital Federal, Teléfono 4371-7132, en el horario de 12:00 a 17:00 hs. Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
e. 27/5 Nº 18.426 v. 2/6/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 S.R.L. domicilio legal M. T. de Alvear 2301, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social, sita en AV. PUEYRREDON 802, Cap. Fed. a Marcelo Luis Pazos domiciliado Lambaré 1107 3º P. Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 28/5 Nº 13.963 v. 3/6/99

"E"

Se comunica que María Magdalena DNI 2.795.653, domiciliada en Estados Unidos 753, piso 3º, dep. A, transfiere a Mirta Noemí Cersósimo, DNI 13.411.481, domiciliada en Estados Unidos 753, piso 1º, dep. C, el fondo de comercio del local sito en la calle ESTADOS UNIDOS 777, P. baja y entrepiso, que funciona como comercio minorista: venta de ropa confeccionada (204014), mercería, bonetería (204035), fantasías (204036), regalos (204.083) con depósito complementario. Sup. total 28,35 (veintiocho con treinta y cinco) m2, habilitado por Exped. Nº 16.215-86. Reclamo de Ley mismo local.
e. 27/5 Nº 18.435 v. 2/6/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto publicado del 7/5 al 13/5/99, Nº 11989, debido a que el garage comercial sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º Nivel Capital, se vende sin personal. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/5 Nº 13.663 v. 1/6/99

"H"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A Capital Federal. Avisa que se rectifica el edicto Nº 115.217 de fecha 11/6 al 18/6/97: transferencia de fondo de comercio de garaje sito en HUMBERTO PRIMERO 1634, debe leerse Humberto Primero 1636, Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 13.690 v. 2/6/99

"M"

Jorge Luis Chanuar, Contador Público, constituyendo domicilio en San Pedrito Nº 8, Piso 1º, Of. "E", Capital avisa que la Sra. Marcela Sudera con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 791, Capital, DNI Nº 17.968.904 vende a Mónica Susana Romera, DNI Nº 10.373.533 con domicilio en San Pedrito 168, Piso 9º, Dpto. 55, Capital, el fondo de comercio del negocio de peluquería del cual es titular, ubicado en la calle MORENO 1863, Capital, libre de todo gravamen y deuda, según Boleto de Compraventa suscripto el 19/5/1999 ante escribano Miguel Martínez Echenique. Domicilio fijado por las partes para el reclamo de ley en mi oficina.

e. 26/5 Nº 18.305 v. 1/6/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando, dom. Pasaje Bueras149, Cap., transfiere a Angela Vicenta Landi, dom. Concordia 132, Cap., su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle PASAJE BUERAS 149, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 31/5 Nº 14.058 v. 4/6/99

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan Domingo Guerra y Beatriz Guerra (domic. Uriburu 1073, Cap.), venden a Ramón Agustín González (Rossi 1840, L. de Zamora), el hotel sin servicio de comida de PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1073, Capital, tomando el comprador la antigüedad de Rosa Juana Bordón, ingresada al trabajo el 1 de enero de 1987. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 13.992 v. 4/6/99

"S"

Carlos Enrique Sanguinetti, Martillero Público, José G. Artigas 295, 1º 8, avisa: queda nula y sin efecto alguno la compraventa del Fondo de Comercio Panadería sito en la calle SAN JUAN 2136-38, Capital. Según edicto de fecha 19/5 al 26-5-99 según recibos 004-0017604. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 27/5 Nº 18.357 v. 2/6/99

—TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO—

Escribana Teresa Susana Galtieri, domiciliada en Viamonte 1348, 9º "E", Capital Federal, avisa que "Celeron S. R. L.", con domicilio en la calle San Martín número 570, planta baja, Capital Federal, transfiere a los señores José Luis Leoni Olivera; Diego Walker y Marcelo Eduardo Hansen, domiciliados en la calle San Martín número 899, Capital Federal, su fondo de comercio sito en la calle SAN MARTIN números 570/74, habilitado con el rubro: gastronomía. Reclamos de Ley en calle Viamonte 1348, 9º, "E", Capital.

e. 31/5 Nº 18.769 v. 4/6/99

Errebé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Gerardo Antonio Rosemberg, con domicilio en la calle Beethoven 3547 de Cap. Fed. vende su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 637. PB Cap. Fed. a Alejandro Carrete, domiciliado en la calle Ramón Falcón 4041, piso 6 "B" de Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 18.566 v. 3/6/99

"T"

Hortensia Carracedo, abogada, con domicilio Lima 369, 5to. F, avisa que Gabriela Andrea Russo, domiciliada en García del Río 4665, Cap. vende a Raúl Hernán Castillo domic. Lima 369, 5to. F, "comercio minorista de despacho de pan y prod. afines masas, bombones, sandwich (s/elabor) elabor. de productos de panadería con venta al público", sito en la calle TRONADOR 4701, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/5 Nº 18.295 v. 1/6/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Silvana María Nelli, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As., vende a Alberto Jorge Martínez, dom. Mariscal Francisco Solano López 3058, 1º, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida. Cap. cuarenta y cinco habitaciones y cincuenta y nueve pasajeros sito en TUCUMAN 1487, E.P., pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y Altillos, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. dentro del término legal.

e. 31/5 Nº 14.060 v. 4/6/99

"V"

Se comunica que la agencia de publicidad Gowland S.A. con domicilio en Viamonte 1494 de la Ciudad de Buenos Aires transfiere parcialmente su fondo comercio sito en VIAMONTE 1494 de la ciudad de Buenos Aires consistente en cuentas y equipos a la agencia de publicidad Grey Argentina S.A. con domicilio en Moreno 877, Piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones: Dr. Federico Carenzo y/o C.P. Ramiro H. Mazzeo. Moreno 877, Piso 22 (1091) de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/5 Nº 13.664 v. 1/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO Sociedad Anónima

I.G.J. 159.582. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-99, aumentó el Capital a $ 1.300.000.-, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 c/u, y 1 voto por acción.

Apoderada - Ana María Telle

e. 28/5 Nº 13.871 v. 1/6/99

"E"

EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, a los fines del ejercicio del derecho que les confiere el art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de mayo de 1999 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 60.000.- con emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, a integrarse en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo en cuatro cuotas semestrales de $ 9.000.- (pesos nueve mil) cada una. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi

e. 31/5 Nº 13.983 v. 2/6/99

"L"

LA FE DE SALTO S.A.

Inscripción: 22-8-80, Nº 3138, F. 95, Tomo A. Rectificación Publicaciones del 1-3 al 3-3-99, recibo Nº 0044-00009402 del 24-2-99. **Donde decía** "LA FE DE SALTA S.A." **debió decir** "LA FE DE SALTO S.A.". La Apoderada.

María C. Mascheroni

e. 28/5 Nº 18.582 v. 1/6/99

"M"

MERCURIO Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-12-89, la sociedad, sita en San Martín 579, 1º, Cap. Fed., Reg. Púb. Con. Nº 10.062, Lº 104, 14-12-87, Tº A de S.A., aumentó el capital en A 782.365.400 y lo redujo en A 781.465.750 fijándolo en A 900.000, Activo anterior al 15-12-89 A 1.050.335.459,95; Pasivo posterior al 15-12-89 A 268.869.709,95; Pasivo anterior al 15-12-89 A 31.711.451,25; Pasivo posterior al 15-12-89 A 31.711.451,25.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe

e. 28/5 Nº 18.627 v. 1/6/99

"P"

PASA S.A.

UNISTAR S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre PASA S.A y UNISTAR S.A. se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante: PASA S.A. con sede social en Maipú 1, piso 9, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.10.97 bajo Nº 12023, libro 122, Tomo A de S.A. Sociedad incorporada UNISTAR S.A., con sede en Carlos Pellegrini 1163, piso 6to. de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.9.91 bajo Nº 7291, Libro 110, Tomo A de S.A. b) Capital Social: La sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 10.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y por 8.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. c) Valuación del activo y pasivo de PASA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 31.3.1999.

PASA S.A.		Consolidado PASA/UNISTAR
(expresados en miles de pesos)		
ACTIVO CORRIENTE	151.690	187.410
ACTIVO NO CORRIENTE	192.397	196.721
ACTIVO TOTAL	344.087	384.131
ACTIVO CORRIENTE	75.224	90.698
PASIVO NO CORRIENTE	125.268	149.818
PASIVO TOTAL	200.492	240.516
PARTICIPACION DE 3ROS		20
PATRIMONIO NETO	143.595	143.595

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 6 de mayo de 1999, Acta de Directorio de PASA S.A. del 6.5.99. Acta de Directorio de UNISTAR S.A. del 6.5.99. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de PASA S.A. del 27.5.99. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de UNISTAR S.A. del 27.5.99. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de PASA S.A., calle Maipú 1, piso 9 de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Escribana - María del Pilar Lamota

e. 31/5 Nº 14.192 v. 2/6/99

"Q"

QUALITAS MEDICA S.A. - CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A.

— EDICION DE FUSION —

Se hace saber que QUALITAS MEDICA S.A., con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nº 3697, el 1º de julio de 1986, al Libro 102 del Tomo A de Sociedades Anónimas; y CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A., con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nº 3040, el 15 de septiembre de 1960, al Folio 87 del Libro 53 del Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse. En consecuencia QUALITAS MEDICA S.A. incorpora a CENTRO MEDICO SAN LUIS S. A., que se disolverá sin liquidarse. El compromiso suscripto en fecha 7 de mayo de 1999, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de QUALITAS MEDICA S.A. y CENTRO MEDICO SAN LUIS, celebradas ambas el 24 de mayo de 1999. A raíz de la fusión el capital social de QUALITAS MEDICA S.A., sociedad incorporante, se ha visto incrementado en $ 4.074,00, alcanzando un total de $ 1.134.074,00. El activo de QUALITAS MEDICA S.A. era, al 31 de marzo de 1999, de $ 7.677.959,43 y su pasivo a la misma fecha, de $ 6.827.357,14. Por su parte, el activo de CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A. era, al 31 de marzo de 1999, de $ 3.581.165,92 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 2.373.486,35. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3º del art. 83 de la Ley 19.550.

Gerente General - Fernando Alejandro Hume

e. 31/5 Nº 4269 v. 2/6/99

"R"

RUBINZAL CULZONI S.R.L.
RUBINZAL CULZONI S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión por Absorción de RUBINZAL CULZONI S.R.L. por parte de RUBINZAL CULZONI S.A. A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre: Sociedad Absorbente: RUBINZAL CULZONI S.A., Sede Social Tucumán 2644 Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de noviembre de 1996 bajo el número 354 Folio 177 Libro 8º de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: RUBINZAL CULZONI S.R.L. Sede Social Talcahuano 442 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Octubre 1996 bajo el número 8955 del Libro 105 Tomo de S.R.L.

1) RUBINZAL CULZONI S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) RUBINZAL CULZONI S.R.L. es absorbida, disolviéndose sin liquidase de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de abril de 1999, y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1999 y Acta de Reunión de Socios del 7 de mayo de 1999. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de enero de 1999, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: RUBINZAL CULZONI S.A.: Activo $ 1.057.510,72; Pasivo $ 380.732,59; y RUBINZAL CULZONI S.R.L.: Activo $ 33.130,69 Pasivo $ 4.487,34. 4) RUBINZAL CULZONI S.A. aumenta su capital de la suma de $ 22.000 a la suma de $ 32.000,00 mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones nominativas no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Reclamos de Ley y derecho de Receso: Tucumán 2644 - 3000 - Santa Fe.

Vicepresidente Rubinzal Culzoni S.A. - Silvia A. Mattarana

Socio Gerente Rubinzal Culzoni S.R.L. - Isaac Rubinzal

e. 28/5 Nº 13.917 v. 1/6/99

"W"

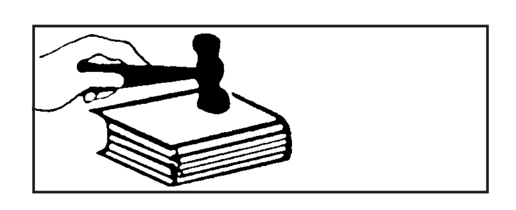
WAINBUCH Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

I.G.J. 1.002.509 - Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15-3-99 au-

mentó el Capital a $ 524.000.-, mediante la emisión de 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal $ 1.- cada una.

Apoderada - Ana María Telle

e. 28/5 Nº 13.878 v. 1/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Florenza SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 710/98, Dominio CFG 064, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Remedios de Escalada Nº 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 44.627. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.621 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Carlos H. Abasto, subastará el día 8/6/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 914/97, Dominio BSS 645, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 37.876. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.625 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Autoestrade SRL, subastará el día 8/6/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93, Dominio SXU 512, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.344. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.628 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Oscar A. Lignazzi, subastará el día 8/6/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un semirremolque marca Noma, SR-BV-ED-03-30/98, Dominio BWM 179, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 37.163. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.629 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Stuttgart SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, O-374 RSD/94, Dominio RVN 199, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 131.111. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.630 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Stuttgart SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OHL 1420/60/95, Dominio AQS 202, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 85.540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.632 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra José R. San Martín, subastará el día 8/6/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Iveco, camión tractor, 450E41HT/98, Dominio CAZ 560, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 hs. en Angela de la Casa Nº 816, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Base: u$s 117.163. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.623 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Juan Muhic, subastará el día 8/6/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., una cosechadora de granos marca Case, modelo 2188 Axial Flow, simple tracción, compuesta por un motor marca Case-Cuminns de 6 cilindros serie Nº 45443752 y un chasis marca Case, serie JJC0194470, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Circunvalación y Vélez Sársfield, Victoria, Pcia. de Entre Ríos. Base: u$s 479.236. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.619 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra José M. Rodríguez, subastará el día 8/6/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un acoplado marca Milei, ACT-3/95, Dominio AFT 210, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 hs. en Panamericana y Quintanilla, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 96.355. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.624 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra José M. Rodríguez, subastará el día 8/6/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 1420/95, Dominio AEG 739, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 hs. en Panamericana y Quintanilla, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 171.138. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.626 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Stuttgart SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OHL 1420/60/95, Dominio AKM 603, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 91.341. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.631 v. 1/6/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de junio de 1999 a las 13 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio ADP 595, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-154691, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109488; 2) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/52, dominio AIH 124, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372960-10-154715, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109323; 3) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/53, dominio AIH 138, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-154998, chasis marca Mercedes Benz Modelo Nº 390014-11-109462; 4) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/54, dominio ADP 596, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-154997, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109452 y 5) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/55, dominio AIH 211, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-155021, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109603, en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes Oeste S.A.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/5 Nº 4217 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, BMO384 versión 1318/96, Dominio BEP521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 41.770. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/5 Nº 18.753 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OF 1215/45/92, Dominio UOJ 076, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.856. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/5 Nº 18.750 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, transporte de pasajeros, OF 1315/93, Dominio SSI 467, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.502. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/5 Nº 18.748 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus,

BMO384 versión 1318/96, Dominio BEP 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 41.770. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.749 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, transporte de pasajeros OF 1315/93, Dominio SSI 468, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.502. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.751 v. 2/6/99

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 7 de junio de 1999, a las 8,30 horas en Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) BRITO, NELIDA HAIDEE, un automotor dominio CHQ 455, marca Renault, modelo 19 RE D A.A. Direc., año 1998; 2) AMICUCCI, ROBERTO ANGEL, un automotor dominio BQD 345, marca Fiat, modelo Palio Weekend TD Lux, año 1998; 3) ARENAS, JUDITH, un automotor dominio BGA 493, marca Volkswagen, modelo Polo Clasic 1.6 nafta, año 1997; 4) CARACOCHE, SILVIA ARACELI, un automotor dominio SDO 262, marca Ford, modelo Escort LX 5p, año 1994; 5) MONTELEONE, SERGIO HERNAN, un automotor dominio SIO 698, marca Ford, Modelo Orion GLX, año 1994; 6) SOLER, SEBASTIAN JOSE, un automotor, dominio BUN 754, marca Fiat, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998; 7) CESAR, ENRIQUE, un automotor dominio BTZ 465, marca Fiat, modelo Uno S 3p (confort) 1.4, año 1997; 8) BARROZO, JORGE ALBERTO, un automotor dominio BUW 136, marca Fiat, modelo Furgón Ducato 1.9 DPCIO, año 1998; 9) PAEZ, MANUEL RICARDO, un automotor dominio BUU 472, marca Fiat, modelo Uno S 3p (confort) 1.4, año 1997; 10) ALVAREZ, KARINA SILVIA, un automotor dominio BTR 890, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5p, año 1997; 11) LOPEZ, NESTOR GUSTAVO, un automotor dominio BWN 514, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998; 12) MANZILLA, HUGO OSCAR, un automotor dominio BXJ 637, marca Renault, modelo 19 RE AA, año 1998; 13) NOZIGLIA, FABIAN OSCAR, un automotor dominio BMH 089, marca Fiat, modelo Palio EL 5p 1.6, año 1997; 14) ZAMUDIO, LUZ GABRIELA, una automotor dominio SNV 900, marca Mazda, modelo 626 (GB2D) sedán 4p, año 1994. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al Contado, Sin Base y al Mejor Postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 31/5 Nº 14.074 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas contra Cofarquil Ltda. Coop. de Farmacias de Quilmes Ltda., el 8/6/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Automotor	Dominio	Base u$s
Deutz Agrale, chasis c/cabina, Dynamic-10/95	ANA 102	7.981
Ford, furgón, Transit/96	AWC 760	18.918
Ford, furgón, Transit 190-L/97	BJU 191	22.321
Deutz Agrale, chasis c/cabina, Dynamic-10/95	ANA 098	7.981
Ford, furgón, Transit 190-L/97	BJU 193	22.321
Ford, furgón, Transit 190-L/97	BJU 190	22.321
Ford, furgón, Transit/96	AWC 761	18.918
Ford, furgón, Transit/96	AWC 759	18.918
Deutz Agrale, chasis c/cabina, Dynamic-10/95	ANA 101	7.981
Ford, furgón, Transit/96	AWC 777	18.918

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/5 Nº 14.086 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/6/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel R. Paz	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BML 314	31.970
Juan Sosa	Fiat, 4 ptas. Uno S 1.4/97	BOH 211	12.660
Vanessa G. Sabateli	Renault, 4 ptas. R-9 GTL/93	RVD 908	4.900
Maximiliano Rodríguez	Fiat, 2 ptas, Uno S. 1.4/93	BTR 904	15.980
Leonardo Pinghelli	Peugeot, 4 ptas., 405 GL/93	UJQ 104	12.870
Sofía A. Murga	Fiat, 2 ptas. Uno S 1.4/97	BHJ 923	16.440
Héctor Morbelli	Fiat, 4 ptas. Palio EL 1.6/97	BPL 141	25.580
Gabriela Cardonato	Fiat, 4 ptas. Tempra 2.0 IE/97	BPS 837	28.330
Joge R. Aquino	VW, 3 ptas., Gol CLD/97	BLX 838	19.200
José G. Andino	Fiat, 5 ptas., Palio WE 1.6 SPI/97	BUI 710	16.140
María Altamirano	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4/97	BNR 269	18.140

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/5 Nº 18.636 v. 1/6/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de Junio de 1999 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 01, 02, 03 y 04 de junio de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Cabeza, Susana del Valle	VW Gol GL 1,6 Diesel	1998	CEG 343
Varbaro, Marcos	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BQE 050
Legname, Carlos	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BSF 887
López, Walter Rolando	VW Polo Classic SD	1997	BUZ 880
Montenegro, María	VW Polo Classic SD	1998	BWD 871
Ortiz, Guido	VW Gol GL 1,6 N	1998	BVX 549
Sotelo, Jorge Antonio	VW Polo Classic SD	1998	BXH 243
Cantos, María Teresa	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BSG 777
Vásquez, Jorge Oscar	VW Saveiro 1,6 Diesel	1997	BSG 969
Pérez, José Luis	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BRG 910
Rodríguez Paulet Paula	VW Saveiro 1,6 Diesel	1997	BHH 200
Fernández, Mónica Elizabeth	VW Gol GL 1,8 Mi	1998	BWR 452
Camesana, Juan Antonio	VW Gol Country 3P 1,6	1997	BRO 259

Condiciones para todas las unidades: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 horas. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 28/5 Nº 13.964 v. 1/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o GARCIA REY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/5 Nº 18.506 v. 2/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Federal, hace saber que en autos "BELFIORI, TERESA GEMMA y CIARLANTINI, ENRIQUETA c/DEPIERRO, REYNALDO ANTONIO s/Acción Declarativa (art. 322 Cód. Procesal) Sumarísimo", emplaza a REYNALDO ANTONIO DEPIERRO para que dentro del plazo de ocho días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 31/5 Nº 18.713 v. 1/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a cargo de la suscripta Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en la calle Lavalle Nº 1212, piso 6º de la Capital Federal, en autos "FERNANDEZ, JESUS s/Información Sumaria" Expte. Nº 27.238/98, cita a tomar intervención en estos actuados a VIRTUDES GARRIDO o VIRTUDES GARRIDO GONZALEZ, española, nacida en Castromil, Reino de España el día 2 abril 1914, casada en primera nupcias con Jesús Fernández, hija de Domingo Garrido y de Avelina González González, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente, mediante edictos los que serán publicados por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.729 v. 1/6/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 3, Capital Federal, en autos caratulados "DELLEPIANE JORGE L. c/JOHANSSON, CARLOS G. E. y Otros s/Prescripción Adquisitiva" por dos días, cita y emplaza a los codemandados CARLOS GUSTAVO EIHAR JOHANSSON, DECIO COSTANZI, MARIA OTILIA SUERO Y MARENZI, EMILIO BERNABE SUERO Y MARENZI y herederos de JOSE CELESTINO GOURDY para que en el plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.756 v. 1/6/99

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, cita al Sr. EUSEBIO VAZQUEZ RAMIREZ para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DI MATTEO DE VAZQUEZ RAMIREZ, CLAUDIA NELIDA c/VAZQUEZ RAMIREZ, EUSEBIO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 31/5 Nº 14.041 v. 1/6/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA TEITEL. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Gerardo R. Nani, juez.
e. 31/5 Nº 18.498 v. 2/6/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita por cinco días a GLADYS RENEE CASTRO para que reconozca la firma inserta en el contrato de locación que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de tal y exhibir el último recibo de pago, en autos caratulados "CIMINELLI, FRANCO GABRIEL c/CASTRO, GLADYS RENEE s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.738 v. 1/6/99

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 de la Capital Federal, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal (Civil) cita y emplaza a JOSEFA DEMERGASSO y/o sus herederos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada por CLARA GALLUZZO en autos caratulados "GALLUZZO, CLARA c/MARQUEORI, ANGELA s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Capital Federal, 6 de mayo de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.710 v. 1/6/98

Juzgado en lo Civil Nº 52 cita a ROQUE PEREGRINO GIMENEZ a fin de que en el término de 60 días comparezca en los autos "GIMENEZ ROQUE PEREGRINO s/Sucesión ab intestato Proceso Especial Ley 24.321" a estar a derecho. Publíquese por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.241 v. 2/6/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a herederos y/o sucesores y/o derecho habientes de DORA RAQUEL MAIO para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos "RABASA ANA MARIA y Otro s/Sucesores y Derechohabientes de MAIO DORA RAQUEL s/Prescripción Adq. Ordinario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 31/5 Nº 18.687 v. 1/6/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LUNA DANIEL sobre Protección de persona" Expte. Nº 57.920/97 se notifica a la progenitora del menor causante de autos —Sra. GRACIELA FIGUEROA— la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, abril 30 de 1999. Y Vistos:… Resuelvo: I) Declarar al menor DANIEL LUNA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la Patria Potestad de su progenitora Sra. GRACIELA FIGUEROA… Notificar a la progenitora del menor de autos mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a la Sra. GRACIELA FIGUEROA que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. Asimismo se dejará constancia que por tratarse de una acción de protección de persona, que la misma es impulsada de oficio y que el protegido carece de bienes, la publicación ordenada deberá ser sin cargo. Confecciónese por Secretaría. Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 31/5 Nº 279.091 v. 1/6/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, en los autos "MARTINEZ OBANDO IVANA c/JUAREZ HUGO A. y Otros s/Daños y Perjuicios" ordena publicar por dos días la parte dispositiva de la sentencia que se transcribe a continuación a fin de notificar la misma por edictos a los codemandados HUGO ALBERTO JUAREZ y "E. STREMEL Y ASOCIADOS SEGUROS GENERALES": "Buenos Aires, octubre 22 de 1998: Y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: Hacer lugar a la demanda promovida por IVANA MARGOT MARTINEZ OBANDO condenando en consecuencia a HUGO ALBERTO JUAREZ, OSCAR EDELMIRO BARRAZA, OSVALDO ALBERTO CASTAGNOLI, LA RECTORA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., E. STREMEL Y ASOCIADOS SEGUROS GENERALES a abonar a la actora la suma de $ 108.675 dentro del término de 10 días, intereses fijados en los considerandos. Rechazar la demanda contra la Agencia de Remises Pronto presentada a fs. 72 por HAYDEE SARA LIÑERO DE BALLADARES, no correspondiendo dictar sentencia de condena contra FERRAROTTI AUTOMOTORES S.A. que fuera citado como tercero obligado. Las costas del proceso a cargo de los demandados condenados. Regulo los honorarios del Dr. Jorge L. Craviotto en la suma de $ 14.127,75; los de los Dres. Ricardo Jorge Lozano y Alejandra Mabel Alesci en la suma de $ 10.867,50; los del Dr. Julio Aguilar en la suma de $ 11.954, los del Dr. Franco Ortolano en la suma de $ 8.694, los del Dr. Enrique Oscar Bernabe en la suma de $ 3.478, los de la Dra. María Eugenia Monti en la suma de $ 11.302, los del Dr. Guillermo César Carricart en la suma de $ 8.900, los del perito médico Marcos Zubcov en la suma de $ 5.0100, los del perito contador Daniel Marty en la suma de $ 4.000, los del perito médico Luis Garzoni en la suma de $ 4.500… Notifíquese… Horacio Maderna Etchegaray, Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que el presente edicto se encuentra exento de los gastos de su publicación habida cuenta que la actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 31/5 Nº 279.222 v. 1/6/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9º de la Capital Federal en los autos "M. H. A. c/S. S. D. s/Divorcio 67 bis" notifica a SARA DEOLINDA SERONI la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de mayo de 1995. Hágase saber el juez que va a conocer. Notifíquese. María Rosa Bosio, Juez" y la cita a que comparezca en el término de cinco días. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Diego Villar, secretario.
e. 31/5 Nº 18.639 v. 1/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CRUZ MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.572, seguida por infracción al art. 89 del Cógido Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Sacco, secretario
e. 28/5 Nº 278.979 v. 3/6/99

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ANDRES AGATIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.572, seguida por infracción al art. 89 del Cógido Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Sacco, secretario.
e. 28/5 Nº 278.984 v. 3/6/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO HORACIO CAMPANA, a estar a derecho en la causa Nº 20.643 que se le sigue por el delito previsto en la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/5 Nº 278.839 v. 2/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS BENTO a estar a derecho en la causa nro. 26.598 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmensnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.239 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCAS RAUL GUARDIA y a SANDRA MONICA SPEZIALE para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 17.728 (k), caratulada: "GUARDIA, LUCAS RAUL y SPEZIALE, SANDRA MONICA s/ Art. 89 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.025 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.456 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO DE JESUS RUIZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.014 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ALBERTO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 17.323 que se le sigue por el delito de encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.015 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ALEJANDRO GODOY a estar a derecho en la causa Nº 12.381 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.023 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.473 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURO OSVALDO SCIANCALEPORE y a ALBA CRISTINA SERGIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162, 181 y 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.021 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.009 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.473 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO FABIAN JUAREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 inc. 3º y 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.018 v. 3/6/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO

OSVALDO VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.513/III que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 27/5 Nº 278.879 v. 2/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 20.578/71, seguida por infracción al art. 149 bis del Código Penal a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ —cuyo último domicilio conocido es en Gral. Hornos Nº 1624 de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura art. 288 y cc. del CPPN.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 28/5 Nº 279.139 v. 3/6/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a PEDRO CELESTINO ALVAREZ (con último dclio. conocido en la manzana 5, casa 85, Villa Cildáñez, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 7192, seguida en averiguación al delito de lesiones, art. 92 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/5 Nº 278.648 v. 1/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a ALFREDO DANIEL RIOS (con último dclio. conocido en la calle Demaría 964, de esta Capital Federal, titular del D. N. I. Nº 14.096.399) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 8207, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/5 Nº 278.645 v. 1/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN OLIVERA (con último dclio. conocido en Barrio Gral. Savio, Edificio 16, piso 12 "A", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14.882, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1999. … atento lo informado en relación a FABIAN OLIVERA, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día…, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/5 Nº 278.866 v. 2/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a BASILIO CLADAKIS (con último dclio. conocido en Leonardo Da Vinci 2371, Cap. Fed., con C.I.: 2.403.413, L.E. 4.803.325, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 6.149, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta —art. 179, 2da. parte, del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1999. … cítese a BASILIO CLADAKIS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)…". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/5 Nº 278.874 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo del año 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, ubicado en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 3ro., de esta ciudad y en los autos Nº B-1427/93, caratulados: "GOTELLI, RICARDO PABLO y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta", cita y emplaza al Sr. ANTONIO MAZZA, por el término de tres días, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del quinto día de notificado y a contar desde la fecha de la último publicación, con el objeto de designar letrado patrocinante; ello bajo apercibimiento de revocarle el carácter de querellante que le fuera concedido. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 2, 19 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 279.026 v. 1/6/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3798/99, caratulada "ACHACATA, RENE ANDIA s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RENE ANDIA ACHACATA, a fin de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Mendez Signor, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.077 v. 3/6/99

Nº 4

Emplácese a CRISTIAN QUIROZ GALARZA que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 18 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/5 Nº 279.038 v. 3/6/99

Emplácese a NICOLAS ALBORNOS que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 19 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/5 Nº 279.032 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del Suscripto, cita y emplaza a FEDERICO RODNEI CRUZ ALARCON (paraguayo, nacido el 3 de julio de 1976 en la Ciudad de Asunción, indocumentado, hijo de Roque Cruz y de Nelly Alarcón), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9800, caratulados "CRUZ ALARCON FEDERICO RODNEI s/Infracción a la Ley 23.737", dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario.
Secretaría Nº 7, 19 de noviembre de 1999.
Marco L. Cerletti, secretario.
e. 28/5 Nº 279.029 v. 1/6/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. Héctor Sixto Araoz D.N.I. nro. 14.153.885 y Ricardo González Chanco, de nacionalidad peruana, hijo de Salustiano y de Virginia Chanco, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.646/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 11 de mayo de 1999. Notifíquese por edicto a los Sres. HECTOR SIXTO ARAOZ y RICARDO GONZALEZ CHANCO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.320 v. 4/6/99

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 754/99 caratulada: "QUISPE MAMANI LUIS sobre FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS" Se ha dispuesto en la fecha notificar al encartado LUIS QUISPE MAMANI (indocumentado, de 24 años de edad, de profesión albañil, de estado civil soltero, nacido en fecha 29/10/1974 en la Ciudad de Cochabamba (Bolivia), siendo hijo de Vicente Quispe como de Honesta Mamani, registrando como último domicilio conocido el sito en la calle Vicente López 1955 de esta Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) en órden al delito previsto y reprimido en el segundo párrafo del art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal impuesto, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo. Secretaría Nº 15, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.
e. 27/5 Nº 279.116 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 4973/98, caratulados "RAVILLY PATRICK s/Detención Preventiva con miras a Extradición", notifica a PATRICK RAVILLY y al Dr. Carlos Alberto Bendjouya Fernández, que con fecha 22 de marzo de 1999 este juzgado resolvió archivar las actuaciones referidas, a partir de la comparecencia espontánea del primero ante las autoridades requirentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 31/5 Nº 279.319 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.064/97, caratulada "ENRIQUEZ RAMOS, ARTURO JAVIER y Otra s/Inf. Ley 23.737", hace saber a Graciela Lucía Arrigazi que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputada, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 13 de mayo de 1999… notifíquesele por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.317 v. 4/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a OSCAR VERA CASTILLO, nacido el 24 de noviembre de 1975 en Paraguay, hijo de Sabino Vera y Felipa Castillo, a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.079 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º. Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/TAM RETENES S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 25.350/96 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999 … Publíquese Edictos por el término de 5 días a (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso… Fdo.: Dr. Sergio G. Fernández, Juez federal".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 18.736 v. 4/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Piso 2º de Capital Federal, cita a ARCHALOUISS BEDIKIAN, para que dentro de los quince días de la última publicación de Edictos, comparezca y conteste la demanda en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL) c/WASSERMAN JOSEFINA y Otros s/Juicio de Conocimiento. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 279.651 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Piso 2º Capital Federal, notifica al señor RODOLFO LORENZO RAMOS OTERO que en los autos: "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE SALUD Y ACCION

SOCIAL) c/WASSERMAN JOSEFINA y Otros s/Juicio de Conocimiento" se ha dictado resolución de fecha 9/10/95 que en lo pertinente dispone: "... asiste razón a la parte actora en lo atinente a las presentaciones en nombre de los Sres. Ramos Otero (ver fs. 83/5 vta.) ... ya que no surge de las actuaciones que hayan, en el término legal, ratificado la gestión de sus letrados como así tampoco estos acompañaron a la causa los respectivos poderes que los habiliten para actuar en juicio. Por lo tanto y de conformidad con el art. 48 del C.P.C.C., decláranse nulas dichas presentaciones ...". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Amalia Panelo, secretaria federal.

e. 31/5 Nº 279.650 v. 2/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo del Dr. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/SALAZAR CESPEDES, JUAN s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 22.247/98 cita y emplaza por el término de dos días, a SALAZAR CESPEDES, JUAN para que dentro del plazo de cinco días tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Como recaudo se transcribe el auto que lo ordena que reza: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999 habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C. y C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.) Fdo. Clara María Do Pico, Juez Federal. (P.R.S.)".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 31/5 Nº 18.734 v. 1/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

///nos Aires, 28 de diciembre de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente en la presente causa Nº 44.774/97 a... FABIAN CLAUDIO ZENERE, GUSTAVO ADOLFO VILAR..., con la expresa mención que la formación de ella no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. Hágase saber...". Fdo.: Dr. Gustavo Daniel Karam, Juez de Instrucción, ante mí Marisa Murado, secretaria.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Claudia E. Pekar, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.007 v. 4/6/99

Nº 6

En el expte. caratulado "DIAZ PABLO y Otros s/ Defraudación por estelionato" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de mayo de 1999 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a PABLO VICENTE DIAZ, D.N.I. 14.851.383, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 103.267/98 que se le sigue por el delito de defraudación por estelionato, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Murature. Juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificados.

e. 27/5 Nº 278.946 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por el término de cinco días a que se notifique a ISABEL LEONOR BARRIGON (D.N.I. Nº 6.688.095) lo resuelto por este tribunal con fecha 8 de febrero de 1999, donde no hizo lugar a la declaración de incompetencia solicitada por la Fiscalía actuante a favor de la Justicia en lo Criminal de Instrucción. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
La Secretaria.

e. 31/5 Nº 278.921 v. 4/6/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FRANCISCO JAVIER SALADO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
La Secretaria.

e. 28/5 Nº 279.224 v. 3/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.913 caratulada: "CONFECCIONES ANDINAS s/CONTRABANDO", a CARLOS QUINTIN PATIÑO, DNI Nº 12.728.125, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de junio a las 11,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a CARLOS QUINTIN PATIÑO,... a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de junio a las 11,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 31/5 Nº 279.410 v. 4/6/99

Como recaudo social, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1999... atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a MARIANO TASCA a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de junio a las 11,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

e. 31/5 Nº 279.123 v. 4/6/99

Como recaudo social, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.... atento lo informado..., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ISAAC HABID ATTIAS a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 12 de julio a las 11,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

e. 31/5 Nº 279.121 v. 4/6/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999. Atento a que de la constancia obrante a fs. 134, surge que se ha publicado en forma errónea la fecha que este Tribunal a fijado para que ELENA CRISTINA MONTOYA, comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), léase "martes 10 de junio de 1999 a las 8,30 horas", donde en realidad debería decir "martes 15 de junio de 1999", líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, en los mismos términos ordenados a fs. 132, dejándose la salvedad que aquí se pone de manifiesto. "Buenos Aires 20 de abril de 1999". Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal el día martes 15 de junio de 1999 a las 8,30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2º piso de esta ciudad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

e. 31/5 Nº 279.131 v. 4/6/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.... atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ALEJANDRO GUSTAVO MAROTTA FAAG para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de junio a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

e. 31/5 Nº 279.137 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por el término de Cinco (5) días a MARCELA ALEMAN, que en la causa Nº 10.660 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, que este Tribunal en fecha 29 de diciembre de 1998 resolvió rechazar el planteo de incompetencia formulado a fs. 116/117 vta. por la Sra. Fiscal y en fecha 5 de febrero del año en curso se resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal, debiendo elevarse el incidente de incompetencia a la Excma. Cámara en la forma de estilo. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 27 de abril de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 1999. Por devueltos, atento lo dispuesto por el Superior, y a fin de notificar a MARCELA ALEMAN lo resuelto a fs. 3/vta., conforme los infructuosos resultados de las diversas notificaciones cursadas en autos, cítese por edictos a la nombrada por el término de Cinco (5) días notificándole dicho decisorio. Fecho, devuélvase el presente incidente a la Excma. Cámara del Fuero, sirviendo la presente de muy atenta nota de remisión. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.134 v. 4/6/99

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de junio de 1999 a la Sra. ANA MARIA FERRERO a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 31/5 Nº 279.421 v. 4/6/99

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 16 de junio de 1999 el Sr. RICARDO OMAR RIVAROLA a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 31/5 Nº 279.419 v. 4/6/99

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 24 de junio de 1999 la Sra. BERTA MARIA MASTROVITTI a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 31/5 Nº 279.383 v. 4/6/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la publicación del presente edicto a DANIEL HUGO IACOBELLI (argentino, D.N.I. 11.916.684, C.I.P.F. 7.636.049, casado, nacido el día 19/5/56) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de mayo de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente, obrante a fs. 762 "// /nos Aires, 18 de mayo de 1999... Toda vez que DANIEL HUGO IACOBELLI no ha comparecido ni justificado sus inasistencias, a las audiencias que se fijaran a fs. 746, 748, 752 y 757, y en atención a lo que surge de las constancias de fs. 745 y 749... Cítase y emplázase al nombrado IACOBELLI, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones... Fdo.: Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional interinamente a cargo".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
La Secretaria.

e. 31/5 Nº 279.411 v. 4/6/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN ANDRES SEQUEIRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.004.150 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 1999.
Fernando Kazakevich, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 28/5 Nº 279.126 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/05/99	RICARDO MARTIN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/05/99	VICENTE OSCAR PEREYRA O MAURICIO DAVID ZURKOWSKI, DNI 20.203.632	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/99	SERGIO JAVIER FERNANDEZ	5	COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	ARNALDO ASCUÑA	5	LESIONES LEVES Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/05/99	MARIANO DANIEL CARRASCO - DNI Nº 25.603.577	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/99	PEDRO FABIAN BALSAMELO, DNI 16.968.326	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	EDUARDO JAIME GRUNWALD, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.427.150	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	AVELINA RODRIGUEZ CASTIÑEIRA	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/05/99	MARCELO NESTOR CALVETE, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.198.452	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/99	RAMIRO MIGUEL CASTILLO	3	Nº 24.205/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/05/99	JORGE LUIS CAO, TITULAR DEL DNI 18.178.811	3	Nº 19.643/98 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/99	LEOPOLDO LUNA MONTENEGRO	3	ROBO - ART. 164 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/04/99	LUCIANA BRAMUGLIA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/99	MIGUEL GIORGGIERI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/05/99	OMAR RODRIGUEZ	5	Nº 30.250/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/05/99	JUAN CARLOS MANNOIA, D.N.I. 11.353.590	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/05/99	JORGE ALBERTO HIGUERET	3	INFRACCION A LA LEY 13.944 (ART. 2 BIS)
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/05/99	EDUARDO FABIAN FERNANDEZ	3	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	18/05/99	NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/99	DANIEL ABERTO ASPRELLA	5	Nº 35.362/99 - FALSO TESTIMONIO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	21/05/99	HUGO BENITO LEDESMA, D.N.I. 7.705.949	3	VIOLACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/05/99	CARLOS ALBERTO ALFANO (DNI 4.369.054) Y NORMA BEATRIZ FAERBARG (DNI 5.094.333)	3	ESTAFA

e. 31/5 Nº 70 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	6/05/99	GUILLERMO SANTIAGO ETCHEVERRY	10	FALSO TESTIMONIO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/05/99	JUAN DE VEDIA, DNI 14.564.344	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	22/04/99	NORBERTO EDUARDO CROVETTO	3	Nº 21.790/99
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/05/99	RAMON EDUARDO SOLIS	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	NORBERTO OSVALDO MARTIN, DNI 8.464.094	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	OSVALDO DANIEL AGRELO LEVALLOIS, DNI 10.356.140	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	DELMIRA MARIA NAVARRO, DNI 16.375.630	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	JOGE HORACIO SADIA, DNI 18.201.196	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	NELI NOEMI FARFAN, DNI 11.256.512	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	OSCAR ALFREDO PELLEGRINI, DNI 13.132.425	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, DNI 12.583.633	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	NICOLAS LANZILLOTO, LE 8.316.975	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	MARIA ANGELICA CABRERA, DNI 6.223.468	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	JORGELINA DEL VALLE SOTO, DNI 16.323.660	3	DEFRAUDACION

e. 31/5 Nº 71 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	13/05/99	JOSE MARIA CRUZ (DNI Nº 11.400.204)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	17/05/99	GLADYS ASSADOURIAN (D.N.I. Nº 13.800.544)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	17/05/99	PABLO RUBEN MIRAJIAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	13/05/99	LUIS ENRIQUE ASENCIO LUCERO (DNI Nº 18.109.244)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 31/5 Nº 72 v. 4/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de RICARDO MACRI, D.N.I. Nº 13.285.208, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" Tel. 4374-8002, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/5 Nº 278.619 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de RECORTERA PIZARRO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 829, piso 2º "I", Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/5 Nº 278.629 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ALBERTO CALZETTI, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos:

a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.631 v. 1/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de TRUCHAS PATAGONICAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 29/07/94, bajo Nro. 8428, Libro 119, tomo "A" de S.A. con domicilio social en la calle Av. de Mayo Nro. 981, piso 5to. Of. 511, de la Capital Federal, escritura Nro. 178, de fecha 29/07/94, que modifica la constitución originaria de fecha 23/08/90, inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 1 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo el Nro. 274, folio 1141/8, tomo VII del 09/11/90 en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/07/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 05/08/99, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 19/08/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/09/99 y 28/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC.Q. 88. inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/5 Nº 278.930 v. 3/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "WYNY S.A." habiendo sido designado síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Se intima al deudor para que dé cumplimiento con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá constituir domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.671 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, de la suscripta, sito en Callao 635, 6º P, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA PONTE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/4/99, fijándose hasta el día 29/6/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Alberto Pustilink, con domicilio en Sta. Fe 5141, 1º P Of. "O" Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 24/8/99 y 5/10/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 14/2/2000 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.327 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con fecha 15 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TARNAPOLSKY, CARLOS EDUARDO s/QUIEBRA", expte. Nº 78.435 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto y 27 de setiembre de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.227 v. 4/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MULTI IMPORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.640, síndico Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-7-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad Buenos Aires, a 18 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/5 Nº 278.803 v. 2/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ESTUDIO BALDI S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.962), la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/5 Nº 279.171 v. 1/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de ARCUSIN CARLOS EDUARDO habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso, Dto. 5. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 Nº 279.112 v. 3/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAGAZINE SATELITAL S.R.L. (Expte. Nº 57.197). El síndico designado es Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º Depto. "A", de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 30 de junio de 1999. El síndico en orden al informe general (art. 39), con fecha 6 de agosto de 1999, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/5 Nº 278.557 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Guitiérrez Cabello (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal), Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se decretó la quiebra a la antes concursada: MUSSO ALBERTO EDUARDO - FERNANDEZ MARTHA SOCIEDAD DE HECHO con domicilio en Florida 165, piso 11, Of. "1107" de Capital Federal dejando constancia que el síndico designado es el mismo de la etapa concursal Cdor. Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3ro. "D" de Capital Federal. se hace saber a los señores acreedores que siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (5/8/97), podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, el síndico presentará un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 1 de junio de 1999. Se hace saber que el síndico presentará el informe general (art. 39) con fecha 14 de julio de 1999 adecuado al estado de la quiebra. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1 a 7, 86 y 88 de la L.Q. Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Manuel Gutiérrez Cabello. Juez."
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/5 Nº 278.854 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICHEL MUEBLES S.A.C.I. dispuesta el 28 de abril de 1999. Se ha designado como Síndico al Contador Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º, oficina "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 09 de agosto de 1999, en el horario de 9,00 hs. a 18,30 hs. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/03/2000, a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 18.662 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de HUGO JORGE BAFFARO habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tenga bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/5 Nº 278.848 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SEABRA MARIA PATRICIA", D.N.I. 13.430.981. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la fallida, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/5 Nº 279.061 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de MEZA ACEVAL, NORMA BEATRIZ, decretada el 31 de marzo de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida NORMA BEATRIZ MEZA ACEVAL (D.N.I.: 17.651.380) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos inefi-

caces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de junio de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Fíjase el día 6 de septiembre de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 4 de octubre de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 28/5 Nº 279.110 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 , del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLEGIO CARDENAL CISNEROS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 14 de mayo de 1999 Síndico Sr. Néstor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/9/99 y 25/10/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 279.165 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASH S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el Síndico es la cont. María Centiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 P 7º "65" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/99 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 279.164 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "H & H EDITORES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 21 de abril de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2000 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P:B: de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 18.646 v. 4/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 67.385, con fecha 3 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PALLETS ARGENTINOS S.A., con domicilio en la calle Tucumán 829, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en la Av. Corrientes 524, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1999. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 1999 y el 19 de octubre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 14 de marzo del año 2000, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad 21 de marzo del año 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 31/5 Nº 13.980 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GOMEZ, MARINA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. Nº 74.801, que con fecha 02/03/99 se ha decretado la Quiebra de "MARINA ALEJANDRA GOMEZ", cuyos último domicilio conocido se refiere a calle Conesa 1860, Piso 13º Dpto. "D", Ciudad de Bs. As., D.N.I. Nº 17.577.121. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de abril de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental sin costas. El Síndico presentará el recálculo del informe individual de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C., el 05 de abril de 1999 y el informe previsto en el art. 39 Ley 24.522, el 07 de junio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.247 v. 4/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VALENTIN CONTARDO" con fecha 11 de mayo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de agosto de 1999 ante la Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 27 de septiembre de 1999 y 9 de noviembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONTARDO VALENTIN s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 278.829 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DURAÑONA LUIS (D.N.I.: 4.115.711)" con fecha 20 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, piso 7º "B" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DURAÑONA LUIS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 278.806 v. 2/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber la apertura del concurso preventivo de HORACIO VALENTIN PUPPI, L.E. Nº 4.437.035, habiéndose designado al C.P.N. Graciela C. Pérez, domiciliada en Tucumán 938, 1º piso "D", a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de agosto de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de noviembre de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de marzo del 2000 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/5 Nº 18.288 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de CECIDY S.A., decretada con fecha 4/5/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 278.882 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A., decretada con fecha 5/5/99. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º "605", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 278.880 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Malbrán Germán Wetzler, sito en el 5º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 30/04/99 se declaró abierto el concurso preventivo de FACYP FABRICA DE ACCESORIOS DE CARTON Y PAPEL S.A., fijándose plazo hasta el día 02/08/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, 10º piso "A", tel: 4961-1375, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13-09-99 y 25-10-99. Se ha señalado el día 23-02-00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/5 Nº 18.494 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CONCISA S.A., decretada con fecha 04/05/99. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8 "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.279 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RONCATO STELLA MARIS, decretada con fecha 05/05/99. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, Piso 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/5 Nº 279.280 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO, decretada con fecha 20/05/99. El síndico actuante es el Contador Susana Esperanza González con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1247, 5º of. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/9/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/10/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/9/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/5 Nº 279.281 v. 4/6/99

Nº 12

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 12 sec. 24, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. hace saber que el 4-5-99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ABBONDANZA, JORGE ROBERTO, D.N.I. 4.242.063. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Héctor Osvaldo Chaiman, Paraná 230, 6º 62, Cap. Fed. hasta el día 4-8-99. La audiencia informativa se realizará el 7-2-2000 a las 10.30 hs. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Rómulo E. Di Iorio, juez.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/5 Nº 13.767 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LELLIS, ROBERTO JOSE, que el Síndico designado es el contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de agosto de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de setiembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de octubre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de noviembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/5 Nº 279.240 v. 4/6/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/99, en los autos caratulados HILU HNOS. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HILU HNOS. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/7/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/5 Nº 278.832 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/4/99, en los autos caratulados C.I.A.S.A. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.I.A.S.A. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/7/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/5 Nº 278.836 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.: 2, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRIETO S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 5 de mayo de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de PRIETO S.R.L., con domicilio en la calle Díaz Vélez 4035 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Dr. Juan Carlos Lascurain en la Av. de Mayo 666, 5º Piso de Cap. Fed. hasta el día 6/8/99. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20/9/99. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 2/11/99. Audiencia informativa: 11/2/2000 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/5 Nº 13.764 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, situado en la Avda. Callao 635 2do. piso de la ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que el 10-05-99 se decretó la apertura del Concurso preventivo de HORACIO BOJANICH E HIJOS S.R.L., designándose síndico al contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, piso 7, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto del año 1999. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Judicial y en el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/5 Nº 18.515 v. 3/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 1999, en los autos caratulados "PLEMER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PLEMER S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de agosto de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 1999 y el 12 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/5 Nº 278.660 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de mayo de 1999, en los autos caratulados "SANDE, MARIA GABRIELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA GABRIELA SANDE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 1999 y el 6 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 279.071 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el decreto que quiebra de fecha 11 de mayo de 1999 de ROYAL HOUSE S.A. quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la Av. Dorrego 2699, Torre C, piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación por vía incidental. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 279.072 v. 3/6/99

Llamado a mejorar oferta

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización (Avda. de Mayo 601/605 UF 7" (Expte. 70.231) se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 175.000.- del inmueble ubicado en la calle Avda. de Mayo 601/605, Unidad funcional Nro. 7, piso 4º, de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. Presentación de ofertas: Hasta el día 16 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Sede del Tribunal, durante el horario de 07,30 a 13,30 horas. Apertura de Sobres: Se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. Exhibición del inmueble: los días 7, 8 y 9 de junio de 1999, de 15 horas a 17 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 31/5 Nº 14.082 v. 4/6/99

Nº 15

167885 - CONSULTAS S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comer-

cial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTAS S.A. decretada con fecha 13/5/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 6º Piso Of. "2", hasta el día 18/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 278.651 v. 1/6/99

166679 -FRIGORIFICO MARTIN S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO MARTIN S.R.L. decretada con fecha 10/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 19/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 278.649 v. 1/6/99

72970 - LANDER S.A. s/Quiebra (por BANCO TORNQUIST S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LANDER S.A. decretada con fecha 7 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 25 de junio de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.646 v. 1/6/99

75122 - IRAMAR S.A. s/ Quiebra (por JOCHEN GROSS WILHELN PETER y Otros). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IRAMAR S.A. decretada con fecha 5 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C., hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.641 v. 1/6/99

74598 - ARNEX S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARNEX S.A. decretada con fecha 3 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3ro. Of. 5, hasta el día 30 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.647 v. 1/6/99

68200 - C.A.T.E. S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de C.A.T.E. S.A. decretada con fecha 6/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. B, hasta el día 23 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.637 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. Y DE S. decretada con fecha 22 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 16 de julio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 278.642 v. 2/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de MOREIRA OMAR RUBEN Expte. Nº 32.195 síndico designado contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido Tucumán 540, 2º Of. 7, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/5 Nº 278.800 v. 2/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MAILLMANN MARIA ISABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Blazquez Jorge L., con domicilio constituido en Fray Justo Sta. María de Oro 2381, 2º piso oficina "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 06 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1999 y 08 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico de inmediato y que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo ar-tículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 279.166 v. 4/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "HERMES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzoza" que es inventariador y liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actúa por medio de Alejandro Claps, Roberto M. Martínez Marquiegui y Verónica Helena Ortiz Auger, con domicilio constituido en Av. Veinticinco de Mayo 444, Capital Federal. Dicha liquidación se decretó con fecha 05 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar a los delegados liquidadores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 01 de julio de 1999. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes a los delegados liquidadores de inmediato y que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 279.168 v. 4/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASTER ALCOHOLES SRL s/Quiebra" que es síndico El Contador Pujol Carlos Eduardo, con domicilio constituido en Lisandro de La Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1999. Intímese al fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros que llevare de inmediato y la documentación respaldatoria y a quienes tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 279.167 v. 4/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFREDO JOSE FIRSTENFELD, con fecha 3 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de julio de 1999. Fíjanse los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.634 v. 1/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 5.4.99 con domicilio en Timoteo Gordillo 86, PB A, Capital. En carácter de Síndico se designó a Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 15 de julio de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 14 de febrero de 2000, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/5 Nº 18.414 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SERGIO HERRERO MAYOR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HERRERO MAYOR SERGIO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 279.003 v. 3/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "CARANDO EDUARDO CARLOS s/Quiebra (Expte. Nº 31.239), con fecha 14 de abril de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a CARANDO EDUARDO CARLOS y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Gombinski, con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja 1º, Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de septiembre de 1999 y 29 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/5 Nº 278.863 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril de 1999 se decretó la quiebra de COMERCIAL TRAM S.A., con domicilio en Av.

Santa Fe 1570, Capital Federal en los autos caratulados: COMERCIAL TRAM S.A. S/Quiebra, Expte. Nº 33.422 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02.07.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31.08.99 y 13.10.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 278.870 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra a D.F.D S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 14/06/94, bajo el Nro. 5755, del libro 115, Tomo "A" de S.A. con domicilio social en la calle Esmeralda Nº 847, piso 19, oficina "J", de la Capital Federal, en la cual se designó síndica contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/99, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22/09/99 y 05/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los integrantes del órgano de administración, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/5 Nº 279.170 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nro. 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29/0399 se decretó la quiebra a SIMON, NORMA SUSANA, argentina, D.N.I. Nº 2.785.315, hija de Raúl Simón y de Margarita Benitez, con domicilio en la calle Mendoza Nº 2779, piso 14, depto. "E", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador al Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/08/99 y 04/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/5 Nº 279.169 v. 4/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "LA PORTA OSCAR RUBEN s/Quiebra (Expte. 36.993)" comunica por cinco días la quiebra decretada a LA PORTA, OSCAR RUBEN, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Somallera 981, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de octubre de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/5 Nº 278.877 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRANCARIO DE LA PORTA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra (Expte. 36.994)" comunica por cinco días la quiebra decretada a FRANCARIO DE LA PORTA, MARIA DEL CARMEN, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Somallera 981, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de octubre de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas les entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/5 Nº 278.873 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal; comunica que con fecha 27 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TRANSVIALES S.A." Expte. Nº 36984 con domicilio constituido en Defensa 665, 4º piso "F", Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en Tucumán 1639, 6º piso "47", Capital Federal, Teléfonos 4371-1658/1789, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 1º de septiembre de 1999 y 14 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Raúl Taillade, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/5 Nº 18.727 v. 4/6/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 19 de abril de 1999, el señor JORGE ISAAC FEFER, D.N.I. 7.593.107, domiciliado en la Avda. Rivadavia 6351, Piso 5º, Depto. "A", 2do. Cuerpo, de la Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 23 de abril de 1999. Se designó Síndico a la Dra. Stella Maris Alonso, domiciliada en Montevideo 536, Piso 10º "I", de la Ciudad de Buenos Aires (4371-1533), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1999. Fíjanse los días 26 de octubre de 1999 y 7 de diciembre de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de marzo del 2000, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/5 Nº 18.696 v. 4/6/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos caratulados: "SANOTEX S.C.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 34.727) que con fecha 7 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SANOTEX S.C.A. con domicilio sede en Vallejos Nro. 3431/33, Buenos Aires. Síndico: Estudio Dres. Sereni, Paz, Napolitano y Asoc., con oficinas en la calle Lavalle N. 2024, 7mo. piso, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto y 12 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día dos de marzo 2000 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 18.353 v. 2/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "RODRIGUEZ SPIRITO JUAN MANUEL" (D.N.I.: 24.873.758), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, y haciéndose saber la rectificación del período de verificación, por lo que los señores acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/5 Nº 278.850 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AQUILIO AMALIA SILVANA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 29.749, con fecha 4 de mayo de 1999 ha abierto el Concurso Preventivo de AMALIA SILVANA AQUILIO, D.N.I. 10.975.095; designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 16 de agosto de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 28 de setiembre de 1999 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 10 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días (arts. 27 y 28 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/5 Nº 18.468 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "ABBONNANZIO DE BONAVENTURA MARIA ANGELA s/Concurso Preventivo", que el día 14 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Angela Abbonnanzio de Bonaventura, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 5 de agosto de 1999 ante el síndico designado Don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, Oficina "37", fijándose los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23 de febrero del año 2000 a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/5 Nº 18.600 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de POTRERO GRANDE, Expte. Nº 34.662, habiendo resultado designado síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, Piso 4º, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.243 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELLEPIANE, JOSE ARTURO, Expte. Nº 25.806, habiendo resultado designada síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.244 v. 4/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4 Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de PEREZ ARZOLA JOSE LUIS, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/5 Nº 278.937 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "GIMENEZ & DELVAUX S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 31.298. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/5 Nº 278.968 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/Quiebra". Exp. Nº 33.992. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, depto. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 31/5 Nº 279.242 v. 4/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ABASTAR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29/4/99, se decretó la quiebra de ABASTAR S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 18/6/91, bajo el Nº 3224, Lº 94 de SRL, con domicilio en Paraná 586, piso 6º, of. 13 Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Franco 3240, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14/9/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/10/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/5 Nº 278.656 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BEZER SA. s/Quiebra", que con fecha 7/5/99, se decretó la quiebra de BEZER SA., la que se encuentra inscripta con fecha 15/9/89, bajo el Nº 6003, Lº 107, Tº A, con domicilio en Agüero 842, piso 7º. A, Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14/10/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 25/11/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/5 Nº 278.658 v. 1/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/99 - Vence: 1/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/99	STENER RICARDO MARK HENSCHIEN	18412
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/99	CRISTAL MARIA ELENA y RAIMONDI HECTOR EDMUNDO.	13688
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/05/99	MANUEL CHAUSOVSKY	18330
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/99	ANTONIO MARCOS LUCENTE	18339
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/99	DOLORES CAMEN HINOJO viuda de ACRO	18411
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/99	SARA REPPETTI y ESTHER REPETTI o REPPETTI	18443
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/99	GABRIEL D'ESPOSITO	18332
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/99	FRANCISCO SARALE	18376
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/05/99	JULIO AMERICO CANATELLI	13730
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/05/99	EMILIANI DE BRANDONI LUISA VALENTINA	18324
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/04/99	ELIDA ROSA PISANI	13699
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/05/99	ADOLFO ARIAS	18369
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/99	ESTELA MALVICCINI	18406
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/03/99	RAUL VIRGILIO CHEVES	18429
32	62	JOSE BENITO FAJRE	7/05/99	RANCICH ANGELA y RANCICH MARIA	18363
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/99	SANTAMARIA JOSEFINA	18413
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/04/99	COHEN RUBEN	18354
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	AMAYA ESPERANZA	18397
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/05/99	JOSE MONTERO	18399
36		GUILLERMO VALENTINI	12/05/99	MARIA LUISA LOPEZ	18483
40		EDUARDO ANTONELLI	4/05/99	NELIDA MARINA NAVAJAS	18405
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	13/04/99	SILVERIO LEMA	18374
45	U	MARISA S. SORINI	14/05/99	OSCAR BREA	18386
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/99	SYLVIA FRIEDENTHAL MORENO	13685
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/05/99	PEDRO PERSIG	18437
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	LUCIA FAREGNA y HERMINIA FAREGNA	18396
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/05/99	NORMA LIDIA GOZALEZ	18403
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/99	BOBAN MAGDALENA LUCRECIA JUANA	18326
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/99	JOSE ABRAHAM y ADELA DAOUD CHOVA	18455
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/03/99	MARIA MARTA LORENNA ILLESCAS	18365
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	IRMA MARTA ACOSTA y EZEQUIEL MARIA CETRANGOLO	18440
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/05/99	ADOLFO ARRIAGA	13740
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/99	JUANA AIDA STERNES	18328
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/05/99	RODOLFO LUIS ALMAQUIO OTAMENDI	18340
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/99	ROSA EMMA SERRA	18333
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/05/99	CAYETANO LANZA	18366
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/05/99	POLONIO SIXTO ARELLANO	18419
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/99	FABIANA VERONICA DELLE SEDIE	13695
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/05/99	SCARFIELLO, LUIS NATALIO	18345
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/99	GUETH HILDA CELINA	18469
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/05/99	MARIA ANGELICA GULLI	18461
70		JULIO ALFREDO AULIEL	13/05/99	ELVIRA ASUNCION RONDEROS DE SOLDANO	18482
74	U	JUAN A. CASAS	20/05/99	NELIDA CURTO	18372
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/05/99	SALOMON SCHNIR	18415
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	HIPOLITO GALLARDO y MARIA GUADALUPE GUTIERREZ	18425
80		CARLOS N. COLACIOPPO	30/04/99	JORGE EDUARDO MACERATESI	18355

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	LUIS ROQUE LANGONE	18462
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/99	ANTONIO SANTIAGO TORIBIO	18361
96		EDUARDO E. CECININI	17/05/99	ARTURO ANGEL CORES	18379
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/99	MARIA LUISA ALVAREZ	18341
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/99	ANGEL MATEO GAÑAN	13766
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/99	PABLO RENOVALES	18420
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/99	JOSIANA MARIA SOFIA LE BRUN	18424
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/99	REPUBLICA LEONILDA BISSOLOTTI vda. de MAZZETTI	18471
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/05/99	BAL GILBERTA ENRIQUETA LEONA	18371
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	PRUDENCIO JULIO CUEVAS	18432
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/99	EDUARDO RAFAEL MAIDANA	18472
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/05/99	TAUBA BRANDLA ZULKOWER	18385
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/05/99	LILA RAQUEL INSAURRALDE	18409
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/05/99	MARIA SEGUNDA FERNANDEZ	18377

e. 28/5 Nº 93 v. 1/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

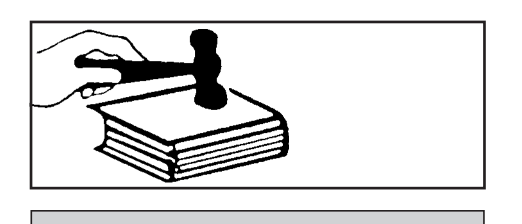
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/99 - Vence: 2/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/05/99	JACOBO SZUCHMAN	18503
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/99	JOSE DANIEL ALFANO	18520
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	8/02/99	VICENTE MOYANO	18531
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/05/99	MIGUEL ANSELMO PAULETICH	18557
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/99	PORTILLA, ARACELI	18558
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	11/05/99	ANASTASIA ECONOMOU DE POULAKIS	18493
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/05/99	IMPINI, EMMA ROSA	18561
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/05/99	EMMA SUSANA SCHADEGG	18563
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/99	OSCAR ZULUETA	18560
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/99	GABRIEL JOSE NICOLAS BERLINGIERI	18572
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/99	CATALINA HARITON	18607
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/99	CIPRIANA TRONCOSO viuda de BALDOVINO	18516
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/99	AMALIA SALERNO	18521
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/99	FAGIOLI, ALFREDO DOMINGO	18587
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/99	ZULEMA ELIDA URRUCHUA	13834
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/99	ANTONIO OSVALDO RIZZUTI	13866
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/99	CLARA MARGARITA CERRUTI	18495
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/05/99	ANA HENDLER	18597
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/05/99	ALFONSO IGNACIO DACHEVILLE	18577
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/99	ESTELRICH ALICIA NORMA	18492
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/05/99	MERCEDES AIDA BECHARA de ABAD	18505
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/99	KORJ, ISAAC	18570
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/99	INATKIER, KEILA	18571
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	13/05/99	DOMINGO FIORA	18539
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/05/99	ANGEL BELLAGAMBA	13872
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/05/99	JOSE HECTOR SPATARO	13856
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/10/99	LUNA, RENE	18573
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/05/99	BONAFINA MARTA ISABEL	13851
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/10/98	BORDA, ELISA	18575
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/05/99	ANGELA JUANA CAPURRO	18594
45		MARISA S. SORINI	18/05/99	MARGARITA FRANCISCA BARBANENTE DE FERRARI	18591
45	U	MARISA S. SORINI	21/05/99	AMALIA GENOVEVA GOTELLI	18605
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/05/99	EMILIO ROMAN RODRIGUEZ	18522
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/99	MIGUEL ANGEL ROSAS Y ELIDA ERMINDA FRESNO	18562
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/05/99	GARRIDO NELIDA HAYDEE	18568
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/05/99	ADRIANA NIEVES BRANDONI	18497
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	CARLOS JOSE PROL	18535
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/99	ANGELERI BECCARIA ALBERTO FELIX	18511
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/99	NELIDA BEATRIZ de la PEÑA	18556
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/99	ALEJANDRO LUIS FLORENCIO VOLANTE y HERMINIA ELBA MARTINEZ	18514
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/99	ANGEL CALIXTO ESCUDERO	18596
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/04/99	JOSE FERRERO	18484
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/05/99	RICARDO ANTONIO DURAN	18598
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	MARTA CELIA GOMEZ	13854
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/05/99	MUNTANER LUIS ROBERTO	18586
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/99	CORRAL, JUAN CARLOS	18574
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/05/99	ANGELICA SANCHEZ	18540
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/05/99	GONZALEZ, GLORIA JUANA AURORA	18578
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/05/99	SOSTI, CARLOS ALBERTO	13939
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	19/05/99	RENATO ROMANI	18553
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/12/97	OSCAR PABLO SIMIAN	18508
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/05/99	JUAN CARLOS JORDAN VERCELLONE	13882
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/05/99	MARIA TARGOVNIK	18552
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/05/99	FELIPE ANGEL GORGA	18509
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/99	ANA MARIA EUGENIA AQUINO	18549
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	ELENA CONSTANTINO de SCIGLIOTTO	18496
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/05/99	AMELIA LOPEZ	18592
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/05/99	PETRA BLANCA IGLESIAS	18588
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/99	RAMIREZ JUAN ANTONIO	18554
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/99	PEDRO SANTIAGO FRANCISCONI	18589
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/05/99	WILYS EMILSE GIORGI	18499
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/99	VICENTE ANTONIO CONTRINO	18486
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/99	CARLOS VICTOR VIOLA	18502

e. 31/5 Nº 94 v. 2/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLOSIN, JOSE ALBERTO C/GARCIA, ALICIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74187/95, que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te./Fax: 4371-1063) rematará el 4 de junio de 1999 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 1º, 2 y 3 de Junio de 1999 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Rosario 1551/1555 U. F. 1 de la Localidad de José Ingenieros, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc.: A, Mza.: 40; Parcela: 17, Superficie total de la U. F. 1 Polígono 00-01 s/títulos: 163,20 m2; correspondiéndole una proporción de 68%. Matrícula: 30627/1. Según informe realizado por el martillero a fs. 153 con frente a la calle Rosario (Hoy República Arabe Siria) 1551/1555 con entrada exclusiva por 1555; se encuentra desocupado y consta de jardín al frente y garaje semicubierto, hall de recepción con piso de mármol, puerta ventana a un patio interno descubierto, 1 dormitorio al frente con ventana a la calle con piso de parquet de madera, sala de estar con piso de mármol, otro dormitorio con piso de parquet de madera, otro dormitorio con ventana hacia los fondos, cocina comedor instalada, living comedor con puerta y ventana al frente con piso de cerámica, pasillo de comunicación al que convergen 3 dormitorios, baño parcialmente instalado, amplia cocina comedor instalada compartimentada, puerta a un patio trasero, pasillo y baño instalado patio trasero descubierto con parrilla, luego y mediante una escalera se accede a la terraza donde hay un gran lavadero cubierto sin instalar. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 33.128,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas … No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a: O. S. N. s/fs. 44, Partida sin deuda al 25/11/96, a A. A. S. A. s/fs. 45 bis $ 23,62 al 27/01/97 a Rentas s/fs. 96/97 $ 176,64, al 5/11/97, a Municipalidad s/fs. 57 $ 123,88 al 11/02/97. Expensas: s/fs. 172 el inmueble no tiene. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. de C. P. C. C.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 31/5 Nº 14.185 v. 1/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AROCHAS, MATILDE SUSANA c/SPINALI, IRIS MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.337/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de junio de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, barrio Altos de San Lorenzo, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 82 Nro. 1476, entre las Calles 24 y 25, designado como Lote 30 de la Manzana "F", matrícula 58.440; N.C.: C. IX, S. N, M. 170, P. 30; que adeuda: OSN $ 141,17 al 22-4-98 (fs. 53); Municipalidad $ 693,46 al 3-4-98 (fs. 44) y Rentas $ 824,20 al 23-4-98 (fs. 48/50). De la constatación efectuada por el Martillero surge que: el inmueble lo ocupa la demandada, su esposo y un hijo soltero, también una hija y su hijo, todos en calidad de propietarios. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de chapas, el que se compone de tres ambientes, baño, cocina y comedor, todo muy precario pero en buen estado de conservación. Al frente, existe una construcción sin terminar, solo base y paredes, la que se compone de living y comedor, con tres dormitorios, baño y cocina. En los fondos o contrafrente, existe otra casa, esta prefabricada de madera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 12.750.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 200. Para el supuesto de no haber postores, pasada media hora se procederá a la subasta sin base. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 14 a 16 horas exclusivamente.

Buenos Aires, mayo 26 de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 31/5 Nº 14.080 v. 1/6/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal comunica por dos días el Expediente Nº 3682/96 "AVALON CORPORATION S.A. y Otros c/FOXIE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 7 de junio de 1999, a las 12,30 hs. en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Guaminí 1732/34 entre Pizarro y Zelada, matrícula 1-80794, nomenclatura catastral: Circ. 1; Sección 74; Manz. 33; Parc. 13A, Superficie total: 142 m2. 95 dm2. Capital Federal - Guaminí 1728 entre Pizarro y Zelada, matrícula 1-80793, nomenclatura catastral: Circ. 1; Sección 74; Manz. 33; Parc. 12A, Superficie total: 506 m2 81 dm2. Capital Federal: Base de venta: US$ 288.000. Seña 8%. Comisión 3% todo en efectivo. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble no tiene deuda por expensas comunes. Deudas Aguas Argentinas Fs. 139 $ 3.532,50. Libre de deudas por impuestos o tasas municipales por los períodos comprendidos con posterioridad al 20-3-1998 (último informe presentado en autos fs. 104/114). Inmueble totalmente desocupado. Comodidades del inmueble: Planta Baja, portón para vehículos y entrada individual al inmueble, amplia área para vehículos, Sector izquierdo una oficina, cocina y recepción, Sector derecho oficinas-Show Room y al fondo amplia sala de producción. Piso Primero: 4 oficinas y gran depósito de materiales. Piso Segundo: sala de máquinas y gran terraza, todo de material. El inmueble podrá ser visitado del 26 de mayo al 2 de junio de 1999, en el horario de 14 a 16 horas, por haber cuidador en el mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Raquel Elena Rizzo secretaria.

e. 31/5 Nº 14.013 v. 1/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 1er. Piso - Capital, comunica por dos días en los autos: "GRIGGIO, GUIDO ARTURO y Otro c/VIDAL MARIO FAVIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3017/96 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro, rematará el día 4 de junio de 1999 a las 12.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Maure 2054 entre las de Gral. Acha y Gral. Madariaga, Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Según constatación (fs. 75/78) son dos unidades de tres ambientes; cada una se distribuye en dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. Ambas construidas en el centro del lote de terreno, sobre pared medianera transversal y con pasillo lateral que las independiza entre sí. La propiedad en su conjunto es de mampostería con techos de losa de hormigón, revoques sin terminar, con instalaciones sanitarias elementales en baños y cocinas, sin revestimientos. La superficie se estimó en 70 m2. cubiertos por unidad, con terreno libre, al frente y contrafrente, respectivamente. La infraestructura de la zona es completa. El e1stado de conservación es malo. El inmueble lo habita el padre del demandado sin más habitantes. Nomenclatura Catastral: (fs. 48 vta.) Circunscripción II, Sección B, Manzana 35, Parcela 21, Partida Inmobiliaria 62.313. Matrícula Nº 17.840 (Registro de la Propiedad: Prov. de Bs. As., Ptdo. de Lanús). Medidas terreno: 8,66 m. frente por 43,43 m. fondo. Títulos en autos a fs. 48/55. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 32,51 al 12-6-96 (fs. 92 y 96); Municipalidad de Lanús (A.B.L.) $ 2.985,45 al 31-10-96 (fs. 36); Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.702,26 al 18-11-96 (fs. 42/44). Condiciones de la subasta: sin base - Seña 30% - Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. Sellado de Ley Fiscal, 0,5% a cargo del comprador, quien asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: Días miércoles 02 y jueves 03 de junio de 1999, en el horario de 14,00 a 15,00 hs. Informes al 4832-8803.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 31/5 Nº 18.760 v. 1/6/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "MAGNASCO, SEBASTIAN PABLO RAUL y Otro c/INVLAT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 90.462/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de junio de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Cuartel 2do. del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Liniers 577, edificada en el lote que mide 8,66 m. de frente al SE por 26,915 m. de fondo, o sea superficie de 233,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 51, Parcela 18, Partida 097-000380-0 - Según constatación efectuada por oficial de Justicia, se encuentra el bien deshabitado, sin bienes muebles ni objetos de valor. La planta baja se encuentra compuesta por un living comedor con ventanal bow window, una escalera de madera que sube a la parte superior, u mostrador *tipo bar) o pasaplatos con una arcada que comunica con la cocina; una cocina totalmente instalada, con bajomesada y alacena en madera simil roble. En la parte trasera posee espacio verde, una pileta de natación rectangular de aproximadamente 4 x 3 mts. de material. Colateral a la misma, un quincho con baño, que se usa como vestuario; todo esto separado de la casa por una reja de 1,40 m. de altura. lindando con la cocina y el living se encuentra un baño pequeño instalado con inodoro y lavatorio; lindando con el baño se encuentra un garage con capacidad para un auto o dos autos chicos, con un placard para el termotanque, con una pileta con dos canillas para agua fría y agua caliente, y preparada para instalar un lavarropa. En la planta alta hay un dormitorio a la calle de 4 x 3 mts. alfombrado, con placard embutido y puertas corredizas, todo en madera y estructura metálica; un dormitorio de aproximadamente 3,50 mts. por 2,50 mts., alfombrado con un placard embutido con puertas corredizas en madera y estructura metálica, este dormitorio da hacia el fondo; un dormitorio que da a la calle, de aproximadamente 4 x 3 mts., alfombrado, con placard embutido y puertas corredizas, en madera y estructura de metálica; un baño principal con vestidor continuo totalmente instalado, con bañera, inodoro y bidet, las paredes y el piso revestidos en cerámica, con una ventana que da al fondo, en madera seguidamente se encuentra una escalera de estructura metálica, que conduce a un segundo piso, donde se halla algo que se asemeja a un play room. Conforma la estructura de su techo a dos aguas, revestido en madera, y el piso de laja moldeada, con un cuarto lindero de aproximadamente 1,50 x 2,50 m. El techo antes mencionado está revestido en madera, con tirantes transversales y longitudinales, además posee la habitación una ventana corrediza, con vidrios repartidos en madera. Al otro lado de la escalera, se encuentra un baño de servicio, con vanitory e inodoro, todo revestido en cerámica, con techo de madera, como el diseño de la construcción de la casa. La propiedad está construida en su mayoría de elementos de mampostería, maderas, tejas y cerámicas, con materiales de buena calidad y en buen estado de uso. Posee una línea de teléfono, que se desconoce si se encuentra vigente. La línea de la casa es un chalet a dos aguas, con rejas de hierro y entrada para coches, en su frente, y un pequeño jardín detrás de los mismos. La finca posee agua corriente, cloacas, luz y gas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 150.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 100) por $ 665,79 al 4-8-98; en Rentas (fs. 109) por $ 1.969,62 al 7-10-98. No registra deuda en Aguas Argentinas (fs. 106) al 22-9-98 ni en OSN (fs. 93) al 20-7-98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 31/5 Nº 18.755 v. 1/6/99

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2445/55 c/MIGLIERINI MARTA NOEMI c/s/Ejecución de Expensas Nº 62.016/95), que el Martillero Francisco Aulicino, subastará el día 8 de junio de 1999 a las once horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 2445/2449/51/55 entre Larrea y Azcuénaga, Unidad Funcional Nº 10, primer subsuelo, de propiedad de la demandada, conforme constatación obrante a fs. 182/3 el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Norberto Díaz (DNI 17.201.451) quien manifestó ser inquilino de la demandada y titular del fondo de comercio, según título de propiedad obrante a fs. 186/93, la unidad consta de una superficie cubierta de 306 m. 08 dm2, porcentual 4,320. Se trata de un local en subsuelo de una galería con muy poca luz, sin ventilación donde funciona un bar, restaurant, tipo bailanta, de poco nivel y al que se ingresa hacia el fondo de la galería mencionada. Se compone de un salón de baile con mostrador, tipo barra, una cocina, dos baños para damas y caballeros y otro cuarto con baño tipo vestuario. En el Salón de baile señalado existe un pequeño palco. El estado de conservación es muy poco regular y rudimentario. Se adeuda Aguas Argentinas: al 6-3-98: $ 4.711,26 (fs. 159/60); OSN: sin deuda (fs. 175/76) y MCBA al 13-3-98: $ 12.935,02 (fs. 167/168). Condición de venta al contado y al mejor postor. Base $ 11.250.- Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La venta se realiza ad corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Sucursal Tribunales con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Exhibición días 4 y 5 de junio de 1999 de 10 a 12 horas. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en "Página 12".

Buenos Aires, mayo 21 de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 31/5 Nº 18.764 v. 1/6/99

Nº 53

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DEVITO, CARLOS ALBERTO c/BARON, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 3 de junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en la Av. Patricios 1676/80/86/98 esq. California 1285/89/91 Piso 13º Letra

"B" U.F. 73 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cric. 4 - Sec. 10 - Manz. 56 - Parc. 14 E. Superficie Total 45,29 mts.2. Según certificado de dominio obrante a fs. 147/153. Se trata de un Dto. al frente de Living - Comedor con balcón - 1 dormitorio - baño completo y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, según constatación fs. 144. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.000.- Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3% más IVA, fs. 135. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 107 sin deuda al 29-6-98 - A.B.L. fs. 111 sin deuda 26-6-98 y Expensas fs. 105 $ 153.- al 10-6-98. La Exhibición del Inmueble se realizará los días 1 y 2 de junio de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. Se deja expresamente aclarado que no está permitida la compra en Comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598 de CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 31/5 Nº 14.000 v. 1/6/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "LARROSA OSVALDO ENRIQUE y Otro c/BERGAMASCHI MARIO RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105.895/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 8 de junio de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gal. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Vergara Nº 84 hoy denominada Juan Manuel de Rosas Nº 70 (como surge del acta de fs. 563) e Intendente Grant Nº 649/53, donde constaba el Nº 653 hoy aparece el Nº 649 y donde constaba el Nº 649 hoy aparece el Nº 645 y en la puerta una identificación que dice "Comercializadora de Alimentos", los que surgen del informe de fs. 571 y 587 vta. a saber: Avda. Vergara hoy Juan Manuel de Rosas, entre las de Mendoza e Int. Grant, se trata de una casa muy antigua, compuesta de: Garaje, living-comedor, una habitación cocina, baño, galponcito y espacio libre, en estado de abandono. Edificado en el Lote F, que mide 11m69 de frente al N.E., s/Avda. Vervaga; 26m80 de fondo en el costado O.; 18m60 en el costado E. y 8m66 en el contrafrente al S. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 54, Parcela 2. Matrícula 22239. Y Calle Intendente Grant, entre las de Tucumán y Avda. Vergara hoy Juan Manuel de Rosas: Se trata de un importante inmueble destinado a troceo y frigorífico ganadero; posee dos entradas vehiculares y otra a la administración; en Planta Baja cuenta con un túnel de congelamiento, cámara de expedición, salón de ventas, pasillo central, donde se ubica a la derecha salas de troceo y elaboración, como así también la planta de tratamiento de efluentes y a la izquierda cuatro cámaras frigoríficas. En Planta Alta: Salas de secado, cocción, moldeo y empaque, cámara frigorífica, baños y vestuarios para ambos sexos. En entrepiso: Hall, cuatro oficinas, dos baños y otra oficina con baño. En cuerpo aparte con acceso independiente tres salas. En Altos sala de máquinas y azotea. Cuenta con montacarga. Se encuentra en buen estado de conservación y se comunica interiormente con el inmueble antes descripto. Todo ocupado por el Sr. Mario Rubén Bergamaschi, en carácter de propietario. Edificado en el Lotes 4 y 5, que miden cada uno: 8m66 de frente al O., por 34m64 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 54, Parcela 31-a. Matrículas Nº 27.346 y 27.347, respectivamente. Base $ 387.056.- De no haber oferta pasada media hora se realizará una nueva sin base al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,5% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales al 29-10-97: Parc. 2 fs. 443 y Parc. 31-a fs. 435. Imp. Inmobiliario al 27-10-97: Parc. 2 fs. 403/5 y Parc. 31-a fs. 397/400. A. Argentinas al 29-9-97: Parc. 2 fs. 378 y Parc. 31-a fs. 381. O.S.N. al 22-10-97 Sin deudas. El bien se exhibirá los días 4 y 7 de junio de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.056 v. 1/6/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IALOWSKI, ISIDORO c/COLOMBINI, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.298/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de junio de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en frente a la Calle 301-Jujuy entre las calles 387 y 388 de Villa Esmeralda, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 71.433; N.C.: C. II, S. T., M. 45, P: 11, Subp. 1, Polígono 001-01, Sup. 101,08 m2; porcentual 44%, que adeuda a la Municipalidad $ 748,15 (fs. 162) y $ 520,- (fs. 162 vta.) al 27-7-98; Rentas $ 523,93 al 16-11-98; Aguas Arg. $ 121,40 al 22-8-97 (fs. 119); DGSS $ 979,94 al 21-8-97 (fs. 117) no contando con los servicios prestados por OSN a fs. 129, ni adeudando expensas al 18-8-98 (fs. 164). De la constatación realizada por la Escribana a fs. 140, surge que la unidad se encuentra en la calle Jujuy Nro. 2015, Villa Esmeralda, Pdo. de Quilmes; y es atendida por una persona que dice llamarse María Medina y ser la propietaria del inmueble, ya que manifiesta haber comprado al Sr. Antonio Colombini, la misma manifiesta que vive allí con su esposo y sus hijas. El departamento consta en 1er. piso de dos ambientes destinados uno, a cocina comedor y otro a dormitorio, tiene un baño sin terminar. Se deja constancia que el departamento se encuentra en muy mal estado y en construcción. En consecuencia se lo intimó a la desocupación del bien en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública y hacer entrega de la tenencia al acreedor. La Sra. Medina manifiesta que el demandado no se domicilia allí. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 16.667,25 seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 24 de 1999.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/5 Nº 14.078 v. 1/6/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por dos días en los autos: "FLORENCIO MARTA MARIA c/PAREDES DIGNA NOEMI s/Ejec. Alquileres", (Expt. Nº 2262/96) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 10 de junio de 1999, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666, Capital: La unidad funcional Nº 10 ubicada en el cuarto piso de la finca Sánchez de Bustamante Nº 30 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre. Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 13, manz. 23, Parc. 25a. Matrícula: 9-1177/10. El departamento da al contrafrente está identificado con la letra "B" según informe martillero de fs. 203 y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placards, baño completo y cocina. El estado es regular aunque sin grandes deterioros. Falta el bidet en el baño, puertas en ambos placards y rastros y deterioros de cuadros y estanterías retirados de la pared. Según lo informado por el martillero a fs. 209 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Superficie: 51,57 m2. Porcentual: 5,60%. Adeuda por expensas comunes al 30-4-98 $ 2.678,38 informe del 27-4-98 (fs. 161); a O.S.N. al 11-2-98 $ 48,48 (fs. 120) a Aguas Argentinas no registra deuda al 4-2-98 y al Gob. de la Cdad. de Buenos Aires al 5-2-98 $ 752,92 (fs. 117). La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 12.240,84. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. De plantearse la nulidad, el comprador deberá dentro del quinto día, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 7 y 8 de junio próximos de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Carlos N. Colacioppo, secretario P.A.S.

e. 31/5 Nº 18.765 v. 1/6/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "COAFI S.A. c/ANTOZZI, JOSE OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5322/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de junio de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 3, Polígono 00-03, parcela 2f de la manzana 103 (Plano P.H. 126-14-89) ubicado en la Ciudad y Partido de Monte Hermoso, Pcia. de Bs. As., en la intersección de las calles Avda. Juan Domingo Perón y Chascomús, Sup. total del polígono y U.F. 86,62 m2., Matrícula 3738/3, N.C.: C. II, S. D, M. 103, P. 2-f, UF 3; que adeuda: Rentas $ 266,70 + $ 224,30 al 18-3-98 (fs. 76/78); Municipalidad $ 426,35 + $ 220,40 al 5-2-98 (fs. 68). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la misma se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa con frente a calle de arena, sin número municipal, solo con el Nro. 3 en su frente que la identifica de otras similares que conforman este condominio. La unidad que nos ocupa, presenta en su entrada por un patio semicubierto o garage de aprox. 16 m2, ingresándose a un living comedor, una cocina, un baño y a dos dormitorios, todo distribuido en 48 m2 cubiertos, con un patio atrás, descubierto de 12 m2, todo en regular estado por su abandono. A fs. 80 la parte actora denuncia que el inmueble posee motobombeadores independientes para la provisión de agua, y que no hay provisión de servicios sanitarios, como asimismo que no se pagan expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - base U$S 12.700.- Seña 30% - Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 10 a 12 horas, debiéndose comunicar previamente al 02921-481041 para concertar la visita. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, mayo 20 de 1999.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 31/5 Nº 14.073 v. 1/6/99

Nº 94

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 94 Cap. Fed., en autos: "LOPEZ ESTEBAN ANGEL y Otro c/CLERICI OSVALDO NESTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 5167/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 10 de junio de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Intendente Crovara Nº 1574/82 e/Culpina y Añasco, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: III; Secc.: B; Mza.: 178; Parc.: 36; Matrícula: 59890. Su lote de terreno mide 8,66 m. de fte. al N. O. y Ctfte. al S.E.; 40,22 m. en costado S.O. y 38,27m costado N.E. Sup.: 339,86 m2. Consta de Local con vidriera, con 2 baños, oficce, entre piso con oficina, recepción y depósito Estado General: Regular. Ocupado por Dora Alicia Montenegro, Néstor Clerici propietario, Mirna Jezabel Clerici, Juan Montenegro Ramón Adil encargado y Mario Coronel inquilino con contrato. Visitas: 9-6-99 de 10 a 12 hs. Adeuda: Inmob.: $ 12.711,51 al 4-2-99. Municip.: $ 288,90 al 9-12-98; Aguas Arg.: no adeuda al 30-10-98; O.S.N.: no adeuda al 6-10-98. Base: u$s 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde al adquirente en subasta, afrontar deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas. (Conf. Fallo Plen. 18/2/98).

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial y diario "La Razón" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Eduardo Parody, secretario.

e. 31/5 Nº 18.758 v. 1/6/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/COCIANCIH, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.286/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 4 de junio de 1999, a las 10 horas, la Unidad Funcional Nro. 2, de la planta baja, ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nro. 338/40/42 entre Avda. Belgrano y Moreno, con entrada exclusiva por el Nro. 340, Matrícula 13-2505/2; N.C.: C. 13, S. 12, M. 27, P. 20; que mide 66,40 m2, porcentual 5,92%; que adeuda: GCBA $ 975,97 al 11-1-99 (fs. 128), Expensas $ 8.031.- al 22/1/99 (fs. 120) y Aguas Arg. sin deudas al 18-2-99 (fs. 134) y OSN sin deudas al 6-1-99 (fs. 122). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un local de 66,40 m2, a la calle con entrada por el Nro. 340 sin chapa municipal, ente las Nros. 338 y 342 de esta Ciudad, el que se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes sin valor comercial alguno, y con un baño en su interior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 50.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 26 de 1999.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 31/5 Nº 14.076 v. 1/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/PALACIOS, WALDINO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 79.404 que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Peugeot 504 XSD TF / 1995, motor 683341, chasis 5361385, dominio AJV 487. Base $ 4.000, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto en el Reg. Nº 4 de Salta por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 95 a la fecha. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 31/5 Nº 18.761 v. 1/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados: "MISRAHI, SAMUEL c/GOMEL, ISAAC s/Ejecutivo", Expediente 27.522 que el martillero Macario Ugalde García rematará el día 7 de junio de 1999 a las 9:30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Añasco 2542/44 entre Alte. Seguí y Adolfo Dickman, Unidad Nº 1 de Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 103; Parcela 36. Matrícula FR 15-22601/1. Según constatación de fs. 207 el inmueble se compone de tres oficinas, una entrada de garage, cocina, dos baños, una habitación de depósito, dos galpones con techo de chapa, contiguo. Ocupado por el Sr. Roberto Mario Kitliar con contrato de locación vencido al 1/3/99. En el estado ad corpus. Medidas según título 382,43 m^2. Condiciones de venta: Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del re-

mate. El saldo de precio deberá ser depositado en estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: G.C.B.A. (fs. 113) al 25/3/96 $ 1.579,43; Aguas Argentinas S.A. (fs. 109) al 19/3/96 $ 665,07; O.S.N. (en liq.) No adeuda. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104/6) del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 10:30 horas del día anterior al remate. Exhibición, bajo la responsabilidad de la parte demandada los días 1 y 2 de junio de 1999 de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 31/5 Nº 18.757 v. 1/6/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ PABLO JESUS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 63.192, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Fiat Duna CL 1.6 / 1995, motor 159 A3 0388249280, chasis 8AS146000 S5194683, dominio AHU 829. Base $ 6.063,50. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 3.031,75. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.099,46 al 30.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 26). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 18.763 v. 1/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 de la LC." Expte. Nº 50.340 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 21 de junio de 1999 a las 13.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: Primero: En blok Base $ 90.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Buenos As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23685, según título: Lote 27 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 9 se encuentra entre los números 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Tiene al frente una cámara de alta tensión a la que ingresan cables en forma precaria. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 16, 17-a y 9 respectivamente. Segundo: En blok Base $ 60.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682, Según título: Lote 26 de la Manzana 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero se encuentra con una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo, Matrícula Nº 11.33. Según título: lote 18 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero que conforme certificado de dominio de fs. 426, cuenta con una superficie de 266,14 mt2 se encuentra baldío y desocupado. NC.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 19, 20 y 27. Tercero: Base $ 30.000. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza, Matrícula Nº 23.679. Según título; Lote 5 de la Manzana 37. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Según constatación realizada por el martillero se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. Cuarto: Base $ 33.750. Inmueble ubicado con frente a las calles Itapirú y Warnes en forma de "L". Matrícula Nº 20.465. Según título: Parcela 32-b de la Manzana 38. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 32-B. Según constatación realizada por el martillero son 3 lotes unificados en la parcela 32b conforme certificado de dominio de fs. 443, con una superficie de 734,61 mt2 se encuentran baldíos y desocupados. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y/o cheque certificado de banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, al mejor postor. Sellado de ley 1%. Los Inmuebles se entregarán libres de ocupantes sin perjuicio del Estado Actual de Ocupación. EL comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate en la Secretaría del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará dos días antes de la subasta a las 11.00 hs. Los inmuebles serán exhibidos los días 16, 17 y 18 de junio de 1999 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 278.891 v. 2/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES JACK S.A. c/TESTI, OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.180) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 11 de junio de 1999, a las 11.15 horas, en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal un automotor marca Audi, mod. A4, 1.8 año 1996, sedán, 4 puertas, motor Audi ADRO 16998, chasis marca Audi Nº WAUZZZ 8 DZSA 028801, patente BAY 353 en el estado en que se encuentra. Base: u$s 4.600.- al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El vehículo se entrega contra pago total del precio, se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cám. del fuero del 13/12/89. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Gob. Ciudad de Buenos Aires - Tribunal de Faltas $ 1.585,50. Patentes $ 3.811,96 al 24/3/99. Subasta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: taller mecánico Dorrego 1835, Capital Federal, los días 8 y 9 del citado mes de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/5 Nº 18.616 v. 1/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en autos "OCAMPOS MARTA ELENA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial (Inmueble sito en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires) Expte. Nº 76.008; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día 17 de junio de 1999 a las 12 horas en Uruguay 666, Capital Federal. El inmueble sito en calle Constitución Nº 787/89/99 esquina 25 de Mayo 1213/39 (con entrada por el Nº 1239, San Fernando, Provincia Bs. As. Unidad funcional 18 del piso 3º letra "C", superficie 56,32 mts.2; NC Cir 1 Sec. A Mz. 38, Parcela 10B subparcela 18 mat: 48/18 polg. 03-02 porcentual 5,70 cts. %. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, Dep. al frente. Desocupado, en reg. estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %, sellado de ley, al contado y al mejor postor; el saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta y sin otra notificación ni comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja aclarado que las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuera quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. El importe sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador. 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso y 3) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Exhibición: Días jueves 10 y sábado 12 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/5 Nº 278.682 v. 1/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario. El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 31.619) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel.: 011-4382-4948) subastará el día 11 de junio de 1999 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmuebles, vehículos y marcas conforme lo siguiente: A) Inmuebles: a) sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, "en block" con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una Sup. total de 1.710,40 m2, y en el plano Nº 83.381, año 1952 son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una Sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145, Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una Sup. total de 2.565,60m2 y una construcción de 777,05m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones, y máquinas para la elaboración de productos. Base $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. b) Inmueble sito en Maipú 1145, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe. Según título de fs. 618/20 se trata de una fracción de terreno designado en el plano Nº 101.505, año 1979, con el Nº 68, o sea el lote "II", con una Sup. Total de 293,30 m2, inscripto al Tº 480, Fº 139, Nº 259.529. Conforme informe de fs. 801 el bien se ubica en calle Maipú 1145, sin chapa municipal con Nº en puerta de gas, entre Nº 1157 y 1135 de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe. Se trata de una construcción compuesta de una entrada a local y entrada a garage y galpón en sus fondos para depósito con escaleras de acceso a primer piso donde existe un salón. Base: $ 46.666. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley. Se hace saber que los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. B) Automotores: a) Peugeot 504, XSD TF año 94, Dominio S-718.737, Motor Nº 673494, Chasis Nº 5351888. Base $ 6.200; b) Pick-Up Peugeot 504 PUD año 87, Dominio S-533.635, Motor Nº 578558, Chasis Nº 8015726. Base $ 4.500; c) Pick-Up Peugeot 504 PUDA 5V, año 88, Dominio S-569.091, Motor Nº 581499, Chasis Nº 8016968. Base $ 3.200; IVA a cargo del comprador el cual no está incluido en el precio. Seña: 30%. Comisión: 10%. Se exhiben en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. C) Marcas: a) "Cabaña Maldonado", conforme fs. 733 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.583.504 desde el 14/12/95; b) "Laguna del Rincón" conforme fs. 722 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.565.050 desde el 3/7/95; c) "Arminday" conforme fs. 748 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.608.069 desde el 24/7/96; Sin Base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador que no está incluido en el precio. Condiciones Generales: No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Seña: 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10 de junio de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 5 y 6 de junio de 1999 en el horario de 11 a 14 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 278.888 v. 2/6/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FACIANO DE OLIVERA, MINERVA CLEMENTINA s/Ejecución Prendaria" Expte. 32.477, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de junio de 1999 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Orion GL/95, sedán 4 puertas, motor marca Ford Nº UI050383; chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ007548, dominio AHQ 925, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. a partir de la 1ª publicación de los edictos. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero y reglamentaciones del art. 570 del CPCC) las que deberán ser presentadas hasta el 4.6.99 hasta las 12:00 hs. que será el plazo para recibirlas, ya que deberán ser abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Para el caso de que la compra se realizara en comisión se hace saber al adquirente lo previsto por el art. 571 del CPCC. Base $ 8.835,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión. En caso de no existir ofertas por la base, redúcese la misma en un 50% y de persistir dicha circunstancia saldrá a la venta sin base. Registra deudas por patentes a fs. 57 al 11.2.98 por $ 806,67. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/5 Nº 18.712 v. 1/6/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IOFRIDA AGUEDA YOLANDA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 31.133, que el martillero

Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146 B10003713774, chasis 8AS146000 P5066584, dominio X 648.886. Base: $ 5.988. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 2.000 y luego saldrá Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 538,50 (fs. 96/97). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 4/6/99 que se abrirán el 7/6/99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/5 Nº 18.634 v. 1/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino con asiento en Talcahuano 550 7º Piso Capital comunica por cinco días en el juicio "MAJDALANI CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario por Palacios y Otro" con Nº de expediente 31.173 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 11 de junio de 1999, a las 9:00 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en Av. Santa Fe 3709/11 piso 5º Unidad Funcional Nº 21, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección 21, Manzana 5, Parcela 18, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 18-3565/21, porcentual 2,80%. La Base es dólares Estadounidenses ochenta y tres mil trescientos setenta y dos (U$S 83.372). Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio se le deberá adicionar un interés igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden de Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La finca tiene entrada por la Av. Santa Fe 3709/11, tiene una superficie cubierta de 109,29 mts2, tiene dos dormitorios, living comedor, escritorio, baño toilette, cocina con breakfast está en buen estado con teléfono, destino casa particular. Que las deudas que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentra a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la correspondiente verificación y las posteriores se encuentran a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 10:00 hs. a 11:00 hs. Autorízase a los incidentistas a no pagar seña en el acto de remate en el caso de resultar adjudicatarios del inmueble. Firmado y Sellado en Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/5 Nº 13.906 v. 3/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días en autos "SUAREZ, JOSE MARIA, s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 28.690), que el día 9 de junio de 1999, a las 13,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes inmuebles: a) el ubicado en esta ciudad, calle Río de Janeiro 333 entre Bartolomé Mitre y Querandíes, piso 7, U.F. 30, compuesto de una superficie total de 40,87 mts. cdrs., porcentual 2,49, y que según acta de constatación de fs. 131, se encuentra ocupado por los Sres. Francisco Suárez y Leotilde Angela Galmarini de Suárez, con derecho a usufructo de por vida, y se compone de living comedor y un dormitorio, con pisos de parquet, con ventanales el patio de luz, teniendo ambos ambientes placares, cocina azulejada y lavadero, agua caliente por calefón, teniendo el edificio dos ascensores. Se encuentra exento del pago de impuesto inmobiliario (fs. 22) por ordenanza 39.056/83; por Aguas Argentinas (fs. 15), $ 45,87 al 10/9/97, y no adeuda expensas al 11/9/97 (fs. 11). Base: u$s 20.000. b) el ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, Av. Colón 2134 entre Buenos Aires y Entre Ríos, designado como U.F. 157, polígono 07-05, piso séptimo, con superficie total de 33,02 mts. cdrs., Nomenclatura Catastral: C.I., Sec. C, Manzana 149, Parcela 5-c, Unidad 157, Polígono 07-05, piso 7º. Según informe de fs. 88, se trata de una unidad ubicada en el contrafrente, con mucha luminosidad, compuesto de living comedor con ventanal, pisos de mosaicos, cocina con ventanal de 3,40x1,50mts., mesada de mármol con muebles colgantes y bajo pileta, y un dormitorio con ventanal, placard, pisos de parquet y baño completo. Agua caliente central con cuatro ascensores. Se encuentra desocupado, teniendo constituido usufructo de por vida a favor de la Sra. Leotilde Angela Galmarini de Suárez, por el 50% del inmueble. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (fs. 7), $ 1.032,7582 al 16/9/97, fs. 87, expensas $ 949 al 11/7/98 Aguas Argentinas $ 45,87 al 10/9/97. No existe constancia en autos de deudas por impuestos municipales. Base: $ 15.000. Condiciones de Venta: 30% de seña, comisión 3%. Se hace saber, que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas por la quiebra, haciéndose cargo el adquirente de las mismas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero, hasta el 7/6/99, las que serán abiertas a las 11 hs. del mencionado día. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de junio de 1999, de 11 a 13 hs. Con relación al bien ubicado en la ciudad de Mar del Plata, los interesados deberán dirigirse al Sr. Raúl A. Bedoya, administrador del inmueble, en Av. Colón 2134, local 3 de dicha localidad. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 Nº 279.058 v. 3/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble ubicado en La Tablada, Pcia. de Bs. As." (expte. Nro. 32.351), que el Martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, dos departamentos ubicados en la localidad de La Tablada, Pcia. de Bs. As., de la finca sito en la calle Manuel Quintana Nro. 4575 entre las calles Salguero y Segurola. A saber: La Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en la planta baja del edificio, depto. "2", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 64, Parcela Nro. 8, Subparcela 2, Polígono 00-02, Matrícula 83.874/2, Porcentual 15,15%. Partida 070-325.074. Con una superficie total según título de 66,22 m2. La Unidad Funcional Nro. 6, ubicada en el primer piso de edificio, depto. "C", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 64, Parcela Nro. 8, Subparcela Nro. 6, Polígono 01-03, Matrícula 83.874/6, Porcentual 16,95%, Partida 070-325.078 con una superficie según títulos de 58,61 m2. "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Martillero obrante en autos, las Unidades Funcionales Nros. 2 y 6 se encuentran ubicadas en un edificio de dos plantas que se encuentra ubicado en la calle Quintana Nro. 4575 de La Tablada, Pcia. de Bs. As. El departamento ubicado en la planta baja, (unidad funcional Nro. 2), se encuentra ocupada por inquilinos, constando el mismo de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y un patio. El departamento ubicado en el primer piso (Unidad Funcional Nro. 6) se encuentra desocupado y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El estado general de los inmuebles es bueno con detalles de pintura propios del uso. Condiciones de la Subasta: Base: $ 10.000. (cada Unidad Funcional), Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% (cada parte). Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. (conf. art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio se integrará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. (art. 530 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 279.290 v. 2/6/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDAN CLAUDIO GUSTAVO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 86.544/95, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CL 1.6 / 1995, motor 159 A3 0388212980, chasis 8AS146000 R5165928, dominio SML 902 (anterior B 2.698.471). Base $ 6.073,50. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2.000 y media hora más tarde sin base. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 631,84 hasta la 1ª c/99 (fs. 101). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/5 Nº 18.762 v. 1/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Necochea" Expte. Nº 30.014 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal, 4827-2858/59 rematará el día 8 de junio de 1999 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en calle 89 Nº 342, lindero con el Nº 350, entre calles 8 y 10 frente al Parque Miguel Lillo de Necochea, Prov. de Bs. As. con todo lo edificado y adherido al suelo, ad corpus. Medidas: 9,12 m de frente x 42,00 m de fondo. Superficie 383,04 m2. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán solicitar la verificación de sus créditos por las anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la de aprobación de la subasta. Se vende desocupado. De encontrarse ocupado al momento de entrega de posesión al adquirente, se procederá al lanzamiento del ocupante en ese mismo acto. Visítese libremente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.266 v. 4/6/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 70.260/96, que el martillero don Juan Andrés Milenik, rematará el día 16 de junio de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB811189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ094255, Dominio Nº ACN 019. Base $ 3.093,75, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 3/9/98, por $ 2.206,50. Sujetas a reajuste. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días en Boletín Oficial y 1 día en La Nación (fin de semana).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/5 Nº 13.957 v. 1/6/99

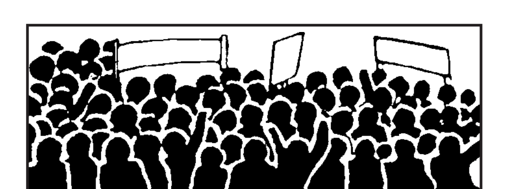
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber dos días, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOTO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 831/97, Secretaría Nº 2, que martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos rematará día viernes 4 de junio de 1999 a las 10:30 horas en calle Ameghino y Almirante Brown, de Presidencia de la Plaza, Chaco, el siguiente bien inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, designado como: Circ. I; Sec. A; Mz. 101; Parc. 8, con una superficie de 625 m^2 (25 x 25), en el que se halla construida una vivienda de material, desocupada. Base $ 7.036,68 (Deuda Hipotecaria). Deudas: Municipalidad $ 1.790 al 21/9/98; Sameep $ 56,55 al 21/9/98; Secheep $ 500,57 al 22/9/98; Inscripto Matrícula Nº 1837 del Dpto. Presidencia de la Plaza. Todas las deudas que gravan el bien son a cargo del comprador. Condiciones: 10% seña, acto subasta; saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Se dispone que por falta de postores por la base indicada, y transcurrida media hora de la fijada para el remate, la misma se reducirá en un 25% y a falta de postores, nuevamente, y transcurrida otra media hora, el bien se subastará sin base. Visitar el bien día 4/6/99 desde las 9 horas. Informes: Martillero actuante, calle Santa María de Oro y Salta, Resistencia, Tel. 03722-420531/423696. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 18 de mayo de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.088 v. 1/6/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

—ORDEN NACIONAL—

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA SRA. JUEZ FEDERAL DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA, HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "PARTIDO PROGRESO SOCIAL —ORDEN NACIONAL— S/RECONOCIMIENTO", EXPTE. Nº 109.501, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: ///nos Aires, de mayo de 1999. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el emblema pretendido por la agrupación de autos, obrante a fs. 1249, como así también la fecha 5 de febrero

de 1999 en que el mismo fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298).

… FDO.: MARIA SERVINI DE CUBRIA. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: RAMIRO GONZALEZ. PROSECRETARIO ELECTORAL.

Descripción del símbolo: Sobre un fondo blanco, se consignan las letras PPS en color azul, y en el lugar en que las mismas se tocan, el color es blanco; seguidas de una flecha de bordes azules cuya sombra está realizada en color rojo. En la mitad inferior de lo hasta ahora descripto se ve una bandera argentina. Asimismo, en la parte inferior, en forma de semicírculo, se puede leer la leyenda “PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL”, y debajo, en línea recta y letras más grandes, reza “UN SOCIALISMO HUMANISTA”.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999. — RAMIRO GONZALEZ, Prosecretario Electoral.

e. 28/5 Nº 278.997 v. 1/6/99

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad política por parte de la agrupación denominada “PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO —UCEDE—”, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298, aplicable en virtud de la caducidad decretada a dicho partido con fecha 15/11/94 en este Distrito de Río Negro. (arts. 14, 17 y 53 Ley 23.298). Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. — Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 11 de mayo de 1999.

e. 28/5 Nº 279.075 v. 1/6/99

ACCION DESARROLLISTA

Distrito Santa Rosa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de “ACCION DESARROLLISTA”, que fuera adoptada con fecha 10 de abril de 1999, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, art. 14 de la ley 23.298. Juzgado Federal, La Pampa, Expte. Nº 07/99. Oficio Nº 421.

Santa Rosa, 17 de mayo de 1999.

Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.

e. 31/5 Nº 279.261 v. 2/6/99